



*Condición y posición de las mujeres en Zacualpan,
Tlax.*

DIAGNÓSTICO

Categoría A

Desarrollo y fortalecimiento de capacidades del IMM,

El gobierno municipal y la ciudadanía

C.P. GERMÁN TREVERA PÉREZ

Presidente Municipal Constitucional

C. PROFRA. LIDIA HERNÁNDEZ TEXIS

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres

Tlaxcala, Tlax., Diciembre del 2012.

Créditos:

Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago

Coordinador general del Proyecto Fodeimm 2012

Facilitador/a:

Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago

Lic. Ana María Rodríguez Arroyo

Investigadora y evaluadora de proyectos:

Mtra. Magdalena Sam Bautista

Co-Facilitadoras /es:

Lic. Yurenia Varela Torres

C. Lizeth Cortés Díaz

Captura de información y revisión general:

C. Lizeth Cortés Díaz

Encuestadores/as:

C. Isabel Pérez Morales

Lic. Yurenia Varela Torres

Capturistas, Base de datos y gráficas:

C. Antonio Martín Meza Aguilar

C. Flor Adriana Delgado Velazco

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

Índice

Introducción

- I. Objetivo general**
- II. Metodología**
 - a) **Universo de estudio**
 - b) **Técnicas de investigación**
- III. Metas y productos a alcanzar**
- IV. Estructura del diagnóstico**
 - 4.1. El municipio de Zacualpan**
 - 4.2. Aspectos socio demográficos**
 - 4.3. Condición de género de las mujeres**
 - 4.3.1. Salud y salud reproductiva**
 - 4.3.2. Educación**
 - 4.3.3. Pobreza**
 - 4.3.4. Trabajo e ingresos**
 - 4.3.5. Recursos naturales y medio ambiente**
 - 4.3.6. Servicios e infraestructura**
 - 4.3.7. Vivienda**
 - 4.3.8. Tecnología y comunicaciones**
 - 4.3.9. Deportes y recreación**
 - 4.3.10. Principales problemáticas de la condición social (brechas)**
 - 4.3.11. Principales necesidades prácticas de las mujeres**

- 4.4. Posición de género de las mujeres**
 - 4.4.1. Dinámicas del hogar y familias**
 - 4.4.2. Trabajo doméstico y extra doméstico**
 - 4.4.3. Uso del tiempo**
 - 4.4.4. Patrimonio**
 - 4.4.5. Violencia de género: tipos y ámbitos**
 - 4.4.6. Participación social y comunitaria**
 - 4.4.7. Liderazgos**
 - 4.4.8. Participación política**
 - 4.4.9. Participación en el ayuntamiento**
 - 4.4.10. Participación en la administración pública**
 - 4.4.11. Principales problemáticas de la posición de género (brechas)**
 - 4.4.12. Principales intereses estratégicos de las mujeres**
 - 4.4.13. Políticas del Municipio frente a la necesidad de promover el adelanto de las mujeres temas (derechos, oportunidades, recursos, servicios).**
 - 4.4.14. Principales políticas identificadas (temas) para mejorar la condición socioeconómica**

de las mujeres y atender sus necesidades prácticas.

4.4.15. Para mejorar la posición de género de las mujeres y atender sus intereses estratégicos

4.5. Avances en las políticas a favor de las mujeres y la igualdad de género

4.5.1. Avances que se han generado a partir de las políticas, programas o acciones con relación a la condición socioeconómica

4.5.2. Avances que se han generado a partir de las políticas, programas o acciones con relación a la posición de género

4.6. Limitaciones en las políticas a favor de las mujeres y la igualdad de género

4.6.1. Limitantes que se han presentado a partir de las políticas, programas o acciones con relación a la condición socioeconómica

4.6.2. Limitantes que se han presentado a partir de las políticas, programas o con relación a la posición de género

4.7. Retos en las políticas a favor de las mujeres y la igualdad de

género

4.7.1. Retos que se han propuesto a partir de las políticas, programas o acciones con relación a la condición socioeconómica

4.7.2. Retos que se han propuesto a partir de las políticas, programas o acciones con relación a la posición de género

V. Propuestas concretas

VI. Conclusiones

Bibliografía

Introducción

La historia contemporánea de la humanidad está construida por una serie de factores como irrupciones, impulsos, revoluciones y transformaciones, sobre todo de carácter social que han marcado una impronta en los pueblos y naciones, constituyendo un hito que no se repetirá jamás. Sin embargo, lo más importante y trascendente de estos cambios, en la política, en la economía, en la sociedad o en la estructura familiar, está en la profundidad, impacto e influencia que todas estas transformaciones, sin duda, marcarán en mujeres y hombres en el futuro a corto y mediano plazo.

El caso concreto que nos ocupa en el presente trabajo de investigación es precisamente el tema de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, acción que continúa siendo más un anhelo que una realidad. Enfrentamos un mundo desigual, inequitativo e injusto, donde la regla inmarcesible es hacer frente a relaciones asimétricas establecidas de poder, generadoras de sugerentes formas de desigualdad, acompañadas de la vulneración de los derechos económicos, sociales y políticos, especialmente de las mujeres.

Bajo este contexto, la actual administración del Municipio de Zacualpan, Tlax., a través de su Instancia Municipal de la Mujer (IMM), creada en 2008, ha buscado desarrollar procesos de sensibilización para generar nuevas prácticas sociales y políticas en las que la subordinación e invisibilización que viven las mujeres de su comunidad, cambien. Y todo esto se refiere no únicamente a la distribución de las tareas domésticas (ámbito privado),

sino a la transformación del contexto social (ámbito público), donde las mujeres sean reconocidas como sujetos sociales y políticos con derechos bien ganados.

Para ello, bien se sabe que se tiene que cumplir con ciertos requisitos como son, generar mecanismos y herramientas desde la perspectiva de género, que sirvan como materia base para la creación de proyectos encaminados a políticas públicas que satisfagan las necesidades reales que tienen las mujeres. Y tiene además, que ser un espacio generador del impulso a los derechos humanos de las mujeres, proveyendo información necesaria para su desarrollo social, político y sobre todo, económico.

Es entonces en este contexto que la IMM de Zacualpan, Tlax. a cargo de Lidia Hernández Taxis participa en este año, en el marco de la convocatoria del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a través del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (Fodeimm 2012), con el proyecto titulado “DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA INSTANCIA DE LAS MUJERES DE ZACUALPAN, TLAX”, del cual habría de derivarse primero, el reforzamiento de la Instituto Municipal de la Mujer (IMM) en un municipio con fuertes costumbres arraigadas y que son adversas a la dinámica social actual del respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres y, segundo, el vencimiento de obstáculos y resistencias institucionales y socioculturales que tendría que enfrentarse desde la Administración Pública Municipal (APM).

Dicha investigación está planteada de acuerdo con las Reglas de Operación 2012 de este Fondo y se encuentra inscrita en la categoría A, la cual presenta como objetivo principal:

Sustentar la toma de decisiones en materia de género y derechos humanos de las mujeres, así como su acceso a oportunidades de desarrollo, para diseñar e instrumentar estrategias de atención a sus necesidades e intereses con base en la captación, generación y sistematización de información acerca de la condición y posición de género de las mujeres en el municipio de Zacualpan a partir de realizar un proceso de investigación documental y participativa que incluya datos desagregados por sexo, indicadores con perspectiva de género y la percepción de la población y del gobierno municipal sobre las problemáticas analizadas.

La construcción de la equidad entre hombres y mujeres en México es un reto muy grande que requiere la participación de todos los niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). Por ello, el Instituto Nacional de las Mujeres a partir del año 2005 autorizó el Fondo de Inicio y Fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres, que tres años más tarde sería el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM). El Instituto Nacional de las Mujeres señala que el objetivo general de este fondo (ROP 2012), es:

Favorecer las capacidades de las IMM y de los gobiernos municipales para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas encaminadas a lograr el adelanto de las mujeres, que afiancen el ejercicio pleno de sus derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo local.

El presente documento es el resultado del trabajo de un equipo multidisciplinario que generó la información para describir la condición y posición de las mujeres en la comunidad con vistas a identificar las áreas de oportunidad que permitan remontar las inequidades entre hombres y mujeres.

Este diagnóstico se integra de siete apartados. En el primero, se plantea el objetivo general del diagnóstico; en el segundo, se plantea la metodología seguida; en el tercero, se señalan las metas y los productos que se alcanzaron; en el cuarto, se abordan las diferentes ámbitos para caracterizar la situación de las mujeres en sus dos niveles (condición de la mujer y posición de la mujer); en el quinto, las políticas del Municipio frente a la necesidad de promover el adelanto de las mujeres en temas como derechos, oportunidades, recursos, servicios, entre otros; en el sexto, se plantean algunas conclusiones; y en el séptimo y último, se realizan propuestas concretas para problemáticas específicas de la condición y posición de las mujeres.

I. Objetivo general

El presente diagnóstico tiene como objetivo reflexionar sobre la condición y la situación de las mujeres en el municipio de Zacualpan, Tlaxcala, con la finalidad de conocer cuáles son las diferencias más significativas entre hombres y mujeres, y en consecuencia, las llamadas brechas de género, con la intención de generar información relevante para los tomadores de decisiones del ayuntamiento de Zacualpan, Tlaxcala.

II. Metodología de trabajo

Según la teoría, la metodología articula el método con la realidad, y por lo tanto, se constituye en una serie de pasos para estudiar o conocer algo. Los pasos seguidos en esta investigación fueron los siguientes: a) investigación bibliográfica y socio demográfica, b) realización de talleres de sensibilización con la ciudadanía, c) realización de talleres de sensibilización con autoridades municipales, d) aplicación de entrevistas a profundidad a actores relevantes, e) levantamiento de una encuesta en el Municipio de Zacualpan, integrada de noventa y siete variables, y por último, f) escritura del diagnóstico.

Las diversas actividades estuvieron orientadas por el Método Participativo con Enfoque de Género (EPEG) que tiene dos componentes principales: por un lado, la participación de las mujeres quienes a partir de compartir sus experiencias de manera colectiva pudieron reelaborar sus interpretaciones personales del “ser mujer”; y por otro, los lineamientos de un enfoque que busca a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; b) que dichas relaciones han sido constituidas, social e históricamente y son constitutivas de las personas; c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión (Gamba 2008). Sólo a partir de esta metodología y este método se pudo reconstruir una “radiografía” de la condición y la posición de las mujeres en el Municipio referido.

2.1. Universo de estudio

El presente diagnóstico se basó tanto en fuentes cuantitativas como cualitativas. En las primeras se cuentan las estadísticas del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), del Instituto Nacional de las Mujeres (INM), del Instituto Nacional del Federalismo (INAFED), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), del propio Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y de la encuesta que se levantó en el Municipio. En este último caso se levantaron 100 encuestas distribuidas en la única población del territorio municipal (cabecera), con la finalidad de tener en cuenta las opiniones de las mujeres y hombres de las diversas comunidades.

La información cualitativa se derivó de las actividades de Sensibilización con perspectiva de género para autoridades municipales.

Lugar :	Salón de Usos Múltiples de la Presidencia Municipal de San Jerónimo Zacualpan
Fecha:	25 y 26 de Octubre de 2012
Horas:	20 horas divididas en 4 sesiones
Facilitador/a:	Lic. Xicohtécatl Delgado Santiago
Cofacilitador/a:	Lizeth Cortés Díaz e Isabel Pérez Morales
Elaboró Relatoría:	Lizeth Cortés Díaz

Los objetivos planteados para el taller fueron los siguientes:

- ❖ El taller es para lograr que las autoridades logren una empatía por las mujeres ya que ellas son las representantes de la mayoría de la población y son las que han

generado varios cambios en la sociedad además de que se pretenden ganar influencia en el ámbito público y el ámbito privado.

- ❖ A través de la ejecución del proyecto que fue presentado y aprobado por el INMUJERES y hacer que las autoridades no abandonen dicha tarea que se han impuesto ya que el participar en tan dicho programa les permitirá tener una mejor empatía en su comunidad.

- ❖ Reconocer las características de los derechos de las mujeres, capacitación, fortalecimiento de capacidades y acciones estratégicas, encaminadas a disminuir las desigualdades de género, con pleno respeto a los derechos de las mujeres.

- ❖ Dar a conocer el tipo de violencias que sufre hoy en día las mujeres, la manera de como poder prevenirlas.

- ❖ Dar a conocer la Institución que es la encargada de atender dicha problemática (Instancia Municipal de la Mujer de Zacualpan).

Las metas a alcanzar fueron las siguientes:

- ❖ Comprender los antecedentes y significados atribuidos a la categoría género.

- ❖ Identificar cómo intervienen las instituciones en la construcción social de la inequidad entre los sexos.

- ❖ Sensibilizar y apoyar la situación de las mujeres en el municipio de Zacualpan.

- ❖ Involucrar a las mujeres en todos los ámbitos.

- ❖ Generar y sistematizar información acerca de la situación de las mujeres en el municipio de Zacualpan, Tlaxcala.
- ❖ Elaborar e instrumentar estrategias de atención a las necesidades e intereses de género y, sobre todo, generar la toma de conciencia entre las mujeres y hombres de Zacualpan, Tlaxcala.
- ❖ Fortalecer el impulso a la igualdad de género con base en el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Para alcanzar estas metas se definieron cinco grandes temas a tratar a lo largo del taller.

Los temas fueron los siguientes:

- Motivos de creación de la Instancia Municipal de la Mujer
- Roles y estereotipos de género y las instituciones que los multiplican
- Políticas públicas de igualdad
- Qué son los Derechos Humanos.
- Reseña de los tipos de violencia

Para iniciar el Curso-taller se hizo la presentación de la Titular de la Instancia Municipal del municipio de Zacualpan y se dio una breve explicación de que dicha Instancia ha sido creada en esta administración ya que el Municipio se encuentra participando en un programa denominado FODEIMM que es un programa Federal que pretende que en todos los Municipios del país se pueda brindar asesoría jurídica y psicológica a las mujeres de todo el país que sufran de violencia y que se les estén vulnerando sus derechos como mujeres; es por eso, que se está iniciando con los trabajos de creación y difusión de la

Instancia Municipal, también se les hace saber que se brinda apoyo no sólo a mujeres sino a hombres y jóvenes que requieran de alguna orientación.



La Secretaria del ayuntamiento es la representante y la encargada de dar la bienvenida a las y los asistentes agradeciendo la asesoría del consultor para que el municipio fuera beneficiado con un proyecto que beneficiara a las mujeres de Zacualpan, se pide a los asistentes contesten una evaluación inicial con la cual se obtendrá los conocimientos previos que tienen los y las asistentes al curso-taller, cuando se les explica de qué se trata y lo que tienen que hacer se murmura (y yo por qué tengo que contestar esto , se supone que vengo a aprender), después de que se les explicó el motivo del por qué se tenía que

contestar acceden y se inicia con el taller con la presentación del ponente Lic. Xicohténcatl Delgado.

El facilitador comenzó la exposición por explicar cuál es la diferencia de capacitación y sensibilización.

Capacitación, es la adquisición de herramientas.

La sensibilización: en el cual se inicia explicando para qué sensibilizar a las autoridades, nadie contestó, motivo por el cual el ponente explica que es necesario sensibilizar a las autoridades ya que ellas son las que día a día tienen que trabajar con gente y deben saber cómo tratarlas, se vuelve a preguntar que entienden por Sensibilizar y comienzan a surgir algunas respuestas. Melito dice es que atender las necesidades de las personas, Azael comenta que es tener en cuenta lo que la gente necesita, de estos comentarios surge lo siguiente y se les explica por qué se debe sensibilizar a las autoridades de Zacualpan: Veán, escuchen, huelan, saboreen y toquen la realidad y la problemática de la violencia de género como una de las peores formas de la desigualdad e inequidad de género. Es promover y generar la empatía, se trata de generar la empatía, comprender a la otra persona. Es decir poniéndonos en la piel de la otra persona, comprender las emociones, sentimientos, de dicha persona. Es decir trabajar con las emociones, es lo más fuerte.

Indicó que sensibilizar implica, comprender más sobre el género femenino. Se trata de que las autoridades perciban los problemas que existen en el municipio, como la discriminación que existe hacia las mujeres.

Perspectiva de género.

Conceptos básicos:

Al iniciar se hace una explicación sobre qué es género y divide la explicación que se tiene; dice que género lo hace la sociedad, lo impone y varía de una época a otra, de una comunidad a otra y surge por los usos y costumbres; los cuales comenta Alberto, que estos se vuelven ley motivo por el cual tienen un peso impresionante y no son tan fáciles de cambiar, pero comenta Alejandro que por necesidad la gente ha tenido que ir cambiando parte de sus costumbres ya que al trasladarse a otro lugar, así en el cual no hay quien le haga las cosas o actividades indispensables como son cocinar, lavar ellos como hombres principalmente han tenido que realizarlas. Eso se llama autocuidado.

Enseguida el facilitador explicó, cómo la igualdad significa poner al hombre y la mujer en el mismo plano, y esto obedece a la perspectiva de género, es decir una forma de ver o propiciar la equidad y luego la igualdad. Entonces hablar de perspectiva de género implica hablar del hombre y la mujer sobre igualdad.

¿Qué es el género?

El género de un ser humano es esencialmente, una construcción social y cultural, que da sentido y significado a las diferencias sexuales entre mujeres y hombres. A partir de la distinción entre género y el sexo, comenzó a generalizarse el uso del concepto “genero”, para explicar tanto nuevos aspectos de la desigualdad social como muchas situaciones de discriminación, basadas en creencias sociales respecto al “deber ser” de mujeres y

hombres. Resulta entonces que el género se fortalece a través de diferentes instituciones, por ello el género para entenderlo es como hablar como de una fórmula de química, la del agua= H₂O.

Se proyecta el video del Sueño Imposible, después se pide a las y los asistentes digan qué piensan de dicho video:

☒ Cristian (secretaria del ayuntamiento) Sí es muy cierto que el trabajo de una mujer en casa no es valorado ya que no tiene un horario, un día de descanso y sobre todo no tiene un sueldo fijo y que en muchas ocasiones es menospreciado.

☒ Elena (síndica del ayuntamiento) reafirma esto y comenta que a la mujer se les valora menos y recibe un salario más bajo que aun hombre, ya que una mujer tiene que trabajar en casa y además tiene que buscar trabajo adicional para poder ayudar a solventar los gastos que hay en casa y que aparte de que se les paga menos, realiza trabajo fuera de casa y tiene que mantener la casa en orden.

☒ Azael: el ser humano es un tipo de especie que todo el tiempo está en competencia con su misma especie y que para poder lograr una superación personal tiene que empezar a acceder y hacer que afloren las cosas ya aceptar que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones.

Los colores empiezan a determinar los comportamientos como un estereotipo y el manejo entre el ser mujer u hombre comienza desde la infancia, por ejemplo si un niño se llega a lastimar, se les dice no llores porque eres hombre. Y se les califica a las mujeres que son:

débiles, sensibles, delicadas, sumisas. Es decir en la actualidad se trata de generar la empatía que no se daba antes.

Trabajo doméstico

El facilitador representó una gráfica en donde expone cómo las mujeres cumplen, con una jornada de trabajo laboral , de aproximadamente 40 horas, en trabajo doméstico, un total de 32 horas, lo que representa un total de 72 horas por semana, mientras que los hombres, trabajan 40 horas en lo profesional, y en lo que respecta a el trabajo laboral sólo dos horas por semana, el resto de tiempo lo ocupan para: ver TV, tomar, dormir, capacitarse estudiar, e incluso en este ejercicio comentó Jazmín que los hombres ocupan su tiempo libre para estar en otra casa etc.

Medios masivos de comunicación:

Influyen contra la equidad de género por la información, dirigida para hombres y mujeres desde la infancia, a través de comerciales de juguetes: es decir para las mujeres: muñecas, cocinas integrales, trastes, artículos de limpieza.

Para los hombres: pistolas, coches, aviones, barcos, etc.

Deferencia de sexo y género

El sexo: El algo inmodificable

El género:

Es el resultado de creencias, cultura, se puede cambiar la formación.

El facilitador expuso un video de un "Comercial sexista" en donde se muestra que una mujer no es capaz de poner un cuadro en la pared con el taladro, lo cual es altamente discriminatorio.

La escuela como institución se ha encargado de reafirmar los estereotipos entre mujeres y hombres, como por ejemplo las mujeres son mal vistas en trabajos de hombres, y viceversa.

El ponente les pregunta cuál ha sido el invento más poderoso de la humanidad que ha generado mayores cambios; los participantes no atinan a responder y se les comenta que los métodos anticonceptivos ya que con ellos la mujer ha tenido un control sobre los hijos que quiere tener, Alberto comenta que hay un libro en el cual se menciona que antes la luna como objeto femenino era dorada ya que era sólo en la noche cuando las personas se reunían y podían platicar sobre sus vivencias pero era la mujer la que podía decidir y platicar las cosas ocurridas y que es con el invento de la agricultura con el que se cambian radicalmente las cosas pues ahora es el sol el que les da vida a sus productos y el que tiene más importancia en sus labores.

Una de las feministas más sobresalientes es Sor Juana Inés de la Cruz que aunque tuvo que usar métodos fuera de lo común en un mundo machista para poder sobresalir en su época es una de las que más cambios generaron en su época.

El ponente dice cómo desde siempre ha existido un lenguaje excluyente de género porque no se menciona a las mujeres en la historia de la humanidad y da el ejemplo de cómo se empieza a escribir un libro de Historia, el cual dice LA HISTORIA DEL HOMBRE COMIENZA...

Roles y estereotipos: a la hora de analizar el tema de roles y estereotipos se les explica que éstos son ideas y actitudes que la sociedad ha logrado implementar tanto en hombres como mujeres que se han vuelto costumbres, que se han arraigado y son muy difíciles de cambiar.

Por ejemplo el contrato conyugal en el cual se establece el cómo debe actuar una mujer, se les pidió a los participantes dieran su opinión sobre si aún se leía la epístola de Ocampo cuando se va a firmar el acta matrimonial:

Roberto (Juez del registro Civil) comenta que ya no se lee porque en ella no se entregaba o describía a una mujer sino a una esclava, motivo por el que se dejó de leer.

Se analiza el video de roles en la escuela, el cual es un ejemplo con el que se les explica que la escuela es una de las instituciones que provocan se siga conservando los roles entre hombres y mujeres, como la existencia de un curriculum oculto que marca diferencia entre las habilidades que debe aprender un niño y una niña.

Mercado de trabajo:

En la actualidad ya existen, ingenieras, juezas, síndicas, presidentas municipales, arquitectas, etc., pero sigue existiendo un lenguaje sexista que no se da cuenta que sí

existe una regla gramatical, la cual al aplicar se tiene que llamar con terminación a cuando la profesión, rango o cargo lo tenga una mujer.

Se reproduce otro video en el cual se analiza cómo los comerciales son otro medio de comunicación que discrimina a las mujeres ya que o son utilizadas como forma de atracción o como un ser no pensante que no puede realizar las actividades que supuestamente son sólo propias de los hombres.

Para poder concluir esta primera sesión de trabajo se les pide a las y los asistentes den una palabra que describa lo aprendido en el taller:

De las cuales surgen:

- ☐ Equidad
- ☐ Valores
- ☐ Sensibilizar
- ☐ Justicia
- ☐ Igualdad
- ☐ Prudencia
- ☐ Equidad
- ☐ Derechos
- ☐ Respeto
- ☐ Valores
- ☐ Igualdad

☐ Ser humano.

Para la segunda parte del taller se realizó una reseña histórica de los Derechos Humanos de la Mujeres y la lucha que éstas emprendieron, buscando el reconocimiento y la equidad, incluyendo el análisis del tema de los derechos humanos de las mujeres, sus características, sus antecedentes históricos y el enorme esfuerzo que costó que las mujeres conquistaran sus derechos para que hoy sean plenamente respetados y reconocidos por toda la humanidad. Se habló del ejemplo de mujeres destacadas que en la historia de México se distinguieron por sus luchas, las mujeres pioneras, las que incursionaron primeramente a ámbitos exclusivos de los hombres y la discriminación que padecieron por el valor que demostraron, lo que no les impidió dar marcha atrás.

Se explicaron los conceptos de género, se manifestó que este fenómeno constituye la construcción social que cada persona tiene de acuerdo con el lugar donde vive, a la familia y en general en el contexto en el que se desarrolle dicha persona. Se habló, así mismo, de la diferencia que existe entre sexo y género, dejando claro que el primero se refiere a las características físicas, que no se pueden cambiar, y el segundo que al ser una construcción, sí se puede modificar porque precisamente eso constituye la base de las desigualdades y discriminación que padecen las mujeres.



Se habló de los tipos de violencia que existen debido a que comúnmente las mujeres pensamos que la violencia solo es física y que si no me golpea ni me maltrata entonces no estoy sufriendo violencia; pero se analizó que existe la violencia psicológica que es aquella que se lleva a cabo a través de amenazas, insultos o de actitudes de que la pareja le deje de hablar, también de la violencia monetaria que es cuando la pareja no le aporta un gasto o lo aporta pero está condicionado y además le dice cómo debe administrar y en qué gastar, de lo contrario se tienen problemas, otra situación que se plantea es que aun cuando sean pareja si no hay voluntad o aceptación de tener una relación sexual y es obligada entonces está sufriendo de violencia sexual y aun cuando sea su esposo, está

cometiendo un delito grave como es la violación y que ahora ya es penado por la ley, ya que anteriormente se creía que por ser el esposo, tenía que darse dicha relación a la hora que él dijera y como él quisiera aunque la mujer no estuviera de acuerdo.

Los compromisos pactados por las y los asistentes fueron los siguientes:

- Identificar si en su casa sufren algún tipo de violencia
- Asistir a la Instancia para poder proporcionarle apoyo de una manera adecuada.
- Difundir la información obtenida y poner en práctica lo aprendido el día de hoy.

Entre las metas cumplidas más importantes se encontraron las siguientes:

Además de brindar la información adecuada de a dónde acudir en caso de sufrir de violencia, se tuvo la oportunidad de hacer saber que ya existe la Instancia municipal de la mujer sus horarios de atención la clase de servicios que brinda y de que la titular también será quien canalice problemas de violencia que ella detecte entre las mujeres de la comunidad o que llegue a la IMM.

Posteriormente, se llevó a cabo la Capacitación básica a Gobierno Municipal, el cual fue extensivo para otras autoridades del municipio.

Lugar :	Sala Audiovisual Municipal
Fecha:	8 y 9 de Noviembre de 2012
Horas:	10 Horas
Facilitador/a:	Lic. Ana María Rodríguez Arroyo
Cofacilitador/a:	Lizeth Cortés Díaz e Isabel Pérez Morales
Elaboró Relatoría:	Lizeth Cortés Díaz

Indicadores	Observaciones
Nombre del Taller	CAPACITACION BÁSICA A GOBIERNO MUNICIPAL (PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN)
Objetivo(s)	<p>El taller es para lograr que las autoridades logren una empatía por las mujeres ya que ellas son las representantes de la mayoría de la población y son las que han generado varios cambios en la sociedad además de que se pretenden ganar influencia en el ámbito público y el ámbito privado.</p> <p>A través de la ejecución del proyecto que fue presentado y aprobado por el INMUJERES y hacer que las autoridades no abandonen dicha tarea que se han impuesto ya que el participar en tan dicho programa les permitirá tener una mejor empatía en su comunidad.</p>
Metas a alcanzar	<p>Comprender los antecedentes y significados atribuidos a la categoría género.</p> <p>Identificar cómo interviene las instituciones en la construcción social de la inequidad entre los sexos.</p> <p>Sensibilizar y apoyar la situación de las mujeres en el municipio de Zacualpan.</p> <p>Involucrar a las mujeres en todos los ámbitos.</p> <p>Que este gobierno se ejecute en todas las áreas, la equidad de género.</p>
Temas tratados en el taller	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Marco Jurídico para la igualdad ➤ Derechos humanos de las mujeres <p>Para poder iniciar esta sesión se presenta a la Lic. Ana María responsable de impartir la conferencia de leyes con cara de mujer y los derechos humanos de la mujer y para poder iniciar esta sesión se pide a los/as asistentes que en una tarjeta escriba su nombre, ocupación y tres derechos que conozcan.</p> <p>Delfino, servicios municipales: Derecho Laboral, derecho a la libre expresión, derecho al respeto.</p> <p>Margarita Auxiliar de DIF: derecho a la libre expresión, a respetar y que me respeten, y derecho a desarrollarse como ser humano.</p> <p>Alejandra: derecho a libre expresión, derecho al voto.</p> <p>Salomón servicios municipales: derecho a trabajar, al voto.</p> <p>Sofía área de intendencia: derecho a opinar en mi matrimonio, derecho a la honestidad, al respeto y a respetar.</p> <p>Azael Director de deportes: Derecho al voto, a la educación, a una vida digna.</p> <p>Carlos agua potable: derecho a la libre expresión, derecho a trabajar, derecho a la educación.</p>

Marianne secretaria del juez municipal: derecho a recibir un salario justo, a la libertad de expresión, a la educación.

Eric director de obras: a la vida, libertad de expresión, educación.

Leticia secretaria de registro civil: a la libertad de expresión, a una jornada laboral de 8 horas, derecho al respeto.

Agripina área de limpieza: no a la discriminación, libertad de vivir sin violencia, libertad de expresión.

Rolando auxiliar de secretaria del ayuntamiento: respeto a integridad física y moral, salud, votar y ser votada.

Wendy Auxiliar de registro civil: laboral; gozar de periodos vacacionales, que se nos respetó como individuos, libertad de expresión.

Carmen derecho a ser respetadas, derecho a atención médica, derecho al respeto.

María Isabel intendente: libertad, a no ser marginadas, a tener una buena atención.

Alfredo servicios municipales: derechos laborales.

Juan Servicios municipales: la mujer no debe tomar, derecho al voto, a tener servicios que brinda la admiración pública.

Ester encargada de cajas: a expresar mis sentimientos, a denunciar cualquier abuso, a desempeñar mi trabajo y percibir un sueldo justo.

Elena Sindica: derecho a vivir sin violencia, a decidir cuantos hijos tener, derecho a trabajar y ocupar lugares de alto nivel.

Posterior a esto se les explica a los/as asistentes que existen varias leyes que han surgido para poder defender los derechos de las mujeres, además de que México se ha comprometido para alcanzar una igualdad y equidad entre hombres y mujeres, lo que ha generado la participación en firmas de varios documentos mundiales que lo comprometen a esto.

QUÉ ES LA CEDAW.

Para ellos es un tratado internacional para evitar la DISCRIMINACION de la Mujer en la cual se generen igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos, demuestra una cultura y tradición sobre roles y relaciones familiares. Los países que operan en este tratado están obligados a informar sus avances mínimo cada cuatro años.

En dicho tratado se adopta un Principio de igualdad entre hombres y mujeres, establece tribunales e instituciones públicas para eliminar la discriminación. (Empresas, organizaciones o personas.)

“CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS”

En estos artículos están marcados las prohibiciones: como son la Esclavitud en la cual se enuncia que queda totalmente prohibida la esclavitud e incluso para personas que son extranjeras y que en su país eran esclavos en México quedaran libres.

Discriminación, preferencias, Estado Civil, condición Social de Salud.

LEY GENERAL A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con esta ley se pretende lograr que las mujeres sean respetadas y valoradas ya que en muchas ocasiones los hombres piensan de una manera en la cual las mujeres no son valoradas también que con esta ley surgió una polémica discusión para logra lo que se le conoce como justicia. Con esta ley se protege la organización y desarrollo de las familias.

Decir basta a la discriminación de la mujer generar iguales oportunidades profesionales laboral y salarial.

LEY FEDERAL GENERAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Publicada en el DOF el 11/06/03

Y su objetivo es prevenir y eliminar todo tipo de discriminación que tenga por objeto o efecto impedir o anular el reconocimiento de los derechos y la igualdad de las oportunidades de las personas.

MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO DE LA TRANSVERSALIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Surge a mediados de los 80's que genera la inclusión de género teniendo un mayor impacto en la política, cultura dependencias.

Transversalidad que consiste en superar la forma de ver al género como un “Problema” actuando en distintos niveles e instancias rompiendo con la segmentación que aún se sigue presentando, es decir se necesita estar en “sintonía”

Derechos humanos de la mujer

Se comienza diciendo que los derechos humanos pertenecen a hombres y mujeres y estos no pueden renunciar a ellos, no son transferibles y que deben ser respetados por todos para ello se pide den las características de las mujeres en la línea en el tiempo

Equipo 1

Ayer(hace 30 años)

- ❖ Sumisa
- ❖ Obediente
- ❖ Trabajadora
- ❖ Altamente productiva (tenían muchos hijos)
- ❖ Marginada
- ❖ Matriarcado (ellas eran sometidas al matrimonio en el

cual o tenían derecho a opinar y dependían del marido para poder tomar cualquier decisión)

Hoy (actualidad)

- ❖ Liberal
- ❖ Profesionista
- ❖ Independiente
- ❖ Decisivas
- ❖ Participación política
- ❖ Iguales

Futuro

- ❖ Líderes
- ❖ Autónomas
- ❖ Igualdad total
- ❖ Superación definitiva.

Equipo 2

hace 30 años

- ❖ Sumisas
- ❖ Tímidas
- ❖ Marginadas (social, cultural y económico y política)

Actualidad

- ❖ Participación política
- ❖ Se respetan los derechos: Educativos y laborales
- ❖ Son más liberales

En un futuro

- ❖ Científicas
- ❖ Presidentas Municipales, Gobernadoras y Federales
- ❖ Preparadas
- ❖ Productivas en actividades laborales
- ❖ Dirigentes
- ❖ Agresivas

Equipo 3

hace 30 años

- ❖ la mayoría de las mujeres no estudiaban.
- ❖ no trabajan fuera todo el trabajo que realizaban era en casa.
- ❖ sufrían con mayor frecuencia violencia física y humillaciones.
- ❖ Tenían muchos hijos.

Actualidad

- ❖ Independientes.
- ❖ Colaboran en la economía del hogar.
- ❖ Comparten responsabilidad en trabajo y hogar

(educación de hijos, toma de decisiones con respecto a patrimonio).

En un futuro

- ❖ La mayoría de las mujeres tendrá una preparación académica.
- ❖ Serán liberales pues trabajaran y no tendrán que compartir su sueldo.
- ❖ Y la responsabilidad de educación de hijos será compartida.

Equipo 4

Antes

- ❖ Calladas
- ❖ Obedientes
- ❖ Sufridas
- ❖ Vulnerables
- ❖ Dependientes

En la actualidad

- ❖ Participativas
- ❖ Prudentes
- ❖ Audaz
- ❖ Productivas en el área laboral
- ❖ Preparadas
- ❖ Independientes
- ❖ Libres
- ❖ Intrépidas
- ❖ Atrevidas
- ❖ Atractivas

En un futuro

- ❖ Predominar la igualdad hombres mujeres
- ❖ La mujer será libre

(las mujeres serán prófugas del lavadero, metate y el marido)

Para poder continuar con este curso se pide después de realizar dicha actividad escriban características de hombres y mujeres.

Equipo 1

Hombres

- ❖ Machistas
- ❖ Autoritario
- ❖ Egocéntrico
- ❖ Perversos
- ❖ Mujeriegos
- ❖ Viciosos
- ❖ Trabajador
- ❖ Ambicioso

- ❖ Lujurioso.
- Mujeres
- ❖ Doblegadas
 - ❖ Inteligentes
 - ❖ Maternales
 - ❖ Trabajadoras
 - ❖ Responsables
 - ❖ Autenticas
 - ❖ Sensibles
 - ❖ Bondadosas
 - ❖ Liberales
 - ❖ Explosivas
- Equipo 2
- Hombres
- ❖ Fuerza física
 - ❖ Machista
 - ❖ Sobornador
 - ❖ Asesino
 - ❖ Delincuente
 - ❖ Flojos
 - ❖ Incomprensibles
 - ❖ Golpeadores
 - ❖ Enfermos (poder, alcoholismo, drogadictos) no todos
 - ❖ Irresponsables
 - ❖ Infieles
- Mujeres
- ❖ Debilidad en el aspecto sentimental
 - ❖ Hermosas
 - ❖ Bellas
 - ❖ Comprensivas
 - ❖ Agresivas
 - ❖ Golpeadoras
 - ❖ Trabajadoras
 - ❖ Flojas
 - ❖ Irresponsables
 - ❖ infieles
- Equipo 3
- ❖ Hombres
 - ❖ Responsables
 - ❖ Machistas
 - ❖ Mujeriegos
 - ❖ Inseguros
 - ❖ Viciosos

- ❖ Inteligentes
- ❖ Capaces
- ❖ Trabajadores
- ❖ Mentirosos
- ❖ Comprensivos
- ❖ Solidarios

Mujeres

- ❖ Egocéntricas
- ❖ Sensibles
- ❖ Amorosas
- ❖ Tiernas
- ❖ Inteligentes
- ❖ Cultas
- ❖ Abnegadas
- ❖ Comprensivas
- ❖ Religiosas
- ❖ Participativas
- ❖ Trabajadoras
- ❖ Emprendedoras

Equipo 4

Hombres

- ❖ Machistas
- ❖ Golpeadores
- ❖ Mujeriegos
- ❖ Irresponsables
- ❖ Fuertes
- ❖ Intolerantes
- ❖ Flojos
- ❖ Mantenidos
- ❖ Delincuentes
- ❖ Inteligentes
- ❖ Impotentes
- ❖ Descuidados en el aspecto físico

Mujeres

- ❖ Trabajadoras
- ❖ Responsables
- ❖ Sensibles
- ❖ Amorosas
- ❖ Independientes
- ❖ Sentimentales
- ❖ Inteligentes
- ❖ Emprendedoras
- ❖ Bellas y hermosas

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Caprichosas ❖ Lesbianas ❖ Mugrosas (descuidadas) ❖ Alcohólicas ❖ libidinosas 					
Población objetivo total es la que viene en la cedula	Población (Autoridades Municipales)			Población (Actoras/es locales)		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	16	16	32	0	0	0
Población que asistió	Funcionariado			Actoras/actores locales		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	16	16	32	0	0	0
Observaciones generales sobre la acción	<p>Al iniciar esta sesión se observa la inconformidad de algunos asistentes al taller en específico del área de servicios municipales al iniciar la sesión Cristian (secretaria del ayuntamiento) pide a las/os asistentes que presten atención que participen cuando se les pide e incluso que pregunten si algo no les quedó claro.</p> <p>En esta sesión se volvió a suscitar inconformidad por parte del personal de servicios municipales, ya que al parecer no están de acuerdo en estar en este curso taller, y la situación es muy tensa y se da una falta de respeto con sus superiores en específico Cristian secretaria del Ayuntamiento.</p>					
Propuestas de las y los asistentes y compromisos	<p>Los/as asistentes al curso después de manifestar su inconformidad se manifestaron muy participativos y las observaciones que hicieron en sus exposiciones de derechos humanos se pudieron dar cuenta que les falta conocer mucho más sobre este tema además de que hay muchos derechos que son confundidos como obligaciones para las mujeres.</p> <p>Y también reconocieron que las mujeres han avanzado mucho y que ya son más independientes y que han logrado mucho e involucrarse en cosas que antes les eran prohibidas y mal vista si ellas las realizaban.</p> <p>Y que no tardaran mucho en lograr tener una libertad plena y aunque ellos en un momento lo dijeran como broma reafirmaron que con los logros ellas si serán libres y no querrán amarrarse a alguien que solo querría controlar su tiempo y espacio.</p>					

Metas cumplidas

Se pudieron impartir varios temas que eran desconocidos para las autoridades, a pesar de la poca participación y de la apatía que manifestaron los/as asistentes y de la mala organización que hay dentro de la administración de Zacualpan y lograr que los hombres reconozcan que existe mucho machismo y trabas que han impedido un mejor desarrollo profesional de las mujeres.



La parte complementaria del Taller para Gobierno Municipal fue así:

Lugar :	Salón de usos múltiples de la presidencia Municipal de San Jerónimo Zacualpan, Tlaxcala.
Fecha:	12 Y 13 de Noviembre de 2012
Horas:	10 Horas
Facilitador/a:	Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago
Cofacilitador/a:	Lic. Ana María Rodríguez Arroyo
Elaboró Relatoría:	Lic. Ana María Rodríguez Arroyo

Indicadores	Observaciones
Nombre del Taller	CAPACITACION BÁSICA A GOBIERNO MUNICIPAL (TERCERA Y CUARTA SESIÓN)
Objetivo(s)	Contribuir a la definición de la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas y normativas del Municipio mediante talleres de capacitación que profundicen conceptos teórico prácticos en materia de PEG políticas públicas municipales y marco legal para la igualdad.
Metas a alcanzar	Que los y las tomadores de decisión fortalezcan sus conocimiento en materia de perspectiva de género, políticas públicas y elaboración de proyectos con PEG.
Temas tratados en el taller	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva en la Administración Pública • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. • Bando de Policía y Gobierno • Marco Jurídico del Ayuntamiento • Reformas al Bando de Policía y Gobierno • CEDAW • Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. • Violencia. • Desarrollo Humano. <p>El Lic. Xicohtécatl agradece a las y los asistentes su presencia para dar continuidad a los talleres previstos para las autoridades; la Profa. Lidia Hernández Taxis Titular de la</p>

Instancia Municipal de la Mujer también agradece a todos sus compañeros su apoyo y comprensión y el interés para capacitarse todos aun cuando tengan carga de trabajo por encontrarse a punto de finalizar el año, la secretaria del ayuntamiento menciona que estos talleres son de vital importancia pues serán de gran beneficio para todos los presentes.

Anteriormente se ha hablado del tema de perspectiva de género en donde se les da preferencia a los hombres en todos los aspectos por ser hombres y a las mujeres se le discrimina y que esto es visto como algo normal ya que esta práctica se reproduce desde los diferentes ámbitos como son la familia, el trabajo, la escuela, los medios de comunicación, etc.

En la administración pública se da también y sobre todo marcada la situación de desigualdad entre hombres y mujeres ya que es notorio en todos los Municipios que las Direcciones sean ocupadas por personal del sexo masculino y las mujeres son las que ocupan puestos asistenciales como secretarias y en el área de intendencia, al preguntarles a las y los presentes si eso no pasaba aquí en sus municipio en tono de broma dijeron que no que eso solo pasa en otros municipios, sin embargo se analizó que en san jerónimo Zacualpan como en todos los municipios si existe esa desigualdad y fue entonces que nos trasladamos al cabildo y notamos que dentro del cabildo se encuentran solo dos mujeres que representa una tercera parte de los puestos que tienen los hombres. Es cierto que los cambios se están comenzando a dar sin embargo notamos que todavía hay una marcada desigualdad, se pretende que en un futuro no muy lejano de verdad haya una igualdad entre hombres y mujeres.

A través del tiempo las mujeres han luchado para mejorar su situación en todos los aspectos tan es así que ahora ya se cuenta con un marco jurídico que tiene como objetivo salvaguardar los derechos de las mujeres.

A continuación se analizara el marco jurídico que tutela los derechos de las mujeres, por lo que se pide a las y los asistentes integrarse en grupos para realizar un ejercicio que nos permita visualizar las leyes que brindan protección a las mujeres.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS

Es la ley suprema del país en donde se encuentran tutelados los Derechos Humanos en general, pero con las reformas ahora ya se hace mención de los derechos humanos de los hombres las mujeres los niños y las niñas.

CEDAW

Se abrevia así como CEDAW por sus siglas en ingles pero significa:

CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES

Es uno de los tratados Internacionales más importantes en cuanto a los derechos de la mujer que señala las medidas para evitar cualquier forma de discriminación hacia las mujeres.

La convención proporciona las bases para la consecución de la igual dada entre hombres y mujeres asegurando el acceso igualitario y la igualdad de oportunidades en la vida política y pública, incluyendo el derecho al sufragio activo y pasivo, así como la educación, a la salud y al empleo.

Considerando las reformas al Bando de Policía y Gobierno Municipal y después de haber leído la ley antes mencionada se debe reafirmar en el Bando Municipal los derechos fundamentales en la dignidad por el valor de las personas humanas, igualdad del hombre y la mujer. Recordando que la discriminación viola los principios y derechos de las personas, preocupados por la situación de pobreza en nuestras poblaciones solo se pretende dar estudio a los hombres pero tienen que cambiar y tiene que ser por igual para hombres y mujeres.

Finalmente expresaron que para que las reformas sean adecuadas a la realidad se deben tomar en cuenta las opiniones primeramente de la sociedad, del personal que es el que está en contacto con la ciudadanía, y del cabildo para que sea un Bando adecuado a las necesidades que se tienen.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Los integrantes analizaron su Bando de Policía y Gobierno respecto de la ley antes mencionada y comentaron que no hay nada de este tipo de ley en el Bando por tanto ellos hicieron sus aportaciones de lo que creen debe contener el Bando quedando de la siguiente manera:

Todas las medidas de la presente garantizan la prevención, atención y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida, promover el desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Se considerara violencia cualquier daño Psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte en el ámbito privado y público.

Todas las medidas que se deriven de la presente Ley garantizaran el respeto a la dignidad humana de las mujeres de clase baja, media y alta.

AGRESOR: será toda aquella persona que infringe cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

Las y los asistentes hicieron hincapié en que es muy necesario que en el Municipio de Zacualpan tenga una reglamentación acorde a la realidad que se está viviendo, porque aparentemente es un Municipio tranquilo en donde al parecer no pasa nada, sin embargo ahora que las y los presentes forman parte del Cabildo y del ayuntamiento se han podido dar cuenta que existe mucha violencia y que además no se toman en cuenta las necesidades de las mujeres y las niñas, y que ahora que hay la oportunidad de que un programa federal se preocupe por el bienestar de la ciudadanía pero sobre todo del sexo femenino se debe trabajar para lograr el objetivo de que haya igualdad y equidad atendiendo a las necesidades de todos pero sobre todo de las mujeres y niñas que son susceptibles de sufrir violencia y que además se piensa que la violencia solo puede ser física y sin embargo al descubrir las diferentes modalidades de violencia se debe combatirla y erradicarla, quien si no las autoridades para

dar el primer paso, apoyados claro del personal que labora en el ayuntamiento y sobre todo de la ciudadanía que es la que sufre y que ahora hay que enseñarles que la violencia se puede combatir y que en su Municipio ya existe una Instancia conocida como IMM de Zacualpan en donde se le puede brindar apoyo a todo aquel que lo solicite.

Después de analizar todo lo anterior podemos se ha llegado a la conclusión de que la situación de las mujeres en el Municipio de Zacualpan es de una vida limitada, pues se siguen teniendo las ideas tradicionalista del patriarcado en donde solo les queda obedecer y dedicarse a las labores domésticas ya que las condiciones económicas limitan a las mujeres a estudiar grados superiores, pues aunque se encuentran comunicados por los medios de transporte y se tiene universidades relativamente cerca las mujeres e inclusive los hombres no pueden acceder a estudios superiores como la Universidad Politécnica ubicada en Zacatelco , el departamento de medicina de la UAT ubicada también en Zacatelco y la Universidad Tecnológica de Huejotzingo en Santa Ana Xalmimilulco, que pertenece al estado de Puebla pero que queda relativamente cerca, también es importante destacar que información sobre la situación laboral de las mujeres es incierta ,por lo tanto el municipio debe tratar de brindar apoyos como becas, apoyo para transporte, para que las mujeres y las niñas puedan cambiar su situación y tener un mejor tipo de vida, además de brindar un adecuado servicio médico ya que solo se cuenta con una casa de salud que no brinda servicios adecuados, por tanto para que las condiciones de las mujeres de Zacualpan cambie de manera radical el municipio debe apoyarlas proveyéndoles apoyos a educación, mejoras de salud ya que si tienen una mejor educación tendrán la oportunidad de acceder a un mejor tipo de vida ya que pueden capacitarse y buscar un empleo que les permita obtener ingresos y así mejorar las condiciones de vida de ellas y de sus familias viéndose reflejada en la mejora del Municipio en general.

Finalmente para terminar el taller se pide a las y los asistentes mencionen una palabra con la que resuman lo aprendido en el taller.

	Mencionaron, trabajo, igualdad, cambio, respeto, derechos, Equidad, normatividad, justicia, apoyo, mejoras, etc.					
Población objetivo total es la que viene en la cedula	Población (Autoridades Municipales)			Población (Actoras/es locales)		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	11	22	33	0	0	0
Población que asistió	Funcionariado			Actoras/actores locales		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	11	22	33	0	0	0
Observaciones generales sobre la acción	Las y los asistentes mencionaron que dicho taller ha sido de provecho para ellos pues no habían analizado a profundidad las diferencias tan grandes que existen entre hombres y mujeres y que uno a simple vista no les da la importancia que se debiera, sin embargo con lo aprendido el día de hoy su forma de pensar y de actuar se ha transformado para que de hoy en adelante brinden un servicio de calidad a la ciudadanía que lo requiera.					
Propuestas de las y los asistentes y compromisos	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir lo aprendido. • Darle difusión a la Instancia para que la ciudadanía esté informada de las orientaciones que se les puede dar. • Compartir lo aprendido con sus familiares y conocidos para iniciar un verdadero cambio. • Continuidad a los trabajos que se han iniciado. • Que la Instancia Municipal de la Mujer cuente con el personal adecuado. • Normatividad acorde a la realidad y a los tiempos que se están viviendo. 					
Metas cumplidas	Que las y los asistentes hayan reflexionado y creado conciencia de que el cambio se hace poco a poco y que es tiempo de comenzar y además están satisfechos de que en su administración se haya dado continuidad a la creación de la Instancia Municipal y ahora la preocupación es saber cuáles son las condiciones de las mujeres para poder apoyarlas.					



Respecto de los grupos focales con la ciudadanía, se llevaron a cabo de esta manera:

Lugar :	Salón de usos múltiples de la Presidencia Municipal de San Jerónimo Zacualpan
Fechas:	13 de Noviembre de 2012
Horas:	6 horas
Facilitador/a:	Lic. Xicohtécatl Delgado Santiago
Cofacilitador/a:	Lic. Ma. Yurenia Varela Torres
Elaboró Relatoría:	Lic. Ana María Rodríguez Arroyo

Indicadores	Observaciones
Nombre de la acción	DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO GRUPO FOCAL 1
Objetivo(s)	Sustentar la toma de decisiones para diseñar e instrumentar estrategias de atención a las necesidades e intereses de género con

	<p>base en la captación, generación y sistematización de información acerca de la condición y posición de género de las mujeres en el municipio a partir de realizar un proceso de investigación documental y participativa que incluya datos desagregados por sexo, indicadores con perspectiva de género y la percepción de la población y del gobierno municipal sobre las problemáticas analizadas.</p>
<p>Metas a alcanzar</p>	<p>Obtener un documento que contenga el diagnóstico de condición y posición de las mujeres del Municipio, construido a partir de la participación de mujeres y hombres representantes de la comunidad.</p>
<p>Temas abordados en el Grupo Focal</p>	<p>Perspectiva de género</p> <ul style="list-style-type: none"> • El género es una construcción social de la diferencia sexual a partir de que interpreta o supone atributos de las mujeres y los hombres más allá de sus cualidades biológicas, sexuales o reproductivas. • La perspectiva de género reconoce las interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo, al complejo sistema de relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres. • La formación con perspectiva de género alienta un proceso de análisis y cuestiona las diferentes situaciones que viven las mujeres y las relaciones entre mujeres y hombres. Detecta las brechas de desigualdad y las vincula a los derechos humanos, democracia, desarrollo. • Es necesario contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, a su pleno ejercicio de derechos, al acceso a la toma de decisiones y participación social y política (no necesariamente partidista), así como al disfrute de los derechos civiles logrados. Lo cual amplía las perspectivas de la gobernanza: cooperación entre gobiernos y actoras/es locales. <p>Derechos Humanos de las Mujeres:</p>

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Ley para la Igualdad entre Mujeres y hombres; asimismo, se habló de los usos y costumbres que afectan a las mujeres y que deben quitarse los obstáculos que enfrentan hacia una igualdad sustantiva.

En este grupo focal se hizo lectura a un cuento sobre cómo se construyen las desigualdades entre los géneros desde las diferentes instituciones como son la familia, la escuela, los medios de comunicación y se analizó a la luz de las leyes, dando como resultado las siguientes reflexiones:

REFLEXIONES DEL CUENTO “¿DE DÓNDE VIENE LO QUE LAS MUJERES CREEMOS DE NOSOTRAS MISMAS?”

- Por mi parte la niña tiene sus propios derechos y los tienen que respetar, porque ya hace sus quehaceres de la casa y su hermano también tiene que cooperar con los quehaceres de la casa.
- El derecho de la niña debe ser respetado por que ella tiene derecho a estudiar. Mi opinión es que todos los niños tienen la obligación y el derecho de estudiar para aprender cosas y en un futuro tener un trabajo que les guste y ser alguien en la vida.
- Creo que a todos nos aplica la libertad de expresión.
- A mí me dejó muchas cosas el cuento, porque de ahí aprendí que no nada más los hombres tienen derecho a salir porque las mujeres también tenemos derecho a divertirnos y no estar encerradas en la casa.
- En mi caso no se aplica porque la forma de pensar de mi esposo y la mía permite que nuestros hijos puedan salir a la hora que se les dé permiso siempre y cuando cumplan con las condiciones que se les ha establecido para salir, pero tenemos que respetar sus derechos como hijos pero ellos tienen que cumplir con sus obligaciones y colaborar en la casa por igual.
- En mi casa no aplican estas situaciones porque a todos nos dan permiso pero primero tenemos que hacer algo en la casa. También la situación de Ana, pienso que está mal porque le tienen que dar la misma libertad que a su hermano.

- Los derechos de la niña no son respetados, debe haber igualdad de género, no por ser hombre debe tener preferencias, los derechos deben ser igual para toda las personas, solo que aquí se ve que seguimos repitiendo las cosas que nos enseñaron desde pequeños y creemos que es la manera correcta de actuar porque así fuimos educados.
- Las mujeres pueden seguir estudiando y tener un trabajo al igual que los hombres, lo único malo de nuestro municipio es que aunque las escuelas superiores están cerca lo económico hace que nuestros hijos e hijas dejen la escuela y se pongan a trabajar, nos hace falta apoyo para nuestros hijos se preparen para tener una vida mejor.
- Los hombres también pueden hacer quehaceres domésticos, pues ellos también están en la casa.
- En mi caso soy una mujer, yo tengo que ayudar con los quehaceres de la casa junto con mi hermana para poder salir a algún lugar pero mis padres deben saber con quién estoy.
- A mí sí me dejaron estudiar y a mis hermanas también, en algunos casos hacíamos las cosas por igual, solo que me case y entonces tuve que dedicarme al hogar.
- Pienso que Ana sufre de injusticias por parte de sus padres porque no le dan los mismos derechos que a su hermano.
- Algunas de las cosas planteadas en el cuento si coinciden. Yo tenía que lavar los trastes, limpiar la casa, en el caso de la ropa, mis hermanos lavaban su ropa y yo la mía, pero a ellos si les dejaban salir por las tardes pero a mí no, es por eso que me case muy joven.
- En el cuento los derechos de la niña sus derechos no son ejercidos por el simple hecho de ser mujer.

Asimismo, se elaboraron árboles en donde pudieron analizar los problemas que enfrentan las mujeres y niñas en las comunidades y hacer propuestas para su solución.

Resultando los siguientes ejercicios:

ÁRBOLES DE PROBLEMAS.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		
Tronco del árbol Problema detectado	Raíz del árbol Causas del problema	Ramas del árbol Soluciones al problema
NO HAY EQUIDAD DE GENERO	<ul style="list-style-type: none"> • No hay respeto • Las mujeres se consideran inferiores a los hombres • Las mujeres no son escuchadas • No hay respeto hacia la mujer • Las prácticas de desigualdad de dan desde el hogar 	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar a la población de que tanto hombres como mujeres tenemos los mismo derechos y obligaciones • Que haya las mismas oportunidades de trabajo, bajo las mismas condiciones y el mismo sueldo por el mismo trabajo.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		
Tronco del árbol Problema detectado	Raíz del árbol Causas del problema	Ramas del árbol Soluciones al problema
VIOLENCIA DE GÉNERO	<ul style="list-style-type: none"> • Marginación • Discriminación • Daño a la autoestima • Condición étnica y 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la denuncia de la violencia contra las mujeres • Capacitación a

		social <ul style="list-style-type: none"> • Celotipia • Abuso de poder 	víctimas <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el conocimiento de los derechos de las mujeres • Prevención, atención y sanción de la violencia.
--	--	--	---

ÁRBOL DE PROBLEMAS		
Tronco del árbol Problema detectado	Raíz del árbol Causas del problema	Ramas del árbol Soluciones al problema
LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL AMBITO ECONOMICO Y LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • No hay fuentes de empleo para las mujeres • No hay igualdad • Las mujeres sufren discriminación • No tenemos los mismos privilegios que los hombres • No se recibe el mismo sueldo 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener las mismas oportunidades • Que las mujeres puedan opinar libremente y sean tomadas en cuenta • Recibir orientación y capacitación • No tener discriminación laboral • Tener los mismos horarios de

trabajo

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Tronco del árbol Problema detectado	Raíz del árbol Causas del problema	Ramas del árbol Soluciones al problema
DISCRIMINACION HACIA LAS MUJERES	<ul style="list-style-type: none">• Menosprecian el trabajo de una mujer y las aportaciones en la vida pública y privada de la mujer.	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir los derechos mencionados en la CEDAW• No discriminar a las mujeres• Todos tenemos los mismos derechos y las mismas oportunidades.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Tronco del árbol Problema detectado	Raíz del árbol Causas del problema	Ramas del árbol Soluciones al problema
FALTA DE	<ul style="list-style-type: none">• No hay dinero para estudiar• Falta de atención	<ul style="list-style-type: none">• Los jóvenes tienen que trabajar medio

	RECURSOS ECONÓMICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Machismo • Falta de empleo • No hay consideración para las mujeres • Falta de apoyo para las personas 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene que haber igualdad entre hombres y mujeres en las labores políticas • Tiene que haber clínicas especializadas para la atención de las mujeres y con mayor medicamento. 			
Población objetivo total es la que viene en la cédula	Población (Autoridades Municipales)			Población (Actoras/es locales)		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	1	1	2	27	0	27
Población que asistió	Funcionariado			Actoras/actores locales		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	1	1	2	27	0	27
Observaciones generales sobre la acción	<p>Observaciones:</p> <p>El grupo focal se desarrolló de manera ordenada y con gran participación por parte de las asistentes al grupo focal, con resultados del análisis que las y los participantes hicieron de su realidad.</p> <p>También mencionaron cómo viven actualmente en su comunidad todos los cambios en cuanto a la igualdad y la necesidad de que se</p>					

	<p>divulguen los derechos de las mujeres y niñas.</p> <p>Comentaron que hay violencia en su comunidad pero que no hay suficiente orientación para combatir esa violencia no sabían que ya existe una Instancia Municipal de la Mujer aquí en el Municipio de Zacualpan.</p>
<p>Propuestas de las y los asistentes y compromisos</p>	<p>Propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que haya una mayor orientación sobre los temas de igualdad entre mujeres y hombres en las escuelas • Que participen las y los maestros en talleres respecto de este tema • Promover los derechos de las mujeres y las niñas en todos los niveles educativos pero también con hombres y mujeres de la comunidad ya que es ahí donde se origina la desigualdad • Dar a conocer dichas actividades para que se respete a las mujeres ya que son discriminadas <p>Compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en las capacitaciones que se propongan en los temas de violencia, masculinidades y derechos de las mujeres y las niñas • Tratarse con respeto entre mujeres y hombres • Divulgar en sus conocidos y conocidas los derechos de las mujeres y la igualdad
<p>Metas cumplidas</p>	<p>Se cumplieron los objetivos del grupo focal ya que las y los asistentes realizaron análisis concretos de la situación que viven en su comunidad, con sus familias; de igual forma se obtuvieron propuestas para la solución de los problemas y compromisos de cambio.</p> <p>Se fortaleció al Instituto Municipal de la Mujer por cuanto a difundir sus acciones y se les informó sobre las funciones del Instituto, las leyes y los procedimientos para pedir apoyos.</p> <p>Conocieron los conceptos básicos de género, la teoría de género, las bases para la igualdad y los conceptos de violencia contra las mujeres y derechos humanos de las mujeres.</p>



Lugar :	Salón de usos múltiples de la Presidencia Municipal de San Jerónimo Zacualpan
Fechas:	16 de Noviembre de 2012
Horas:	6 horas
Facilitador/a:	Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago
Cofacilitador/a:	Lic. Ma. Yurenia Varela Torres
Elaboró Relatoría:	Lic. Ana María Rodríguez Arroyo

Indicadores	Observaciones
Nombre de la acción	DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO GRUPO FOCAL 2
Objetivo(s)	Sustentar la toma de decisiones para diseñar e instrumentar estrategias de atención a las necesidades e intereses de género con base en la captación, generación y sistematización de información acerca de la condición y posición de género de las mujeres en el municipio a partir de realizar un proceso de investigación documental y participativa que incluya datos desagregados por sexo, indicadores con perspectiva de género y la percepción de la población y del gobierno municipal sobre las problemáticas analizadas.
Metas a alcanzar	Obtener un documento que contenga el diagnóstico de condición y posición de las mujeres del Municipio, construido a partir de la participación de autoridades, servidoras y servidores públicos clave del municipio y mujeres y hombres representantes de la comunidad.
Temas abordados en el Grupo Focal	<p>Para el Desarrollo del Grupo Focal 2, se propuso el análisis de los siguientes temas :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de género <ul style="list-style-type: none"> • El género es una construcción social de la diferencia sexual a partir de que interpreta o supone atributos de las mujeres y los hombres más allá de sus cualidades biológicas, sexuales o reproductivas. • La perspectiva de género reconoce las interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo, al complejo sistema de relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres

- La formación con perspectiva de género alienta un proceso de análisis y cuestiona las diferentes situaciones que viven las mujeres y las relaciones entre mujeres y hombres. Detecta las brechas de desigualdad y las vincula a los derechos humanos, democracia, desarrollo.
- Es necesario contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, a su pleno ejercicio de derechos, al acceso a la toma de decisiones y participación social y política (no necesariamente partidista), así como al disfrute de los derechos civiles logrados. Lo cual amplía las perspectivas de la gobernanza: cooperación entre gobiernos y actoras/es locales.

Derechos Humanos de las Mujeres:

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Ley para la Igualdad entre Mujeres y hombres para el Estado de Tlaxcala; asimismo, se habló de los usos y costumbres que afectan a las mujeres de la comunidad y que deben erradicarse para abatir los rezagos en que viven las mujeres y niñas en el ejercicio de sus derechos humanos.

En este grupo focal se hizo lectura y análisis de los conceptos básicos de género, los derechos humanos de las mujeres y se analizaron los mecanismos internacionales (CEDAW, Belém Dó Pará) así como las leyes estatales de la materia reflexionando sobre los problemas y elaborando los siguientes árboles de problemas:

ÁRBOLES DE PROBLEMAS.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		
Tronco del árbol Problema detectado	Raíz del árbol Causas del problema	Ramas del árbol Soluciones al problema
DISCRIMINACIÓN, ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad no está sensibilizada en estos temas • Cultural • Económico • Amigos • Familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Terminar con el machismo • Dar a conocer las leyes • Pedir orientación • Hacer campañas en

		<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo 	favor de las mujeres
	ÁRBOL DE PROBLEMAS		
	Tronco del árbol Problema detectado	Raíz del árbol Causas del problema	Ramas del árbol Soluciones al problema
	VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	<ul style="list-style-type: none"> • Corrupción • Machismo • Ignorancia • Desigualdad • Falta de educación • Cultura • No hay respeto 	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir orientación • Acudir a las instituciones de apoyo y saber que están para apoyarnos y orientarnos • Mediante cursos y/o talleres, dar a conocer los derechos de las mujeres.
	ÁRBOL DE PROBLEMAS		
Tronco del árbol Problema detectado	Raíz del árbol Causas del problema	Ramas del árbol Soluciones al problema	
DESIGUALDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de información • Miedo por parte de las mujeres • Las mujeres no cuentan con recursos económicos • Las tradiciones ponen en desventaja a las mujeres de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer nuestros derechos y obligaciones • Pedir orientación ante las instituciones competentes • Crear programas para evitar la 	

		<p>hombres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoestima baja 	<p>violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante el derecho que tenemos para elegir a quien haga cumplir las leyes.
ÁRBOL DE PROBLEMAS			
	Tronco del árbol Problema detectado	Raíz del árbol Causas del problema	Ramas del árbol Soluciones al problema
	CARENCIAS EN TRABAJO, SALUD Y EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • No hay trabajo para las mujeres • Machismo • Discriminación • Falta de educación • No hay suficientes medicamentos • Carecemos de equipo médico • Médicos no están bien preparados • No son suficientes los espacios escolares • Falta de interés para continuar con los estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres • Capacitación por parte de los/as doctores/as • Proveer suficiente medicamento y equipo medico • Más escuelas de todos los niveles con profesorado bien capacitado • Universidades más cercanas y accesibles

De los comentarios derivaron también las siguientes reflexiones:

- Tanto hombres como mujeres jóvenes debemos prepararnos mejor en estos temas para mejorar la situación de los derechos de las mujeres
- Cómo jóvenes tenemos la responsabilidad de difundir los derechos de las mujeres pero también respetar esos derechos, empezando por nuestras hermanas y mamás

	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia que se da desde el noviazgo tiene que ver con los patrones de conducta de nuestro padre o madre • Me gustaría que se nos dieran talleres de cómo comportarnos, difundir los derechos de las mujeres y donde acudir en caso de tener un problema. 					
Población objetivo total es la que viene en la cedula	Población (Autoridades Municipales)			Población (Actoras/es locales)		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	1	1	2	10	7	17
Población que asistió	Funcionariado			Actoras/actores locales		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	1	1	2	10	7	17
Observaciones generales sobre la acción	<p>Observaciones:</p> <p>El grupo focal se desarrolló de manera ordenada gracias al apoyo de maestras y maestros del plantel, se realizó el grupo focal con resultados del análisis que las y los jóvenes hicieron de su realidad a la luz de los conceptos básicos de género, perspectiva de género y derechos humanos; asimismo, se detectó que no conocen las leyes que protegen a las mujeres y no habían escuchado de los mecanismos internacionales.</p> <p>Analizaron la realidad a la luz de la normatividad, dándose cuenta de que algunos tipos de violencia, no son considerados así por virtud de ignorancia y/o desconocimiento de las leyes.</p> <p>También comentaron que se vive de manera muy tradicional en la comunidad pero que actualmente más niñas y jóvenes mujeres acuden a la escuela a prepararse pero que las condiciones económicas no permiten que estudien grados superiores pues para eso se tiene que ir al Municipio de Zacatelco, a la Ciudad Capital Tlaxcala e inclusive al vecino estado de Puebla pero los gastos hacen que mejor se pongan a trabajar a seguir estudiando o las señoritas se casen y se dediquen al hogar.</p>					
Propuestas de las y los asistentes y compromisos	<p>Propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres para jóvenes, maestros, maestras en Derechos humanos de las mujeres y prevención de la violencia • Talleres para padres y madres sobre igualdad de género, violencia contra las mujeres y derechos humanos de las mujeres 					

	<ul style="list-style-type: none"> • Participar como jóvenes en la construcción de una comunidad más igualitaria • Talleres para padres sobre temas de igualdad y masculinidad <p>Compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en las capacitaciones que haya, • Tratarse con respeto entre mujeres y hombres, en la escuela y en la casa • Divulgar en sus comunidades los derechos de las mujeres y la igualdad entre los géneros a efecto de que las mujeres conozcan las leyes y sepan defenderse
<p>Metas cumplidas</p>	<p>Se cumplieron los objetivos del grupo focal pues se realizaron análisis concretos de la situación que viven en su comunidad, con sus familias; de igual forma se obtuvieron propuestas para la solución de los problemas y compromisos de cambio por parte de las asistentes.</p> <p>De igual forma se fortaleció al Instituto Municipal de la Mujer por cuanto se difunden sus acciones y se les informó sobre las funciones del Instituto, las leyes y los procedimientos para pedir apoyos.</p> <p>Conocieron los conceptos básicos de género, la teoría de género, las bases para la igualdad y los conceptos de violencia contra las mujeres y derechos humanos de las mujeres.</p>



En el tercer grupo focal, la participación se dio de la siguiente manera:

Lugar :	Municipio de Zacualpan
Fechas:	17 de Noviembre de 2012
Horas:	6 Horas.
Facilitador/a:	Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago
Cofacilitador/a:	Lic. Ma. Yurenia Varela Torres
Elaboró Relatoría:	Lic. Ana María Rodríguez Arroyo

Indicadores	Observaciones
Nombre de la acción	DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO GRUPO FOCAL 3
Objetivo(s)	Sustentar la toma de decisiones para diseñar e instrumentar estrategias de atención a las necesidades e intereses de género con base en la captación, generación y sistematización de información acerca de la condición y posición de género de las mujeres en el municipio a partir de realizar un proceso de investigación documental y participativa que incluya datos desagregados por sexo, indicadores con perspectiva de género y la percepción de la población y del gobierno municipal sobre las problemáticas analizadas.
Metas a alcanzar	Obtener un documento que contenga el diagnóstico de condición y posición de las mujeres del Municipio, construido a partir de la participación de autoridades, servidoras y servidores públicos clave del municipio y mujeres y hombres representante de la comunidad.
Temas abordados en el Grupo Focal	Para el Desarrollo del Grupo Focal 3 con actores/as locales, se propuso el análisis de los temas de : <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de género • El género es una construcción social de la diferencia sexual a partir de que interpreta o supone atributos de las mujeres y los hombres más allá de sus cualidades biológicas, sexuales o reproductivas.

- La perspectiva de género reconoce las interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo, al complejo sistema de relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres
- La formación con perspectiva de género alienta un proceso de análisis y cuestiona las diferentes situaciones que viven las mujeres y las relaciones entre mujeres y hombres. Detecta las brechas de desigualdad y las vincula a los derechos humanos, democracia, desarrollo.
- Es necesario contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, a su pleno ejercicio de derechos, al acceso a la toma de decisiones y participación social y política (no necesariamente partidista), así como al disfrute de los derechos civiles logrados. Lo cual amplía las perspectivas de la gobernanza: cooperación entre gobiernos y actoras/es locales.

Derechos Humanos de las Mujeres:

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Ley para la Igualdad entre Mujeres y hombres para el Estado de Tlaxcala; asimismo, se habló de los usos y costumbres que afectan a las mujeres de la comunidad y que deben erradicarse para abatir los rezagos en que viven las mujeres y niñas en el ejercicio de sus derechos humanos.

Con relación a este punto, al inicio se les pidió mencionaran los derechos que conocen a los que respondieron:

- A la educación
- A asistir a reuniones
- A los apoyos
- Tener los hijos que se decidan
- A votar
- Derecho a la salud
- A que no nos discriminen
- Al respeto
- A opinar
- Ser escuchadas
- Al buen servicio en el gobierno

Para el análisis de los temas, se les propuso una lectura de algunos puntos del marco normativo, asimismo se les pidió realizaran los árboles de problemas a efecto de que comentaran cuales son las situaciones y/o

problemas que enfrentan cotidianamente y cómo consideran se pudieran resolver:

ÁRBOL DE PROBLEMAS		
Tronco del árbol Problema detectado	Raíz del árbol Causas del problema	Ramas del árbol Soluciones al problema
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de servicios las 24 horas en el centro de salud • Falta de medicamentos • No hay tolerancia • Factores ambientales • Falta de gestión • Ser conformistas • Instituciones de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la higiene • Buena alimentación • Tolerancia y respeto por los médicos y familiares • La comunidad debe exigir buena atención a las instituciones.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		
Tronco del árbol Problema detectado	Raíz del árbol Causas del problema	Ramas del árbol Soluciones al problema
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de aprendizaje • Emigración • Falta de apoyo de los padres y madres • Mala alimentación • Escasos 	<ul style="list-style-type: none"> • Terapia psicológica • Que tanto los padres como las madres se comprometan en la educación de hijos e hijas • Que las autoridades intervengan en la familia • Alimentación

	recursos económicos <ul style="list-style-type: none"> • Pereza • Problemas familiares • Pocos espacios educativos 	adecuada <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento de las hijas e hijos
--	---	--

ÁRBOL DE PROBLEMAS		
Tronco del árbol Problema detectado	Raíz del árbol Causas del problema	Ramas del árbol Soluciones al problema
DESIGUALDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Machismo • Alcoholismo y drogadicción • Problemas • Tradiciones arraigadas • Sumisión por parte de las mujeres • Los hombres tienen la idea que son superiores • No hay una buena educación • Desempleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto hacia las mujeres y niñas • Moderación • Sensibilización a través de talleres y pláticas informativas • Concientizar a las y los integrantes de la familia que tanto hombres como mujeres tenemos los mismos derechos y obligaciones.

De los comentarios derivaron también las siguientes reflexiones:

- Se vive más fuerte la discriminación por el hecho de ser mujer, porque se tiene que hacer lo que nuestro padre dice cuando vivimos en casa y al momento de casarnos estamos a lo que diga nuestro esposo.
- La clínica no da buen servicio, hacen esperar muchas horas a las personas y quienes atienden se molestan.
- Las enfermeras tratan muy mal a las mujeres que van a dar luz o que son mayores

	<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades son machistas ya que en su totalidad son hombres quienes tienen el poder 					
Población objetivo total es la que viene en la cedula	Población (Autoridades Municipales)			Población (Actoras/es locales)		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	1	0	1	16	0	16
Población que asistió	Funcionariado			Actoras/actores locales		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	1	0	1	16	0	16
Observaciones generales sobre la acción	<p>Observaciones:</p> <p>Hubo mucha participación y comentarios de interés sobre los temas, además de que las mujeres quisieran resolver sobre todo el aspecto de la atención a la salud ya que fue el tema más comentado.</p> <p>No hay doctores todos los días en la clínica, las enfermeras dan muy mal trato sobre todo a las mujeres, no hay abasto de medicamentos se quejan de la atención que reciben de las autoridades municipales y que no son escuchadas.</p>					
Propuestas de las y los asistentes y compromisos	<p>Propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que haya mayor supervisión de las autoridades por el servicio que brindan Que se capacite a las autoridades en cuanto a cómo deben brindar los servicios Que se promuevan los derechos de las mujeres también en náhuatl Capacitación a los varones en temas de prevención de violencia. <p>Compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participar en las capacitaciones y foros que haya con la finalidad de aportar datos, ideas, y propuestas para la resolución de sus problemas Divulgar en sus comunidades los derechos de las mujeres y la igualdad 					
Metas cumplidas	<p>Se cumplieron los objetivos del grupo focal ya que las y los participantes realizaron análisis concretos de la situación que viven en sus comunidades, con sus familias; de igual forma se obtuvieron propuestas</p>					

para la solución de los problemas y compromisos de cambio por parte de las y los asistentes.

De igual forma se fortaleció al Instituto Municipal de la Mujer por cuanto se difunden sus acciones y se les informó sobre las funciones del Instituto, las leyes y los procedimientos para pedir apoyos.



Las Mesas de Trabajo se verificaron de esta manera:

Lugar :	Salón de usos múltiples de la Presidencia Municipal de San Jerónimo Zacualpan
Fechas:	16 de Noviembre de 2012
Horas:	2 horas
Facilitador/a:	Lic. Ana María Rodríguez Arroyo
Cofacilitador/a:	Lic. Ma. Yurenia Varela Torres
Elaboró Relatoría:	Lic. Ma. Yurenia Varela Torres

Indicadores	Observaciones					
Nombre del taller	MESA DE TRABAJO 1 GÉNERO					
Objetivo(s)	<p>Sensibilizar y conformar un espacio de análisis y reflexión para revisar la forma en que fue construida la identidad masculina.</p> <p>Buscar nuevas formas de expresión de la masculinidad alejadas de prácticas violentas, excluyentes o discriminatorias.</p> <p>Contribuir a solucionar los problemas de falta de equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>					
Metas a alcanzar	Adquirir conocimientos que les permitan tener un mejor panorama de su comportamiento y de cómo se vislumbra la sociedad en la que se desarrollan.					
Temas tratados en el taller	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Género. ➤ Diferencia entre Sexo y Género. ➤ Estereotipos de Género. ➤ Roles de Género. 					
Población objetivo total	Población (Autoridades Municipales)			Población (Actoras/es locales)		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	1	1	2	11	0	11
Población que inicia el taller / Población que concluye el taller	Población inicial			Población final		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	12	1	12	12	0	12
Observaciones sobre el taller	<p>Las asistentes a esta mesa de trabajo están interesadas por adquirir conocimientos que les sean de utilidad para una mejor convivencia familiar y para con sus semejantes se dio inicio al tema haciéndoles una preguntas a las y los presentes ¿Cuántas veces han visto a un limosnero en la esquina y que hacen? Los comentarios fueron los siguientes: me paso más rápido, me hago el que no lo veo, entonces el ponente les pregunto ¿Cuántas veces debemos voltear la cabeza y hacemos que no vemos nada?,</p>					

entonces los y las presentes se quedaron pensativos y el ponente les dijo sabemos que si pasamos a diario y los vemos ahí ya son parte del panorama por eso ya no tomamos en cuenta el que estén porque ya no somos sensibles, lo que se pudo ver en sus rostros de los y las presentes es que si hubo un momento de reflexión, por tanto se habló de la palabra sensibilizar que significa que debemos atender la realidad pero apegada a los sentimientos y a los valores que nos han inculcado, porque el ver a una persona pidiendo limosna ya se nos hace algo tan normal y común que ya ignoramos el sufrimiento o las necesidades que esa persona tiene y su necesidad de obtener un poco de ayuda monetaria mendigando, como ya no somos sensibles ya pasamos cerca de ellos y no hacemos caso. El Género de una persona es esencialmente una construcción social “no natural” que varía de un grupo social a otro y de una época a otra. Se construye mediante procesos sociales, mediante los procesos crianza y educación ,mientras que los organismos internacionales han definido al género como conjunto de pautas de conducta o patrones de relaciones asignados a cada sexo en diferentes culturas por tanto es importante hablar de la diferencia entre las palabras sexo y género siendo que SEXO se le denomina a las características biológicas de los seres humanos y GENERO se denomina al concepto de lo masculino y femenino que se determina como las funciones entre mujeres y hombres, por tanto al explicar las diferencias se dijo que sexo determina las diferencias biológicas en donde el hombre fecunda y la mujer concibe mientras que el género es una construcción social en donde el hombre representa lo productivo y la mujer lo reproductivo o sea que el hombre es el que debe proveer y la mujer esta para reproducir en ámbito de la maternidad y se resumen en las frases de que hombres y mujeres nacen y se hacen porque nacen y se habla de sus diferencias biológicas y se hacen por hablar de la manera en la que deben comportarse o sea en el rol que representan ESTEREOTIPOS DE GENERO se comenzó el tema diciendo que ni la vida es rosa ni los príncipes azules, esto para reflexionar que desde el momento en que sabemos que alguien está embarazada y sabemos que es niña determinamos que debe vestirse de rosa que juguetes le debemos comprar, como debe comportarse, que debe estudiar y a veces hasta con quien debe casarse, lo mismo se hace cuando es niño solo que el color que designamos es el azul, por tanto tenemos la idea de que las mujeres deben ser bellas, dulces, calladas, ordenadas y maternas, mientras que los hombres deben ser atrevidos, desordenados, fuertes y toscos y a esas características se les

	<p>denominan ROLES DE GÉNERO, que son las tareas socialmente asignadas que cumplen hombres y mujeres y como ejemplo se les pregunto a las y los asistentes que debían hacer los hombres y que debían hacer las mujeres contestando que las mujeres son las encargadas de la casa, la familia, los quehaceres y de tener los hijos, mientras que los hombres deben de trabajar, llevar el gasto, cuidar de la familia y ser el jefe, además de que a los niños generalmente cuando van creciendo se les dicen que deben ser machos, que no chillen como viejas, que se aguanten como los hombres son situaciones que debemos ir cambian ya que en la actualidad se busca que haya igualdad entre hombres y mujeres y por debemos hacer conciencia de que si todos vivimos en la misma casa todos debemos ayudar así seamos hombres y mujeres porque somos iguales.</p>
<p>Compromisos pactados por las/os asistentes</p>	<p>Las y los integrantes plantearon como parte de las soluciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informarse aún más de los problemas que enfrentan las mujeres y quienes viven violencia de género que denuncien porque aún hay muchos problemas al interior de las familia y el machismo es un obstáculo para el desarrollo comunitario. • Que haya continuidad en este tipo de talleres para que no se queden trucas las metas y con ello fortalecer día a día sus conocimientos. • Que existan más cursos-taller pero en todos los niveles de estudio para que con la educación se vaya creando conciencia de lo que debemos hacer para lograr una mejor comunicación. • Se deben difundir más este tipo de talleres que son importantes sobre todo para las mujeres y hombres que ya son jefes de familia, para que puedan entenderse como pareja y eduquen mejor a sus hijos. • Buscar mayor sensibilización entre la población para disminuir la violencia de género. • Buscar más apoyos políticos para las mujeres, una mayor apertura a la participación política, porque si ocupan puestos importantes pueden apoyar a las mujeres ya que conocen sus necesidades.

	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar más apoyos legales para las mujeres, que la IMM continúe y redoble el trabajo por las mujeres. • Unión entre mujeres porque a veces las primeras trabas para el desarrollo de las mujeres es una mujer. • Buscar una mayor concientización ciudadana para respetar los derechos humanos de las mujeres.
<p>Metas cumplidas</p>	<p>Esta mesa de trabajo fue una experiencia enriquecedora ya que las y los que asistieron emitieron sus puntos de vista. El día de hoy adquirieron conocimientos que les han permitido ver más allá de las actividades que se han vuelto cotidianas y que no les permite vislumbrar que existe la necesidad de ser reconocidas como mujeres importantes pues son la base de la familia, las que educan y las que pueden comenzar a realizar cambios de beneficio para la sociedad en general.</p>



Igualmente se llevó a cabo una segunda Mesa de Trabajo que así se verificó:

Lugar :	Salón de usos múltiples de la Presidencia Municipal de San Jerónimo Zacualpan
Fechas:	16 de Noviembre de 2012
Horas:	6 horas
Facilitador/a:	Lic. Ana María Rodríguez Arroyo
Cofacilitador/a:	C. Isabel Pérez Morales
Elaboró Relatoría:	Lic. Ma. Yurenia Varela Torres

Indicadores	Observaciones					
Nombre del taller	MESA DE TRABAJO 2 MASCULINIDAD					
Objetivo(s)	<p>Sensibilizar y conformar un espacio de análisis y reflexión para revisar la forma en que fue construida la identidad masculina.</p> <p>Buscar nuevas formas de expresión de la masculinidad alejadas de prácticas violentas, excluyentes o discriminatorias.</p> <p>Contribuir a solucionar los problemas de falta de equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>					
Metas a alcanzar	<p>Adquirir conocimientos que les permitan tener un mejor panorama de su comportamiento y de cómo se vislumbra la sociedad en la que se desarrollan.</p> <p>Identificar la problemática que se presenta en el entorno en el que como jóvenes se encuentran.</p>					
Temas tratados en el taller	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Masculinidad y Paternidad. ➤ Masculinidad Hegemónica. 					
Población objetivo total	Población (Autoridades Municipales)			Población (Actoras/es locales)		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	1	1	2	10	0	10
Población que inicia el taller / Población que concluye el taller	Población inicial			Población final		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	10	0	10	10	0	10
Observaciones sobre el taller	Las asistentes a esta mesa de trabajo están interesadas por adquirir conocimientos que les sean de utilidad para una mejor					

convivencia familiar y para con sus semejantes MASCULINIDAD Y PATERNIDAD. En muchos lugares de nuestro país la concepción y la crianza de las y los hijos (as) se atribuyen a las mujeres y se le exige un óptimo desempeño en el plano afectivo y la exigencia del padre se queda en el ámbito económico él debe cumplir con su deber de padre y que lo económico no falte en la casa y cuando el hombre quiere cuidar de sus hijos lo vemos anormal ya que pensamos que es una persona que tiene desvíos sexuales o que puede ser un abusador porque para la sociedad no es normal que un padre quiera estar con sus hijos y cuidarlos, no hemos pensado que si el hombre participará más y ayudara a la crianza de los hijos habría la oportunidad de convivir más con sus hijos, conocerlos entenderlo y así tener una familia unida y que esté llena de confianza en donde habría comunicación, entendimiento y apoyo, se les pregunto a las y los asistentes como era la situación en su casa con sus padres y respondieron que regularmente la que está en casa es la mama y que el padre como trabaja llega cansado y casi no convive con ellos que cuando requieren de un permiso, es cuando tienen contacto con el que la madre es la que siempre está con ellos y que es la que los supervisa y está al pendiente de todo, por tanto se deduce que si el hombre participará más en el cuidado de los hijos podrían mejorar las relaciones para con ellos y con la familia en general, y eso serviría de ejemplo para que en un futuro ellos reflejaran lo mismo con la familia que formen. MASCULINIDAD HEGEMONICA El hombre nace y el varón se hace. La masculinidad hegemónica es un término reciente que alude a la construcción de un rol de hombre cuyas características deben ser proveedor, trabajador, responsable, racional, etc. Aquí se realizó un ejercicio en equipos en donde se les entrega una hoja de papel bond en donde se escriban las características de cómo debe ser un hombre y una mujer por lo que se pudo observar que efectivamente al hombre se le ve como la figura hegemónica y que debe ser fuerte, formal, proveedor, responsable y todas esas características que la sociedad le designa al hombre y a la mujer así que se pretende que haya MASCULINIDADES ALTERNAS con esto queremos decir que se debe dejar de encasillar el comportamiento que deben tener los hombres por el comportamiento en el que el hombre participe y se involucre en todo lo relacionado a la casa y los hijos para que haya una mejor convivencia y además una base sólida que fundamente a la familia para que nuestras vidas sean más vivibles y plenas, ya que la masculinidad necesita una reformulación que posibilite la capacidad de muchas mujeres de vivir una vida digna alejada de toda violencia y control.

<p>Compromisos pactados por las/os asistentes</p>	<p>Las y los integrantes plantearon como parte de las soluciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informarse aún más de los problemas que enfrentan las mujeres y quienes viven violencia de género que denuncien porque aún hay muchos problemas al interior de las familia y el machismo es un obstáculo para el desarrollo comunitario. • Que haya continuidad en este tipo de talleres para que no se queden trucas las metas y con ello fortalecer día a día sus conocimientos. • Que existan más cursos-taller pero en todos los niveles de estudio para que con la educación se vaya creando conciencia de lo que debemos hacer para lograr una mejor comunicación. • Se deben difundir más este tipo de talleres que son importantes sobre todo para las mujeres y hombres que ya son jefes de familia, para que puedan entenderse como pareja y eduquen mejor a sus hijos. • Buscar mayor sensibilización entre la población para disminuir la violencia de género. • Buscar más apoyos políticos para las mujeres, una mayor apertura a la participación política, porque si ocupan puestos importantes pueden apoyar a las mujeres ya que conocen sus necesidades. • Buscar más apoyos legales para las mujeres, que la IMM continúe y redoble el trabajo por las mujeres. • Unión entre mujeres porque a veces las primeras trabas para el desarrollo de las mujeres es una mujer. • Buscar una mayor concientización ciudadana para respetar los derechos humanos de las mujeres.
<p>Metas cumplidas</p>	<p>Esta mesa de trabajo fue una experiencia enriquecedora ya que las y los que asistieron emitieron sus puntos de vista. El día de hoy adquirieron conocimientos que les han permitido ver más allá de las actividades que se han vuelto cotidianas y que no les</p>

permite vislumbrar que existe la necesidad de ser reconocidas como mujeres importantes pues son la base de la familia, las que educan y las que pueden comenzar a realizar cambios de beneficio para la sociedad en general.



En lo que respecta a la Mesa de Trabajo 3:

Lugar :	Salón de usos múltiples de la Presidencia Municipal de San Jerónimo Zacualpan
Fechas:	17 de Noviembre de 2012
Horas:	4 horas
Facilitador/a:	Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago
Cofacilitador/a:	Lic. Ma. Yurenia Varela Torres
Elaboró Relatoría:	Lic. Ana María Rodríguez Arroyo

Indicadores	Observaciones
Nombre del taller	

	CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD MASCULINA					
Objetivo(s)	<p>Sensibilizar y conformar un espacio de análisis y reflexión para revisar la forma en que fue construida la identidad masculina.</p> <p>Buscar nuevas formas de expresión de la masculinidad alejadas de prácticas violentas, excluyentes o discriminatorias.</p> <p>Contribuir a solucionar los problemas de falta de equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>					
Metas a alcanzar	<p>Adquirir conocimientos que les permitan tener un mejor panorama de su comportamiento y de cómo se vislumbra la sociedad en la que se desarrollan.</p> <p>Identificar la problemática que se presenta en el entorno en el que como jóvenes se encuentran.</p>					
Temas tratados en el taller	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de la Identidad Masculina ➤ Responsabilidad Compartidas ➤ Ámbitos, familiar, laboral, económico. 					
Población objetivo total	Población (Autoridades Municipales)			Población (Actoras/es locales)		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	1	1	2	9	1	10
Población que inicia el taller / Población que concluye el taller	Población inicial			Población final		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	10	2	12	10	2	12
Observaciones sobre el taller)	<p>Las asistentes a esta mesa de trabajo están interesadas por adquirir conocimientos que les sean de utilidad para una mejor convivencia familiar y para con sus semejantes se comenzó a hablar del tema CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD MASCULINA se dice que esa identidad se construye con las enseñanzas que se nos dan en la casa, la escuela, el trabajo, los medios de comunicación y así es como se va uno comportando como nos lo van marcando desde que nacemos como debemos ser, como debemos actuar, que debemos estudiar, en que debemos trabajar y todo para cumplir con las expectativas que nos marcan como ya decíamos anteriormente desde antes de nacer y si nosotros aceptamos eso es lo mismo que nuestro hijos van a reproducir ya que seremos su ejemplo, por tanto la identidad o la</p>					

	<p>condición masculina es un producto social. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS EN LOS DIFERENTES AMBITOS. Como ahora la mujer se le ha brindado la oportunidad de estudiar y trabajar ya debe cumplir con muchas tareas que se pueden denominar jornadas, pues tienen un empleo, realizan los quehaceres de la casa, atienden a los hijos y por la noche al marido, es por eso que se pretende que como pareja también compartan las responsabilidades tanto de los quehaceres como la crianza de los hijos, ya que a las mujeres no se les reconoce el trabajo doméstico y a los hombres no se les reconoce su calidad de padres ya que se piensa que nos son capaces de atender a los hijos como se debiera, entonces si hubiera una comunicación adecuada se mejoraría como anteriormente se habló las relaciones familiares permitiendo así una convivencia sana y productiva para todos. De lo anterior las asistentes comentaron que sería una buena opción el que en sus casas sus esposos las ayudaran pero que ellos todavía fueron educados a la antigua y tienen costumbres e ideas arraigadas y se resisten al cambio, pero con lo aprendido el día de hoy ellas van a luchar por hacer un cambio comenzando por reeducar a sus hijos y así aminorar su carga de trabajo.</p>
<p>Compromisos pactados por las/os asistentes</p>	<p>Las y los integrantes plantearon como parte de las soluciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informarse aún más de los problemas que enfrentan las mujeres y quienes viven violencia de género que denuncien porque aún hay muchos problemas al interior de las familia y el machismo es un obstáculo para el desarrollo comunitario. • Que haya continuidad en este tipo de talleres para que no se queden trucas las metas y con ello fortalecer día a día sus conocimientos. • Que existan más cursos-taller pero en todos los niveles de estudio para que con la educación se vaya creando conciencia de lo que debemos hacer para lograr una mejor comunicación. • Se deben difundir más este tipo de talleres que son importantes sobre todo para las mujeres y hombres que ya son jefes de familia, para que puedan entenderse como pareja y eduquen mejor a sus hijos. • Buscar mayor sensibilización entre la población para

	<p>disminuir la violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar más apoyos políticos para las mujeres, una mayor apertura a la participación política, porque si ocupan puestos importantes pueden apoyar a las mujeres ya que conocen sus necesidades. • Buscar más apoyos legales para las mujeres, que la IMM continúe y redoble el trabajo por las mujeres. • Unión entre mujeres porque a veces las primeras trabas para el desarrollo de las mujeres es una mujer. • Buscar una mayor concientización ciudadana para respetar los derechos humanos de las mujeres.
Metas cumplidas	<p>Esta mesa de trabajo fue una experiencia enriquecedora ya que las y los que asistieron emitieron sus puntos de vista. El día de hoy adquirieron conocimientos que les han permitido ver más allá de las actividades que se han vuelto cotidianas y que no les permite vislumbrar que existe la necesidad de ser reconocidas como mujeres importantes pues son la base de la familia, las que educan y las que pueden comenzar a realizar cambios de beneficio para la sociedad en general.</p>

Acerca de la Mesa de Trabajo 4, el resultado fue éste:

Lugar :	Salón de usos múltiples de la Presidencia Municipal de San Jerónimo Zacualpan
Fechas:	17 de Noviembre de 2012
Horas:	3 horas
Facilitador/a:	Lic. Xicohtécatl Delgado Santiago
Cofacilitador/a:	Lic. Ma. Yurenia Varela Torres
Elaboró Relatoría:	Lic. Ana María Rodríguez Arroyo

Indicadores	Observaciones
Nombre del taller	MESA DE TRABAJO 4

	MASCULINIDAD, SALUD Y VIOLENCIA					
Objetivo(s)	<p>Sensibilizar y conformar un espacio de análisis y reflexión para revisar la forma en que fue construida la identidad masculina.</p> <p>Buscar nuevas formas de expresión de la masculinidad alejadas de prácticas violentas, excluyentes o discriminatorias.</p> <p>Contribuir a solucionar los problemas de falta de equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>					
Metas a alcanzar	Adquirir conocimientos que les permitan tener un mejor panorama de su comportamiento y de cómo se vislumbra la sociedad en la que se desarrollan.					
Temas tratados en el taller	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Masculinidad y Salud. ➤ Masculinidad y Violencia. 					
Población objetivo total	Población (Autoridades Municipales)			Población (Actoras/es locales)		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	1	1	2	9	1	10
Población que inicia el taller / Población que concluye el taller	Población inicial			Población final		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	10	2	12	10	2	12
Observaciones sobre el taller	<p>Las asistentes a esta mesa de trabajo están interesadas por adquirir conocimientos que les sean de utilidad para una mejor convivencia familiar y para con sus semejantes MASCULINIDAD Y SALUD, el hablar de esto es importante ya que se nos ha acostumbrado a que como hombres se debe ser fuerte y no llorar, sin embargo se ha descubierto que eso genera grandes problemas entre la población masculina ya que no acostumbran externar sus sentimientos y no se permiten mostrarse débiles y eso ha generado que los hombres se resisten a reconocer un problema de salud y a buscar el auxilio, se les pregunto a los presentes que pasa cuando ellos o su padre se sienten enfermos, y comentaron que bueno ellos no mencionan que se sienten mal o que tienen problemas, ejemplo si alguien en la escuela los molesta y los amenaza no se los dicen a sus padres ya que los catalogan de maricas y que están tras la falda de su mami que lo</p>					

	<p>cuida y por no ser humillados prefieren no mencionar que son violentados, no pueden decir que están preocupados porque esas cosas son de mujeres además de que no pueden llorar y menos en público porque eso es mal visto y eso a lo largo les genera enfermedades. Todo lo anterior provoca que se vayan guardando sentimientos que a lo largo del tiempo van generando que nuestras actitudes cambien al grado de que cuando no soportemos las presión de todo aquello que fuimos acumulando seamos violentos y causemos daños hacia segundas o terceras personas, situaciones que nosotros mismos vamos provocando y que hacen que la tranquilidad que tengamos y la de las personas que estén a nuestro alrededor se vea alterada .A continuación se les pidió que de acuerdo al entorno en el que se desenvuelven realizarán un árbol de problemas para identificar la problemática que existe en el Municipio de Zacualpan desde el punto de vista de anterior ejercicio se pudo observar que las asistentes identifican problemas como la discriminación, el machismo, los derechos humanos que no se respetan sobre todo para las mujeres, la salud, la educación, el patrimonio, y que como solución a estos problemas se debe hacer hincapié en que la educación y la familia son la base fundamental para poder remediar los problemas presentados, ya que se han perdido muchos valores que hacen que ya no haya respeto, por ende se alimentan las ideas machistas, que no se respeten los derechos sobre todo de las mujeres, que se fomente la discriminación, la violencia que se vuelva uno corrupto e irresponsable y así ya no se cumple con las responsabilidades económicas para satisfacer las necesidades de la familia afectando así el patrimonio de la familia .</p>
<p>Compromisos pactados por las/os asistentes</p>	<p>Las y los integrantes plantearon como parte de las soluciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informarse aún más de los problemas que enfrentan las mujeres y quienes viven violencia de género que denuncien porque aún hay muchos problemas al interior de las familia y el machismo es un obstáculo para el desarrollo comunitario. • Que haya continuidad en este tipo de talleres para que no se queden trucas las metas y con ello fortalecer día a día sus conocimientos. • Que existan más cursos-taller pero en todos los niveles de estudio para que con la educación se vaya creando conciencia de lo que debemos hacer para lograr una

	<p>mejor comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deben difundir más este tipo de talleres que son importantes sobre todo para las mujeres y hombres que ya son jefes de familia, para que puedan entenderse como pareja y eduquen mejor a sus hijos. • Buscar mayor sensibilización entre la población para disminuir la violencia de género. • Buscar más apoyos políticos para las mujeres, una mayor apertura a la participación política, porque si ocupan puestos importantes pueden apoyar a las mujeres ya que conocen sus necesidades. • Buscar más apoyos legales para las mujeres, que la IMM continúe y redoble el trabajo por las mujeres. • Unión entre mujeres porque a veces las primeras trabas para el desarrollo de las mujeres es una mujer. • Buscar una mayor concientización ciudadana para respetar los derechos humanos de las mujeres.
<p>Metas cumplidas</p>	<p>Esta mesa de trabajo fue una experiencia enriquecedora ya que las y los que asistieron emitieron sus puntos de vista. El día de hoy adquirieron conocimientos que les han permitido ver más allá de las actividades que se han vuelto cotidianas y que no les permite vislumbrar que existe la necesidad de ser reconocidas como mujeres importantes pues son la base de la familia, las que educan y las que pueden comenzar a realizar cambios de beneficio para la sociedad en general.</p>



Para cerrar el trabajo de investigación, se realizó un Foro final con todas las personas participantes de las 4 Mesas de Trabajo, donde se planteó un tema por demás fundamental como lo es de los derechos humanos de las mujeres.

El resultado fue éste:

Lugar :	Auditorio Municipal de San Jerónimo Zacualpan
Fechas:	17 Noviembre de 2012
Horas:	3 horas
Facilitador/a:	Lic. Xicohtécatl Delgado Santiago
Cofacilitador/a:	Lic. Ma. Yurenia Varela Torres
Elaboró Relatoría:	Lic. Ana María Rodríguez Arroyo

Indicadores	Observaciones					
Nombre del taller	FORO DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES					
Objetivo(s)	<p>Reconocerán las características de los derechos de las mujeres impulsar las actividades en materia de equidad y género por medio de acciones de formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades y acciones estratégicas, encaminadas a disminuir las desigualdades de género, con pleno respeto a los derechos de las mujeres de Zacualpan, Tlaxcala.</p> <p>Sensibilizar a las mujeres y hombres en general sobre la importancia de reconocer los Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>Identificar líneas de acción que las empoderen para el pleno ejercicio de sus derechos.</p>					
Metas a alcanzar	<p>Conocer la situación de las mujeres del Municipio de Zacualpan, por medio de encuestas y así poder realizar sugerencias dentro del ámbito municipal para que a través de diversas acciones se implementen políticas públicas en favor de las mujeres.</p> <p>Las y los integrantes de este curso-taller tienen como meta adquirir los conocimientos necesarios para poder integrar una sociedad de respeto pero sobre todo con equidad de género.</p> <p>Las asistentes mencionaron que es bueno adquirir conocimientos nuevos que además nos sirvan para mejorar nuestro tipo de vida, ya que continuamente nos vemos afectados por la discriminación y las desigualdades sociales pero si no sabemos cuáles son nuestros derechos como los podemos hacer valer.</p>					
Temas tratados en el taller	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Derechos Humanos ➤ La responsabilidad del Estado en Materia de Derechos Humanos. ➤ Discriminación ➤ Empoderamiento. 					
Población objetivo total	Población (Autoridades Municipales)			Población (Actoras/es locales)		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	1	1	2	31	7	38

Población que inicia el taller / Población que concluye el taller	Población inicial			Población final		
	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Total</i>
	31	7	38	32	8	40
Observaciones sobre el taller	<p>El facilitador agradeció a las y los presentes su presencia en este foro y les pidió que mencionara cada uno su nombre, ocupación y por qué se encontraban presentes en dicho foro, notamos que la mayoría de las presentes son amas de casa y los presentes mencionaron que trabajan pero al haber acompañado a sus esposas a una reunión de padres de familia se les hizo la invitación a participar en el foro y les pareció una buena oportunidad para adquirir nuevos conocimientos y que además era una buena oportunidad para convivir con sus esposas y aprender ambos algo nuevo que les servirá para poder entender mejor a las mujeres. Se dio una definición de lo que son Derechos Humanos, se dijo que son atributos que forman parte de la dignidad humana; que se han convertido en derechos porque han sido incorporados a diversos ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales y que constituyen prerrogativas de la persona y que el Estado tiene la obligación de proteger y que en nuestro país se encuentran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el apartado de Garantías Individuales, se les explico que estos se caracterizan por ser: imprescriptibles es decir que tienen un carácter permanente. Universales e indivisibles, que significa que se aplican a todas las personas. Interdependientes e integrales, esto es que todos están articulados. Dinámicos e históricos, porque son el resultado de la toma de conciencia de los seres humanos frente al abuso del poder público. Inalienables, que no pueden separarse de la persona, no pueden transmitirse o renunciar a ellos en ninguna circunstancia. Se da la explicación que todos tenemos derechos es por eso la denominación de Derechos Humanos pero en específico se habla de derechos Humanos de las Mujeres por que regularmente son las que sufren de discriminación y son violentadas, se les explico que la violencia no solo es física porque cometemos el error de creer que solo si tenemos golpes entonces estamos sufriendo violencia; sin embargo se habló que la violencia puede ser Psicológica cuando sufrimos amenazas o nos dejan de hablar para presionarnos y hacer lo que la otra persona quiera que hagamos, puede ser violencia monetaria cuando nos condicionan o no nos dan dinero para el gasto y para cubrir las necesidades de la familia en general, violencia sexual cuando se nos obliga a tener relaciones sexuales aunque uno no quiera y aun cuando sea el marido si no queremos y nos obligan incluso</p>					

están cometiendo el delito de violación, entonces las presentes comentaron que ellas tenían la idea de que al ser su marido tenían que cumplir porque se ha pensado siempre que se debe obedecer al marido y además como esposa debe de cumplirle cuando él quiera, por lo que se les explico que la intención de estos cursos-taller es brindarles información que sea de beneficio para su vida y convivencia familiar, ya que se debe entender que como personas y como mujeres debemos ser respetadas y que nuestro marido debe tomar en cuenta nuestras necesidades y también respetar nuestras decisiones y que una relación es de dos para que sea placentera de lo contrario estaría violentando la integridad física y atentando contra su derechos; por los presentes comentaron que antes se tenía esa idea pero que ahora las cosas han cambiado y que ellos lo entienden porque un tiempo se fueron a vivir a los Estados Unidos y ahí la situación cambia, pues el tipo de vida es diferente y que inclusive alguno dijo haber sufrido acoso sexual por parte de su jefa, quien quería primero acapararlo para que la acompañara a todos lados, después que solo hiciera lo que ella dijera y además mantener una relación sexual o de lo contrario sería despedido o incluso fue amenazado para con llamar a migración y fuera deportado si no accedía a lo que le pedían así que comenta que tuvo que buscar otro empleo e irse de ahí porque la situación ya era intolerable; entonces comento que si para el como hombre fue una experiencia muy desagradable para una mujer todavía debe ser pero porque si tienen un esposo y le comenta ese tipo de situación a veces se enfrenta a que no le crean y a que la culpen por dicha situación sin embargo cuando como hombre sufre esa situación ya comprende que es algo molesto y sobre todo que sabe que el no propicio, después de ese incidente dice que ya comprende más a las mujeres ya que están más expuestas a sufrir este tipo de atropellos constantemente, se agradeció al asistente a este taller de que compartiera con las y los presentes dicha experiencia, ya que no es fácil hablar de este tipo de situaciones y menos frente a sus conocidos, pero comenta que eso es para que aprendamos todos de estas situaciones y ya no juzguemos las acciones de los demás porque no sabemos exactamente qué es lo que le pasa a cada quien, de lo anteriormente comentado nos dio la pauta para hacer una pequeña reseña de como la mujer con el tiempo ha tenido que enfrentarse a diversas situaciones que ahora le permiten llevar otro tipo de vida aunque pudimos notar que aunque el tiempo pase y tengamos reconocidos nuestros derechos no estamos exentas de seguir sufriendo atropellos, pero si no sabemos cómo defendernos estamos expuestas todavía

más, se hizo un recuento de cómo durante el siglo XX, la conquista de los derechos de la mujer se aceleró a partir de la creación de la ONU en 1945, ya que se le reconoció a la mujer su nacionalidad, se estableció el principio de igualdad de derechos entre hombres y mujeres e igualdad de trato, se garantizó la equidad de pago igual para trabajo igual, se le brindó la oportunidad a la mujer de votar y ser votada, se estableció que la mujer no debía ser discriminada y debería tener acceso a la educación en todos los niveles, etc. De lo anterior se habló de la Carta Internacional de los Derechos de las Mujeres (CEDAW) que es la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, dicho documento contiene los principios rectores de orientación a los Estados para que adopten medidas adecuadas para erradicar la discriminación de las mujeres, esta Carta fue firmada por México en 1980, se hizo mención que en este documento se reconocieron Derechos civiles, Sociales y Políticos a las mujeres. Dentro de los Derechos Civiles se les reconoció a las mujeres la capacidad de firmar contratos administrar bienes, circular libremente y elegir residencia, en cuanto al matrimonio se le dio facultad a la mujer de elegir libremente al cónyuge, contraer matrimonio a decidir cuantos hijos e hijas tener, las presentes comentaron que eso es algo muy bueno ya que antes las familias eran numerosas, debían tener muchos hijos porque les decían que debían tener los hijos que dios les diera y además los padres arreglaban los matrimonios, aunque una de ellas manifestó que eso no era posible que ella se había casado con quien ella había elegido y que si le hubieran impuesto con quien casarse no lo habría hecho, a lo que otra asistente le comento que bueno eso es porque a ella le había tocado vivir en otra época pero que en ella en lo personal primero no la dejaron ir a la escuela porque eso era solo para los hombres, le escogieron al marido y tenía que obedecer lo que su padre le ordenaba y además ya casada lo que el marido dijera y que también no tenía derecho a que la heredaran por ser mujer y a ella la iban a mantener y que ahora las cosas han cambiado para bien ya que ahora hay muchas oportunidades para las mujeres aunque manifiesta que en su matrimonio a lo mejor no le fue tan mal porque ha habido con el tiempo buena comunicación con su esposo y que a sus hijas ya se les ha brindado otro tipo de vida porque ya han podido estudiar, trabajar e incluso que ahora ya la mujer puede participar en la política y que antes ni siquiera podían ir a las reuniones de pueblo y o si acudían solo escuchaban no podían opinar, fue entonces que se les explico que esas situaciones también habían

cambiado gracias a la CEDAW ya que se reconocía a las mujeres el derecho de estudiar, trabajar elegir, que tuvieran las mismas oportunidades que los hombres ya que ahora el Estado tiene la responsabilidad de abolir leyes, costumbres, reglamentos y prácticas en vigor que constituyan una discriminación contra la mujer y ahora en la Constitución Política se tienen consagrados la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y que ahora ya existen instancias como la CNDH a nivel nacional en cada Estado y que ahora con los programas Federales se crean en cada Municipio las Instancias Municipales de la Mujer para que se brinde apoyo y asesoría a Mujeres y Hombres que sufran de Violencia, la intención es de que todos conozcamos nuestros Derechos, que sepamos defendernos y a dónde acudir para que se nos oriente y no suframos de discriminación, definiendo discriminación como la diferencias que se hacen entre dos o más personas y en este caso muy en particular entre hombres y mujeres, ya que se les hizo una reseña de como la mujer a través del tiempo en nuestro país ha luchado por alcanzar la llamada igualdad entre hombres y mujeres y como además nosotras como mujeres contribuimos a que exista desigualdad ya que las diferencias las comenzamos nosotras como mujeres desde la casa cuando educamos a nuestro hijos, porque cometemos el error de criarlos con ideas machistas que a nosotras también nos inculcaron ya que les decimos a nuestros hijos varones que ellos no deben hacer el quehacer porque esas son cosas de mujeres y a las niñas les decimos que no pueden salir y que deben atender al hermano porque eso es lo que hacen las mujeres, por tanto se hace hincapié de que debemos educar a nuestros hijos de manera igual ya que los hombres pueden ayudar en las labores del hogar y las mujeres pueden estudiar, trabajar y salir debe haber un trato igual, se realizaron algunas actividades en donde se escribieron las características de los hombres y las mujeres, relacionaron palabras con figuras de hombre y mujer, finalmente se hizo un recuento de como a través de la historia de nuestro país la mujer ha conquistado sus Derechos desde el movimiento de independencia en donde las mujeres se aliaron y colaboraron con los insurgentes en donde el Papel de Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario entre otras colaboraron como espías, correos y combatientes al lado de sus maridos. Mientras que en el Movimiento de Reforma con la separación entre la iglesia y el Estado, las mujeres pudieron tener su derecho al divorcio, además de permitirles a las mujeres la entrada a la educación formal. En el Porfiriato hubo desarrollo económico del país y al tener educación las mujeres se les permitió trabajar, mientras

	<p>que en el Movimiento Revolucionario se convirtieron en propagandistas , enfermeras, espías, correos, e incluso como asesoras de los líderes revolucionarios y se comienza la lucha por obtener el derecho al voto y a la igualdad de derechos laborales entre mujeres y hombres para que en 1955 las mujeres finalmente acuden por primera vez a las urnas en igualdad jurídica con los hombres. En el México Moderno las mujeres crearon espacios de participación y reconocimiento en el ámbito público y se reforma el artículo 4º de la Constitución Mexicana, que eleva a rango constitucional la igualdad entre el hombre y la mujer. En el México Contemporáneo en el año 2001 se creó el INMUJERES como órgano rector de la política de género y en el 2006 se aprueba la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el 2007, se aprueba la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia. Por lo que se hace una reflexión con las y los presentes mencionando que aunque ha sido lenta la lucha para lograr el reconocimiento de los Derechos de las Mujeres se ha avanzado con paso firme porque se han logrado muchas cosas y que en un futuro se espera que haya equidad entre mujeres y hombres .Por tanto si las mujeres conocen sus derechos poco a poco lograran el empoderamiento que se necesita para ser respetadas, valoradas y participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos. Antes de terminar se pidió a las y los asistentes al foro que resumieran lo aprendido el día de hoy en una palabra mencionando las siguientes: derechos, respeto, igualdad, humildad, conocimiento, mujeres, valor, justicia, entusiasmo, comprensión, apoyo, libertad, seguridad, cambio, futuro, felicidad. Finalmente se les pidió nos contestaran una encuesta que nos servirá para saber la posición de las mujeres aquí en el Municipio de Zacualpan.</p>
<p>Compromisos pactados por las/os asistentes</p>	<p>La asistencia a este foro fue de padres y madres de familia de la comunidad y fue provechoso ya que se emitieron comentarios muy importantes en donde se da a entender que si existe el machismo en su comunidad pero que si la mujer actúa de manera inteligente puede ir cambiando, comentan que el tema es interesante pero que ojala este tipo de curso se les impartiera a los hombres y sobre todo a las y los jóvenes para que se orienten en la manera en que deben comportarse para con sus semejantes y que exista conciencia y así lograr que ya no haya desigualdad y discriminación hacia las mujeres. Comentan que desconocían que ya existe en el Municipio una Instancia Municipal que de orientación a las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia, pero que agradecen que el Ayuntamiento este trabajando para</p>

	<p>que las mujeres de Zacualpan, tengan una mejor vida al estar orientadas, capacitadas y sobre todo empoderadas para salir adelante y llevar a cabo una vida sin violencia, uno de los asistentes comento que el anteriormente ya ha recibido cursos de este tipo y que le han sido de mucha utilidad ya que han sido significativos para salir delante de algunas experiencias no gratas que ha tenido que enfrentar al haber estado fuera de nuestro país ya que ha valorado lo que se tiene aquí y además a la familia, ahora le da un tiempo de calidad y que apoya que todos tengan la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y que la Instancia Municipal representa un avance para su Municipio y una nueva opción para cambiar las ideas de todos además de orientarlos para resolver sus problemas.</p>
<p>Metas cumplidas</p>	<p>Este Taller fue una experiencia enriquecedora ya que las mujeres y hombres que asistieron emitieron sus puntos de vista de manera clara y precisa además de sentirse con la libertad y la confianza para expresar sus inquietudes, el resultado que se vislumbra es que ahora se sienten empoderadas ya que ahora tienen más claro el panorama de lo que quieren hacer en el futuro. Pues saben que ahora ya existe un Institución que los puede orientar para poder resolver los problemas que puedan tener y que además se encuentra cerca por estar aquí en su Municipio. Además nos permitió recabar productos que serán de gran importancia en el desarrollo del proyecto FODEIMM 2012 que se esta trabajando en este Municipio de Zacualpan.</p>

A lo largo de todas las actividades, incluyendo la elaboración de las encuestas, se brindó información sobre dónde se encuentran las instalaciones de la Instancia Municipal de la Mujer y se presentó a la Titular comentando que si alguien requiere de alguna asesoría urgente no importa la hora, ella está disponible para dar la atención de manera telefónica a cualquier hora, o de manera física si fuera necesario, proporcionando así a todas las personas su número de celular.



Foro de participación ciudadana



Aplicación de encuestas con grupos de mujeres

2.2. Técnicas de investigación

Para recopilar la información se usaron cuatro técnicas de investigación: a) análisis de información documental, a) aplicación de entrevistas a actores relevantes del municipio, c) aplicación de una encuesta sobre condición y situación de las mujeres en el municipio y c) grupos focales.



Entrevista con el ciudadano presidente municipal

III. Metas y producto a alcanzar

Las metas que orientaron el desarrollo de este trabajo se definieron en función del producto requerido: un documento diagnóstico sobre la *Condición y situación de las mujeres en Zacualpan, Tlaxcala*. Las metas más relevantes fueron:

- i) Brindar una descripción general de las inequidades entre hombres y mujeres en el municipio, identificando las necesidades prácticas e intereses estratégicos

de las mujeres, así como las posibilidades de cambio y potencialidades de transformación.

- ii) Generar propuestas específicas en áreas temáticas especialmente sensibles a la inequidad de género.
- iii) Brindar herramientas a las y los funcionarios municipales con vista a que generen políticas públicas con perspectiva de género orientadas a trascender las inequidades de género a partir de la formulación de plan estratégico de mediano plazo.
- iv) Sensibilizar a la sociedad en general sobre de los aportes de las mujeres en áreas específicas con el objetivo de promover la visibilización de las mujeres y el respeto a sus derechos como humanas.

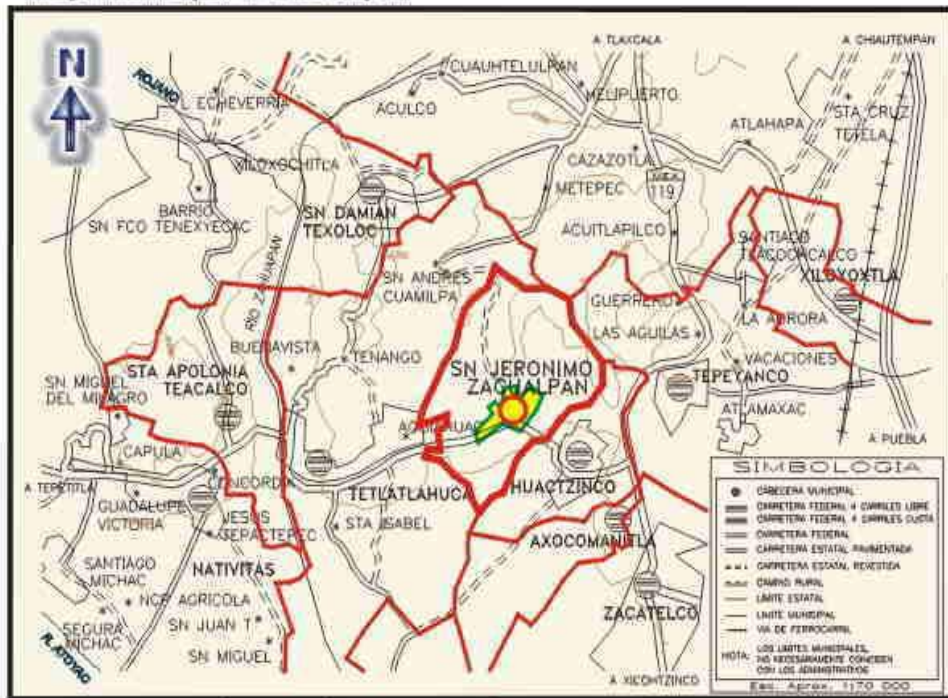
IV. Estructura del diagnóstico

4.1. El municipio de Zacualpan

El municipio de San Zacualpan es un municipio urbano ya que más del 97% vive en la cabecera municipal, siendo sólo el 2% la población rural en un territorio muy pequeño por ser nuevo relativamente, ya que fue creado en 1995 a raíz de una serie de conflicto, desprendiéndose del municipio de Tetlatlahuca. Colinda con los municipios de Tlaxcala, San Juan Huactzinco, Tepeyanco y Tetlatlahuca, todos pertenecientes al Estado de Tlaxcala (véase mapa No. 1).

Mapa No. 1

Mapa Municipal de Zacualpan



FUENTE: INEGI, División Geoespacial, Cartas Topográficas 1:50000 Centro SCT Tlaxcala, Vías de Comunicación.

4.2. Aspectos socio demográficos por sexo

A nivel socio demográfico según los datos del Censo de Población y Vivienda se observa un incremento de la población municipal total entre el año 2000 y el 2010. Siendo la población femenina ligeramente más alta que la población masculina (véase cuadro siguiente).

Cuadro No. 1. Población total por sexo

Población	Municipio		Estado	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	1,716	1,900	492,698	604,161
Hombres	1,518	1,681	469,948	565,775

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Considerando los datos anteriores se podría pensar que también el índice de femineidad se incrementó en el municipio de Zacualpan entre los años 2000 al 2010, sin embargo se mantuvo porque el incremento de la población fue similar en porcentaje, tanto de hombres como de mujeres manteniéndose en 113 (véase siguiente cuadro).

Cuadro No. 2. Índice de femineidad

	Municipio		Estado	
	2000	2010	2000	2010
Índice de femineidad	113	113	105	107
Número de mujeres por cada 100 hombres				
Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.				

Según datos del 2010 la población indígena femenina es ligeramente mayor que la masculina y decreció con respecto a las cifras del año 2000 (véase siguiente cuadro).

Cuadro No. 3. Población indígena por sexo

	Municipio		Estado	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	0.6	0.4	3.1	2.5
Hombres	0.4	0.3	3.3	2.8
Porcentaje de mujeres (hombres) de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena				
Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.				
Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.				

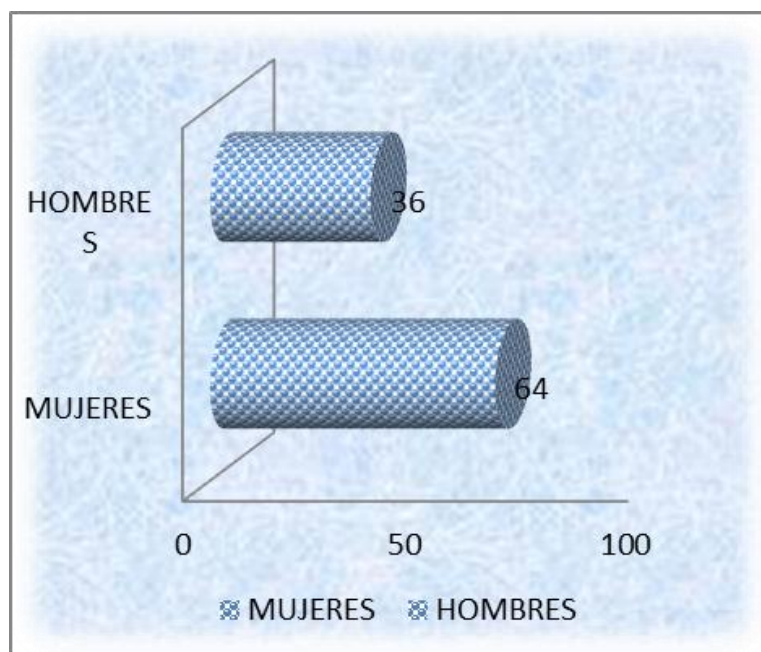
4.3. Condición de género de las mujeres del municipio

Para conocer la condición y posición de la mujer fue necesario conocer la opinión de hombres y mujeres del Municipio a través de una encuesta. Se encuestaron a 100 personas: 64 mujeres y 36 hombres que nos brindaron sus opiniones sobre diversos temas específicos sobre la situación de las mujeres en el Municipio (véase siguiente gráfica).

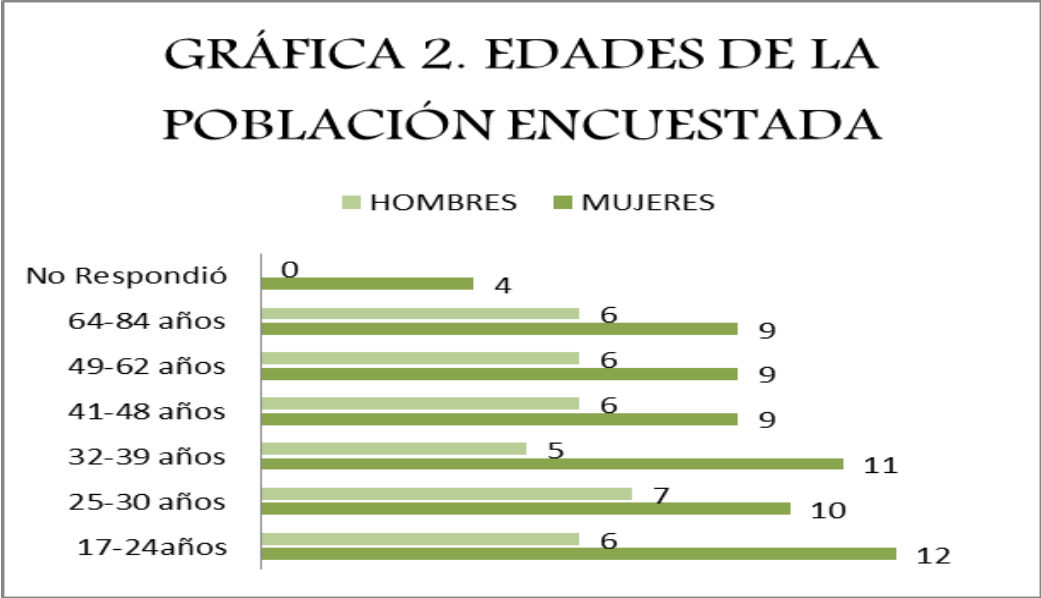
4.4. La población encuestada

En relación a población encuestada tenemos que de un total de 100 personas encuestadas, 64 fueron mujeres

GRÁFICA 1. SEXO DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

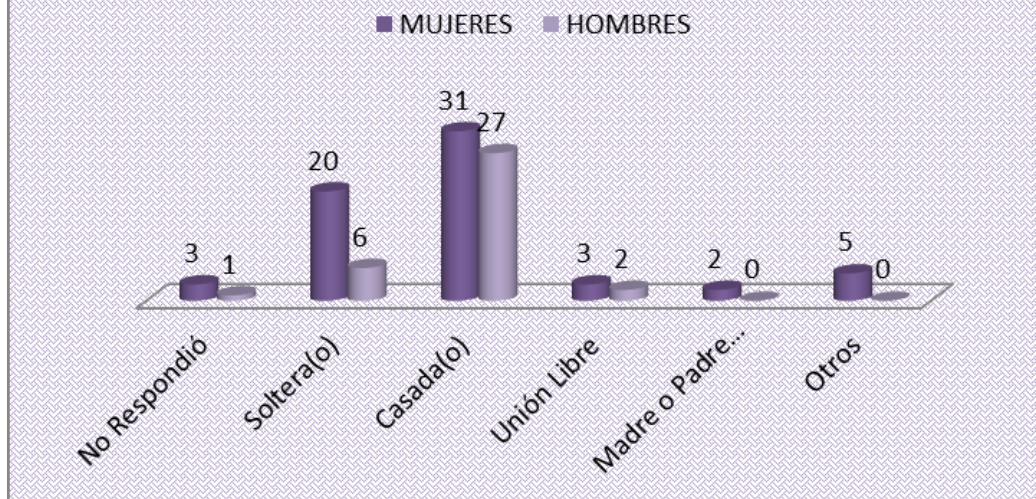


De la población encuestada tanto en hombres como en mujeres se buscó que fueran similares en número para los diferentes rangos de edad, contemplando edades desde los 17 a los 84 años (véase siguiente gráfica).



Con respecto al estado civil de los y las entrevistadas tenemos que el mayor porcentaje está casado; en segundo lugar están los que son solteros aún y en tercero los de unión libre, lo que demuestra que su opinión es muy válida en lo que se refiere a las relaciones de pareja y compromisos adquiridos, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

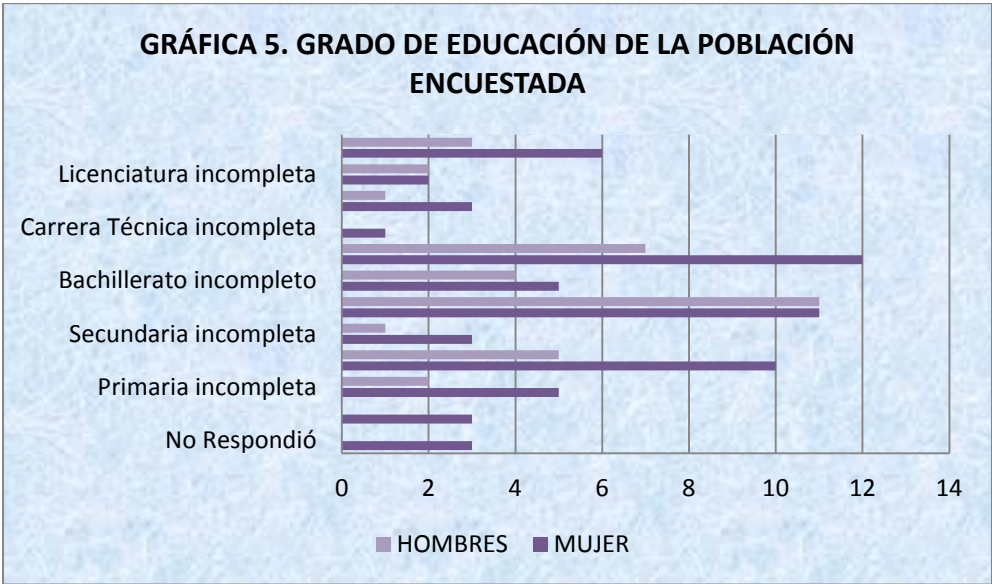
GRÁFICA 3. ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA



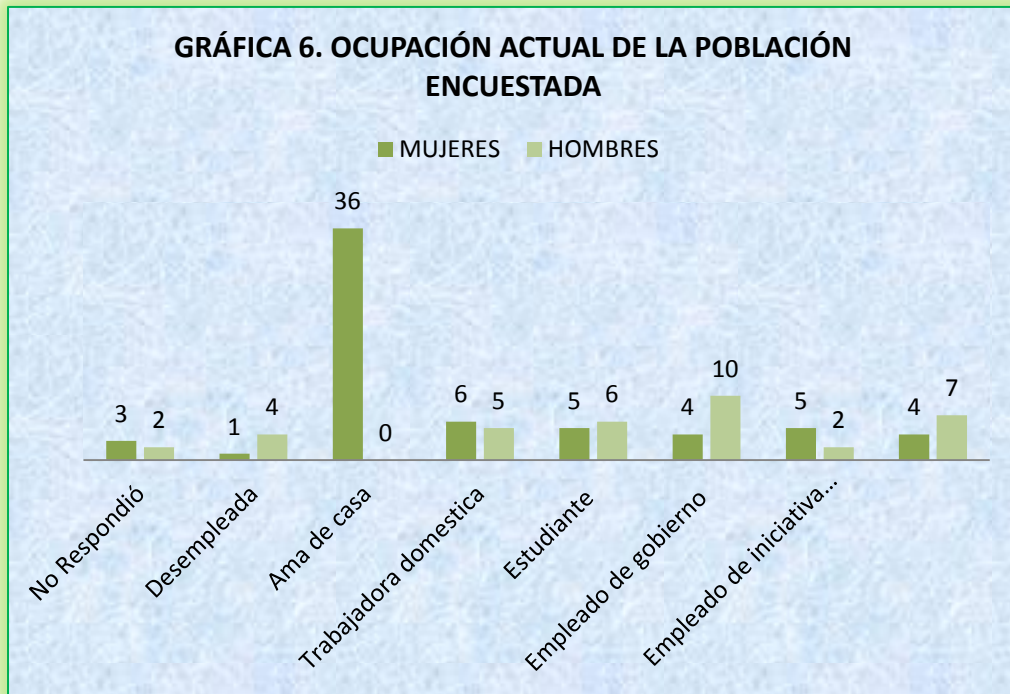
Del total de las personas encuestadas la mayoría tiene hijas e hijos, de las cuales 45 eran mujeres y 26 hombres. El número de entrevistados que dijo no tener fueron 27, tal como se muestra a continuación (véase siguiente gráfica).



El grado de educación de la población encuestada es muy diverso como se desprende de la lectura de la siguiente gráfica. La mayoría de las/os entrevistadas/os se ubica entre educación primaria completa, secundaria completa y bachillerato completo. Muy pocas de las personas encuestadas tienen licenciatura completa o incompleta (véase siguiente gráfica).



Con respecto a la ocupación actual de la población encuestada tenemos que la mayoría de las encuestadas son amas de casa. En segundo lugar empleadas/os de gobierno y en tercer lugar son estudiantes. En menor proporción encontramos trabajadoras/es por cuenta propia, empleada/o de la iniciativa privada, trabajadora doméstica o desempleada, como lo podemos ver en la siguiente gráfica:



4.4.1. Salud y salud reproductiva

La situación de embarazos adolescentes es un problema en el municipio de Zacualpan ya que el porcentaje de mujeres entre 12 y 19 años que tienen al menos un hijo/a, ha rebasado el promedio estatal, así tenemos que en el municipio el porcentaje es de 8.6 para el 2010 mientras que el nivel estatal es de 7.6.

A nivel de infraestructura médica se puede señalar que en el municipio hay sólo 1 unidad médica que otorga el servicio a la población, de la cual 521 son los inscritos/as al Seguro Popular, de los cuales las mujeres en su mayoría son las que se ven beneficiadas por este servicio. Cabe mencionar que la población derechohabiente del seguro de salud son 3,066.

Con respecto al promedio de hijas/os nacidos vivos en San Jerónimo Zacualpan, la tasa porcentual disminuyó muy poco entre el 2000 y el 2010 según se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 4. Promedio de hijas/os nacidos vivos

Municipio		Estado	
2000	2010	2000	2010
2.6	2.3	2.7	2.4

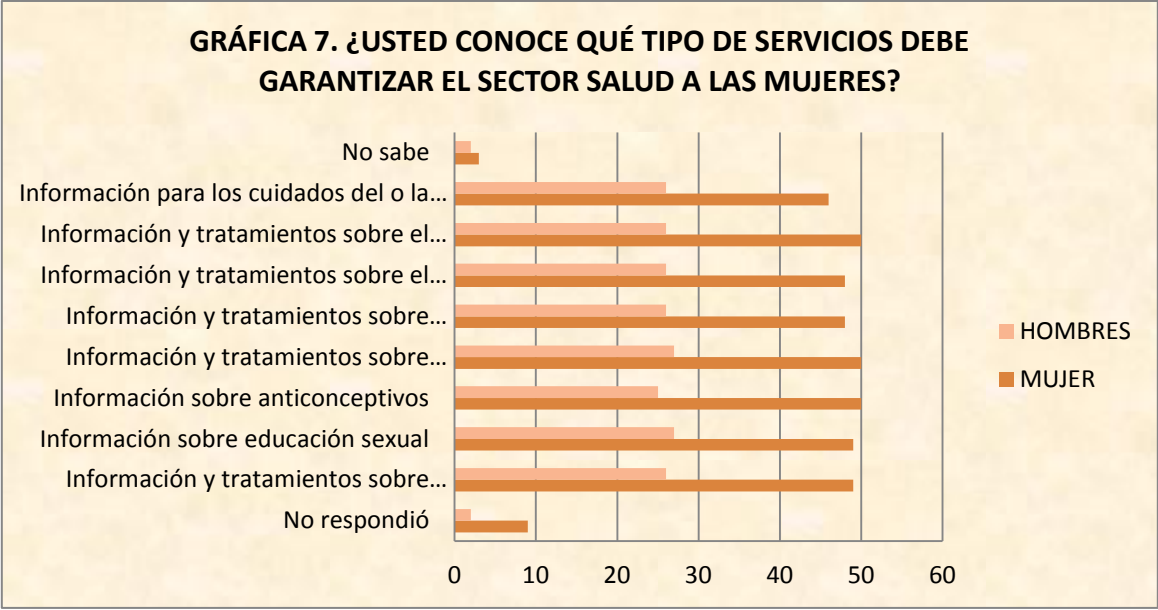
Contrario a las cifras anteriores en el caso de las adolescentes y jóvenes con al menos un hija/o vivo las cifras se elevaron en un poco más de un punto porcentual entre el 2000 y el 2010 (véase siguiente cuadro).

Cuadro No. 5. Porcentaje de adolescentes y jóvenes con al menos un hijo vivo

Municipio		Estado	
2000	2010	2000	2010
7.5	8.6	7.1	7.6

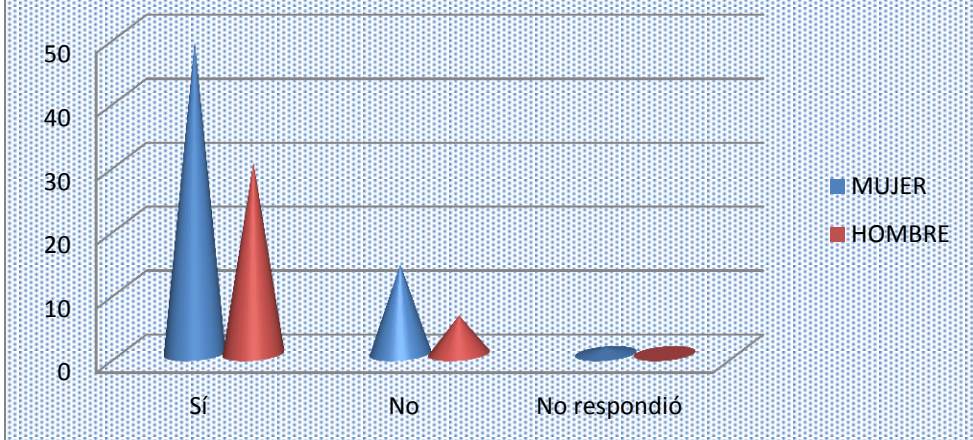
La gráfica siguiente corresponde a las personas entrevistadas en la encuesta. Se les preguntó sobre el tipo de servicios que deben garantizar los servicios de salud. Las opiniones fueron diversas. La gran mayoría se refirieron a los siguientes temas: Información y tratamientos sobre vacunas, información sobre educación sexual, Información sobre anticonceptivos, Información y tratamientos sobre enfermedades de

transmisión sexual, Información y tratamientos sobre cáncer de mama, información y tratamientos sobre el cáncer cérvico-uterino, información y tratamientos sobre el embarazo e Información para los cuidados del o la infante.



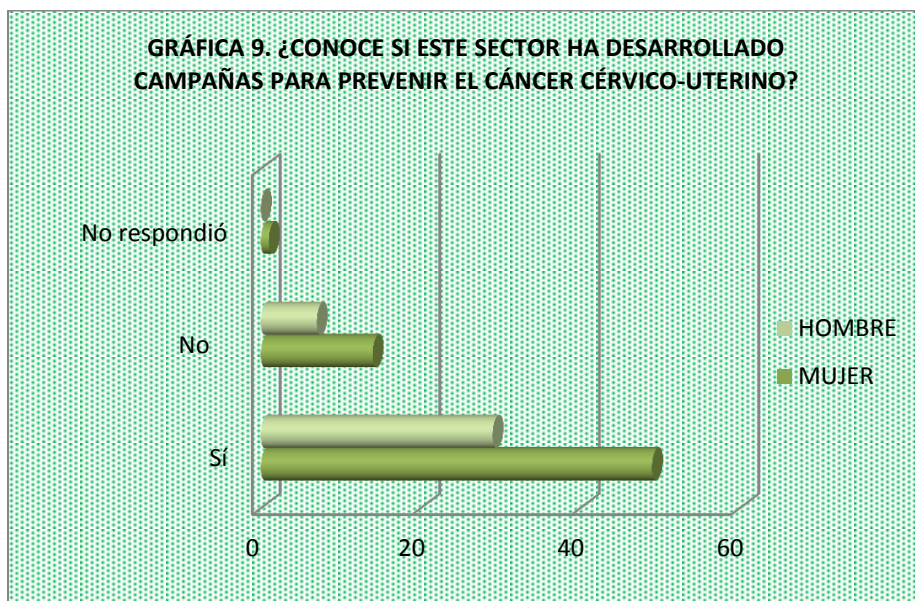
Siendo el cáncer de mama el de mayor incidencia en la población mexicana, es relevante y gratificante que un importante porcentaje de la población encuestada tiene conocimientos acerca de las campañas para prevenir el cáncer de mama realizadas por el sector salud del municipio (véase siguiente gráfica).

GRÁFICA 8. ¿USTED SABE SI EL SECTOR SALUD HA DESARROLLADO CAMPAÑAS PARA PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA EN LAS MUJERES DE SU MUNICIPIO?



La misma situación favorable se presenta en el caso del cáncer cérvico-uterino, ya que el 78% tiene conocimiento de las campañas de salud (véase siguiente gráfica).

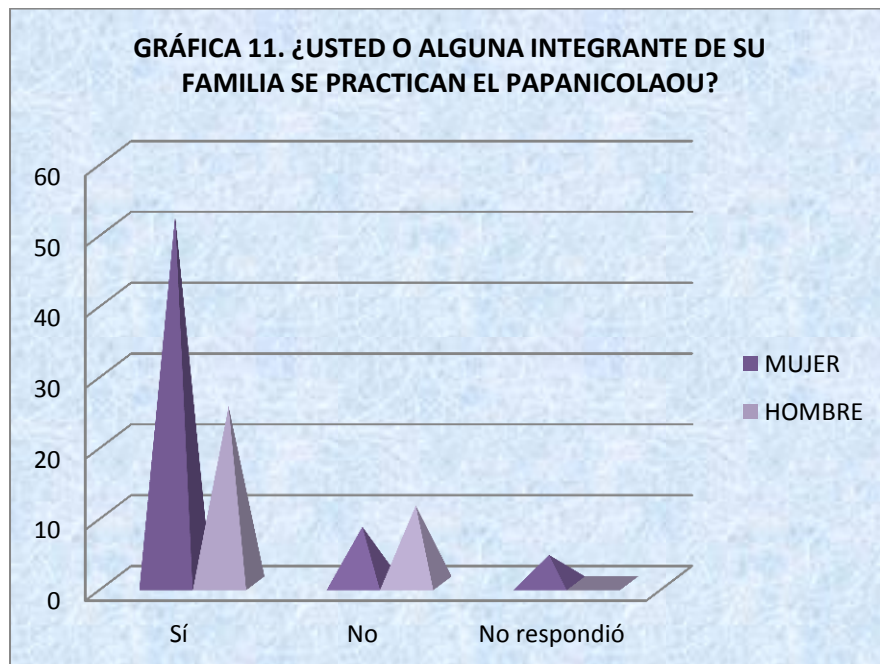
GRÁFICA 9. ¿CONOCE SI ESTE SECTOR HA DESARROLLADO CAMPAÑAS PARA PREVENIR EL CÁNCER CÉRVICO-UTERINO?



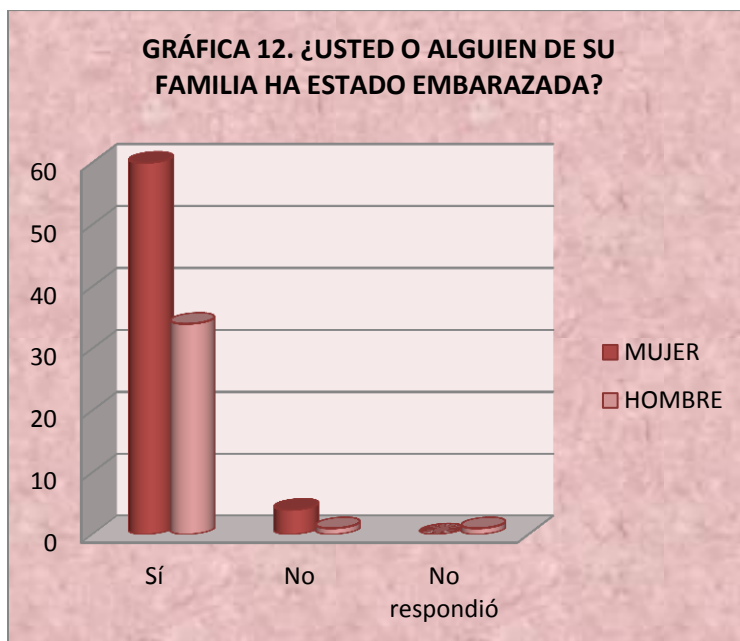
Con respecto a la utilización de métodos anticonceptivos de las personas entrevistadas sólo el 38% dijo utilizar o haber utilizado alguno; de este porcentaje 26% son mujeres. (véase la siguiente gráfica).



Es interesante y gratificante que de las y los encuestados tienen conocimiento sobre lo referente al estudio del Papanicolaou ya que es la prueba fundamental para la detección del cáncer cérvico-uterino (véase siguiente gráfica).



En la siguiente gráfica se presentan los resultados sistematizados de la pregunta sobre los embarazos de familiares o de la persona consultada. Los resultados nos revelan que el embarazo es una experiencia muy presente en la vida de las mujeres del municipio, así que más del 93% de las mujeres contestaron afirmativamente (véase siguiente gráfica).



Respecto a la pregunta hecha a las y los encuestados sobre la condición de los bebés al momento de dar a luz, el 92% dijo que las y los bebés nacieron vivos (véase la siguiente gráfica).



Cuando se pasó al tema de la muerte materna, sólo el 1% dijo conocer a alguna mujer que murió por complicaciones durante el embarazo y el 88% contestó negativamente (véase siguiente gráfica).



4.4.2. Educación

En materia educativa el municipio de Zacualpan cuenta con planteles desde nivel básico hasta medio superior, siendo un total de 9 planteles educativos distribuidos de la siguiente manera: 2 preescolar (de los cuales 1 es particular), 4 escuelas primarias (1 de ellas es particular), 2 secundarias y un plantel de nivel medio superior. La tasa de asistencia escolar es de 90% y la tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más es de 95.2%. Por otro lado tenemos que la tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años es de 99.3%. Para el caso concreto de las mujeres en el ámbito educativo tenemos que cuentan con un promedio de escolaridad para el 2010 de 9.3 años y el rezago educativo que alcanzan es de 40.2%.

Para el caso de los hombres, según el Censo de Población y Vivienda del 2010, se tienen las siguientes cifras: la tasa de asistencia escolar es de 90.4%, la tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más es de 97%, la tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años es de 99.1%. El promedio de escolaridad con el que cuentan es de 9.6 años y el rezago educativo es de 37.3%.

Como se observa en este ámbito existe una pequeña brecha entre hombres y mujeres en lo que respecta a la tasa de alfabetismo, sin embargo, ésta se abre más en cuanto a rezago educativo se trata, siendo las mujeres las que tienen un mayor atraso.

Un dato interesante a destacar es que en referencia a la educación superior, según el Censo del 2010, había 551 personas que contaban con ella, de las cuales 265 eran mujeres

lo que representa el 48%, y los hombres un 42%, esto cambia un poco el panorama porque tanto a nivel estatal como nacional, el porcentaje masculino regularmente supera al femenino en este ámbito.

La tasa de asistencia escolar de las mujeres para el año 2010 es ligeramente mayor a la de los hombres. Si se piensa en el comparativo entre el año 2000 y 2010 la tasa de asistencia escolar por sexo se nota un incremento mínimo. No siendo el mismo caso a nivel estatal que tiene una tendencia ascendente de 5.3% para el caso de las mujeres y del 3.6% para el caso de los hombres (véase siguiente cuadro).

Cuadro No. 6. Tasa de asistencia escolar por sexo

	Municipio		Estado	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	88.1	89.7	90.2	95.5
Hombres	89.3	90.4	91	94.6

Tasa por cada 100 niñas y niños de 6 a 15 años de edad

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

La tasa de alfabetismo por sexo entre jóvenes de 15 años y más en el 2010 es 5% menor para las mujeres que para los hombres. Misma situación que se observa en los datos presentados en la década anterior. Sin embargo, comparativamente con el porcentaje a nivel estatal encontramos que Zacualpan está un poco por encima (véase siguiente gráfica).

Cuadro No. 7. Tasa de alfabetismo por sexo (15 años y más)

	Municipio		Estado	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	90	93.7	90	92.8
Hombres	95	97	94.5	95.7

Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Para la población de 15 a 29 años tenemos que la tasa de alfabetismo para el 2010 el porcentaje de mujeres fue ligeramente mayor que la de los hombres. Sin embargo, esta situación no fue similar para la década anterior (2000) ya que en esos años, el nivel porcentual era mayor estando las mujeres por encima de los hombres. También es de subrayar que la tasa de alfabetismo en este rango de edad (de 15 a 29 años) fue mayor al registrado a nivel estatal, esto tanto en el 2000 como en el 2010. Ahora bien los resultados obtenidos a nivel estatal en estas dos décadas consideradas, el porcentaje de la tasa de alfabetismo de las mujeres fue ligeramente mayor que la de los hombres (véase siguiente cuadro).

Cuadro No. 8. Tasa de alfabetismo por sexo (15 a 29 años)

	Municipio		Estado	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	99	99.5	98	98.4
Hombres	97.8	99.1	98.1	98.3

Tasa por cada 100 mujeres(hombres)

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

En el porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa durante el año 2010 las mujeres superan en 0.6 puntos porcentuales a los hombres. Aunque es un porcentaje mínimo, aún representa un rezago educativo para las mujeres, situación similar en el quinquenio anterior (2005). Pese a ello, entre el 2005 y el 2010 el rezago educativo disminuyó y esta misma dinámica se registra a nivel estatal (véase siguiente cuadro).

Cuadro No. 9. Rezago educativo por sexo

	Municipio		Estado	
	2005	2010	2005	2010
Mujeres	46	40.2	45.7	40.7
Hombres	41.5	37.3	41.3	37.6

Porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005/ITER
Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

En el promedio de escolaridad por sexo existe una brecha de género favorable para las mujeres, este fenómeno es similar a avance porcentual de mujeres y hombres a nivel estatal (véase cuadro siguiente).

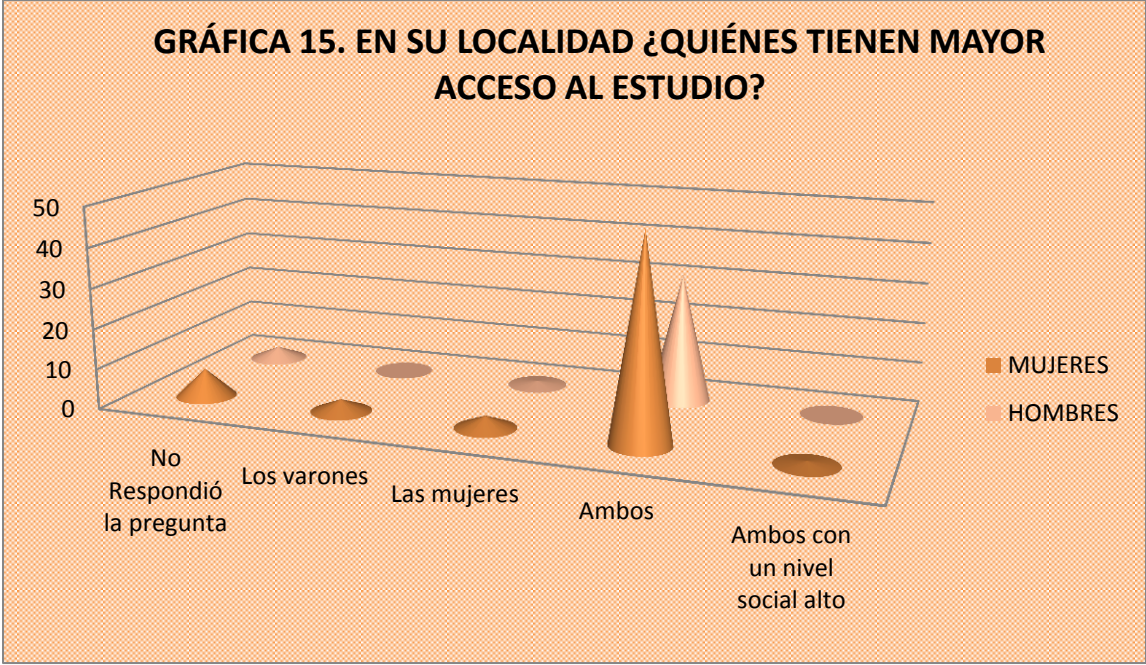
Cuadro No. 10. Promedio de escolaridad por sexo

	Municipio		Estado	
	2005	2010	2005	2010
Mujeres	8.5	9.3	8.1	8.6
Hombres	8.9	9.6	8.5	9

Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres (hombres) de 15 años y más

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.
INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Por su parte, las personas encuestadas tienen una percepción muy cercana a la realidad respecto al acceso de la educación ya que de las personas encuestadas, 82 de 100 señalan que tanto hombres como mujeres de Zacualpan tienen las mismas oportunidades respecto al acceso a la educación (véase siguiente gráfica),



4.4.3. Pobreza

Aunque el municipio de San Jerónimo Zacualpan es considerado con un grado de marginación baja según el CONEVAL, tiene un 54% de la población que vive en situación de pobreza. El 10.1% de la población viven en situación de pobreza extrema y 43.9% en situación de pobreza moderada. El 21.6% es vulnerable por carencias sociales, el 7.4% es vulnerable por ingresos. El 17% se considera población no pobre y no vulnerable. Casi el

mismo porcentaje de población (17.4%) es vulnerable por carencia en el acceso a la alimentación.

Según esta misma fuente el 75.6% de la población es población con alguna carencia social y el 21.5% vive con un ingreso menor a la línea de bienestar mínimo.

Las cifras anteriores nos muestran un panorama de cómo las carencias sociales dan el marco de la privación social. Los indicadores de carencia social son: rezago educativo, servicio de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación. El 61.3% de la población vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar.

Trabajo e ingresos

El papel de las mujeres en el ámbito laboral ha cobrado cada vez más fuerza y eso es tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas comunidades. En el municipio de Zacualpan la tasa de participación económica de las mujeres en el 2010 fue de 38.6% mientras que la de los hombres fue del 68.1%. Tanto para hombres como para mujeres del municipio la tasa de participación aumentó del año 2000 al año 2010, no siendo así para el caso a nivel estatal (véase siguiente cuadro).

Cuadro No. 11. Tasa de participación económica por sexo

	Municipio		Estado	
	2005	2010	2005	2010
Mujeres	30.5	38.6	34.8	32.7
Hombres	65.9	68.1	76.7	73.5

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 12 años y más.

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Según el INEGI y el Comité de Planeación para el Desarrollo de Tlaxcala (COPLADET) la Población Económicamente Inactiva está compuesta por 1,308 personas, de las cuales el 72.7% son mujeres y 27.2% son hombres. El 21.5% de la población inactiva son estudiantes mujeres y el 17.2% corresponde a estudiantes varones. El 45.9% son mujeres dedicadas al hogar y un mínimo de 2.8% de hombres que se dedican a la misma. Como se desprende de la anterior tipología los quehaceres del hogar no se consideran como una actividad económica cuando debería contabilizarse el aporte de las mujeres a las cuentas nacionales, como recomienda el INMUJERES, incluso del PIB.

Los datos de la participación económica por sexo, muestran que la población masculina concentra la mayor parte del personal empleado en las diversas actividades económicas, ya que absorbe el 68.1% de la Población Económicamente Activa (PEA) (Censo 2010), sin embargo las mujeres han conquistado más espacios laborales entre cada década (de 30.5% en el 2000 a 38.6% en el 2010). Así vemos que en el 2000 la tasa de participación económica de las mujeres fue de 30.5% y de los hombres 65.9%. Es importante destacar que el grueso de la PEA se encuentra entre los 12 y 29 años de edad (véase el siguiente cuadro).

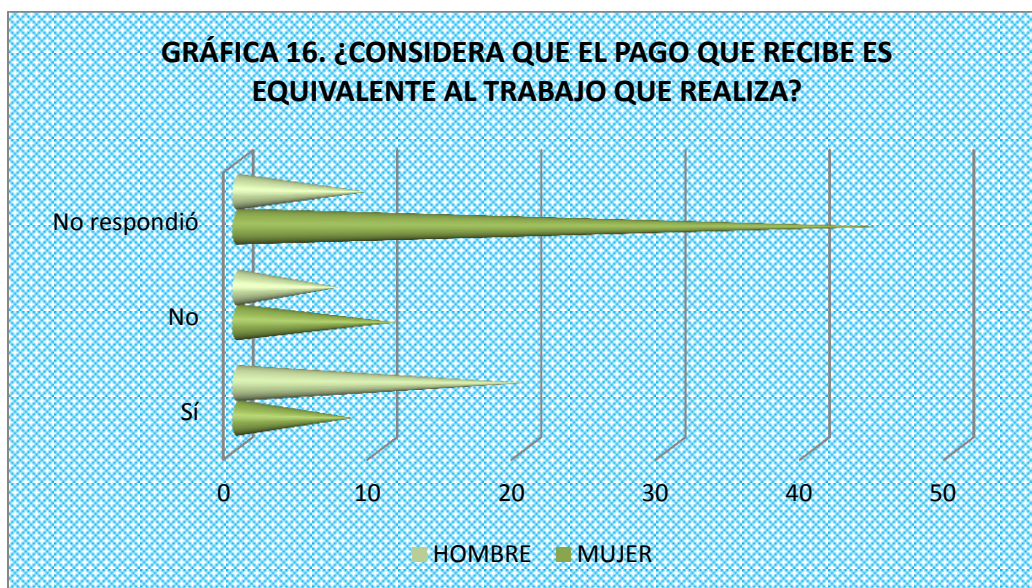
Cuadro No. 12. Tasa de participación económica por género

	Municipio		Estado	
	2000	2010	2000	2010
Mujeres	30.5	38.6	34.8	32.7
Hombres	65.9	68.1	76.7	73.5

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 12 años y más.

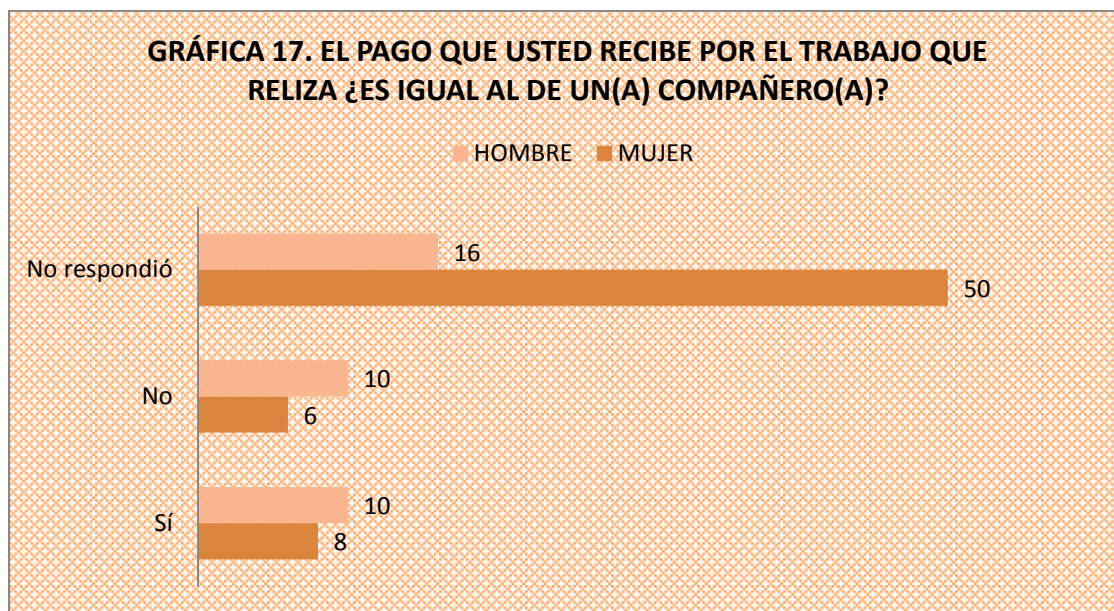
Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

En la encuesta se le preguntó a las/os informantes si consideran que el pago que recibe es equivalente al trabajo que realiza. El 54% de los encuestadas/os no respondieron a dicha pregunta, el 18% que no y el 28% dijeron que sí (véase la siguiente gráfica). Que una proporción de los encuestados diga que no, expresa la sensación de injusticia que se tiene con respecto a las percepciones que se devienen por la cantidad de trabajo. Ahora, en cuanto a quienes no respondieron, se debe señalar que, esa parte de la población no tiene muy definido el sentido de la justicia salarial o lo han vivido ya como algo tan cotidiano, que ahora se les ha tornado “normal”.

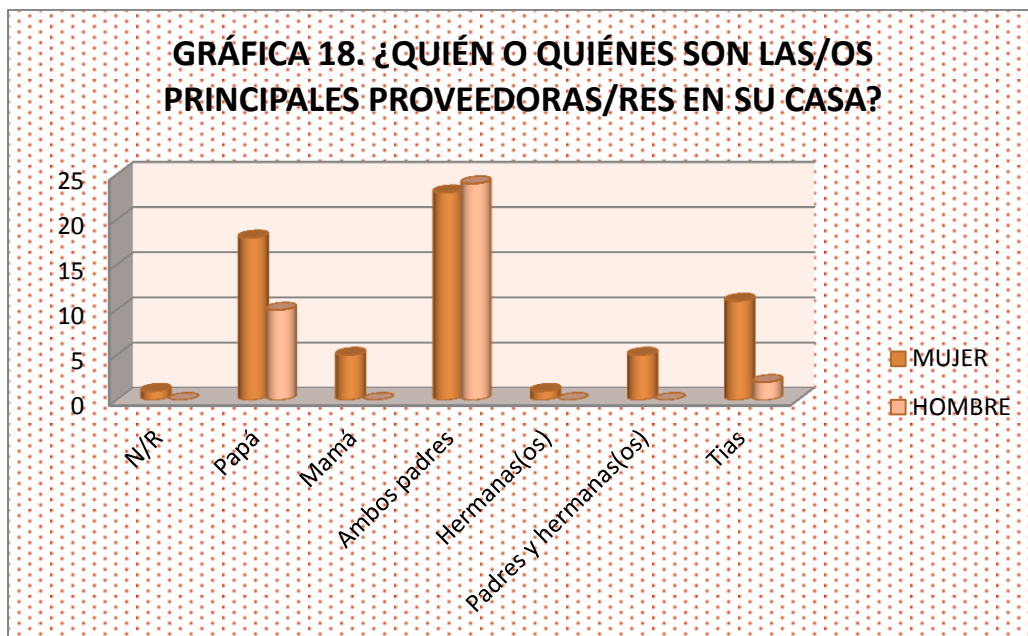


Frente a la pregunta ¿el pago que usted recibe por el trabajo que realiza es igual a la de un/a compañero/a? Poco más de la mitad no respondió a la pregunta. 16 dijeron que no y

18 dijeron que sí. Es de llamar la atención que al igual que en la pregunta anterior, más de la mitad de las y los encuestados, no contesta a la pregunta (véase siguiente gráfica).



Con respecto a la pregunta de quién o quiénes son los principales proveedores en sus hogares, el 57% dijo que ambos padres, en segundo lugar dijeron que el proveedor era el papá tal como se muestra en la siguiente gráfica:



4.4.4. Jefaturas femeninas

En el siguiente cuadro podemos ver la información sobre la jefatura femenina por tipo de hogar. Como se desprende de su lectura del 2000 al 2010 subió el número de hogares tanto a nivel municipal como estatal del número de hogares con jefatura femenina. Del 21.9 % al 25.5%.

Cuadro No. 13. Jefaturas femeninas por tipo de hogar

	Municipio		Estado	
	2000	2010	2000	2010
Total de hogares	21.9	25.5	18.2	22.6
Hogares familiares	19.2	21.9	16.6	20.7
Hogares no familiares	2.4	3.4	51.4	50.2

Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar.
Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar. En esta categoría predominan los hogares unipersonales.

4.4.5. Vivienda

En San Zacualpan se cuenta con 869 viviendas registradas para el 2010, en las cuales el promedio de habitantes es de 4.1. De este total de viviendas 629 cuentan con acceso a la red de agua potable; 825 a la red de luz eléctrica y 827 cuentan con drenaje, siendo sólo 42 que no cuentan con este servicio. Por lo que se corrobora el bajo índice de marginación.

4.4.6. Tecnología y comunicaciones

El municipio de Zacualpan cuenta con todos los servicios tecnológicos y medios de comunicación como correo, telégrafo, teléfono, fax, radio telefonía celular, señal de radio y televisión abierta y por cable, así como servicio de Internet en establecimientos privados o de renta. De los 852 hogares, sólo 74 cuenta con internet, pero son 225 los que ya cuentan con una computadora, que representa el 26.4% de los hogares; 466 de las viviendas, -más de la mitad-, tienen telefonía celular y 360 teléfono fijo.

4.4.7. Deportes y recreación

Encontramos que hay convocatorias de torneos femeninos de básquetbol y fútbol, también hay grupos de zumba. Las mujeres comentan que por sus actividades le es más

complicado participar. Quienes practican más deporte son los hombres.

4.4.8. Principales problemáticas de la condición social (brechas)

Aunque es sólo el 25.5% de los hogares con jefatura femenina, aun son las mujeres quienes tienden a ser más pobres, por la situación de vulnerabilidad en las que muchas veces se encuentran, lo cual es una paradoja social.

Sólo el 53.2% de las viviendas tiene una lavadora, lo que significa que las mujeres en el municipio invierten mucho tiempo en actividades del hogar.

4.4.9. Principales necesidades prácticas de las mujeres

Realizar convenios con las instancias pertinentes para superar el analfabetismo y el rezago educativo de mujeres mayores.

Fomentar la educación abierta para las amas de casa y trabajadoras que deseen terminar sus estudios.

Acciones que modifiquen esquemas culturales de roles y estereotipos de género que garantice a las mujeres desarrollarse en todas las esferas de su vida y no verse limitadas a las tareas del hogar, y por otras, que permita a los hombres ser más participes de actividades que no pueden seguir siendo exclusivas de las mujeres y ser conscientes y respetuosos de los derechos de las mujeres, para generar condiciones de igualdad y

equidad.

Que la administración pública municipal impulse la conformación de proyectos productivos, cajas de ahorro y microcréditos para las mujeres de menores recursos.

Promover créditos para la mejora de la vivienda, dirigidos a mujeres.

Proporcionar asesoría legal a mujeres, sobre los Derechos Patrimoniales de las Mujeres, patrimonio familiar, regularización de la propiedad, etc.

El acceso de las mujeres a bienes y patrimonio propio sigue siendo mínimo, el derecho a contar con una vivienda digna. Algún terreno, ahorros, por la división de trabajo entre hombres y mujeres.

Ser tomadas en cuenta y escuchadas para participar de forma más activa en la toma de decisiones, que puede incluso en este momento, ser violencia hacia ellas por no contar con las condiciones mínimas para su incorporación a la vida pública.

4.5. Posición de género de las mujeres

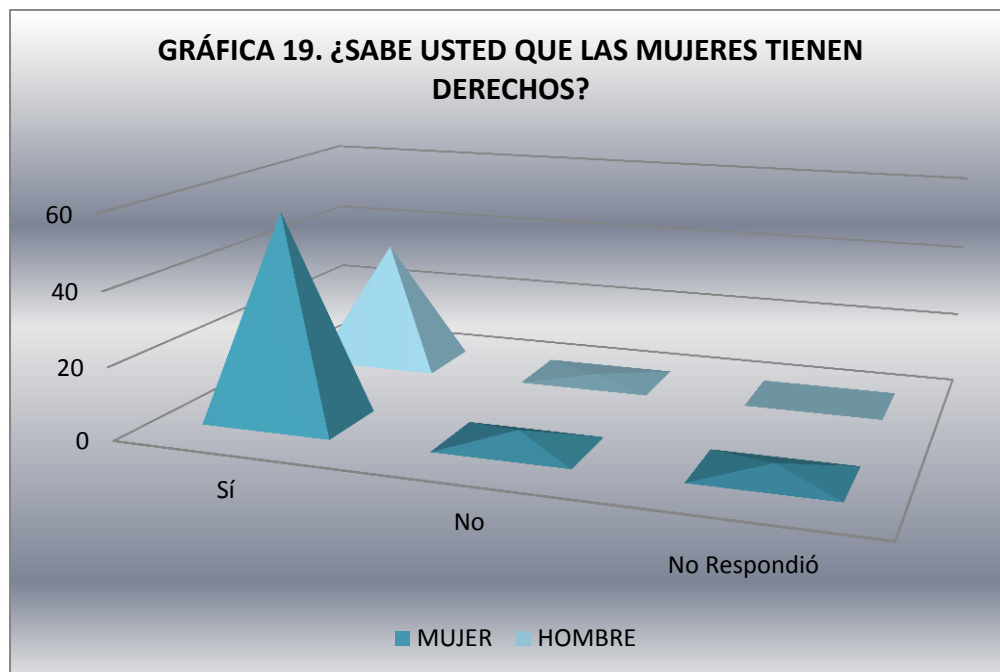
En muchas de las comunidades donde se realizaron actividades de sensibilización las opiniones (principalmente) de las mujeres fueron en el sentido de que las mujeres son

tienen problemas para que se respeten sus derechos humanos. Así lo expresó una de las invitadas a los talleres:

“...el municipio debería ayudarnos llevando a cada una de las comunidades este tipo de platicas y talleres. A todos los miembros de la familia. A mujeres, ancianas, jóvenes y hombres porque en nuestros pueblos con frecuencia no se respetan nuestros derechos. Nosotras vivimos dependiendo del marido o la pareja y somos infelices: tenemos miedo, nos enojamos, tenemos miedo a la crítica de comunidad y así van pasando los años. Estas platicas nos abre los ojos que podemos tener otra vida, una vida mejor...”.

Por tal motivo, es urgente mejorar la posición de las mujeres en el municipio ya que existe la percepción de las mujeres de estar viviendo un sentimiento de injusticia.

En la siguiente gráfica se puede apreciar lo respondido por las personas encuestadas con respecto a su conocimiento sobre los derechos humanos de las mujeres. Una importante mayoría de las mujeres dijo sí saber que las mujeres tienen derechos, lo cual es algo positivo porque revela que cada día hay más conciencia sobre los mismos y por lo tanto, es posible que tengan la decisión de luchar por el respeto de los mismos, (véase siguiente gráfica).



Como se desprende de la lectura de la siguiente gráfica la televisión es el principal medio por el cual las personas entrevistadas se han enterado de que las mujeres tienen derechos, lo que debería de poner en guardia a las instituciones de gobierno sobre sus propios esquemas de difusión de estos temas (véase siguiente gráfica).



4.5.1. Dinámicas del hogar y la familia

Con respecto a la dinámica de los hogares son las mujeres las que llevan la administración en la cuestión financiera, aun en los casos donde ellas no son las jefas de familia, ellas son las que distribuyen los gastos y quienes se hacen responsables de los servicios médicos y escolares de las y los hijos.

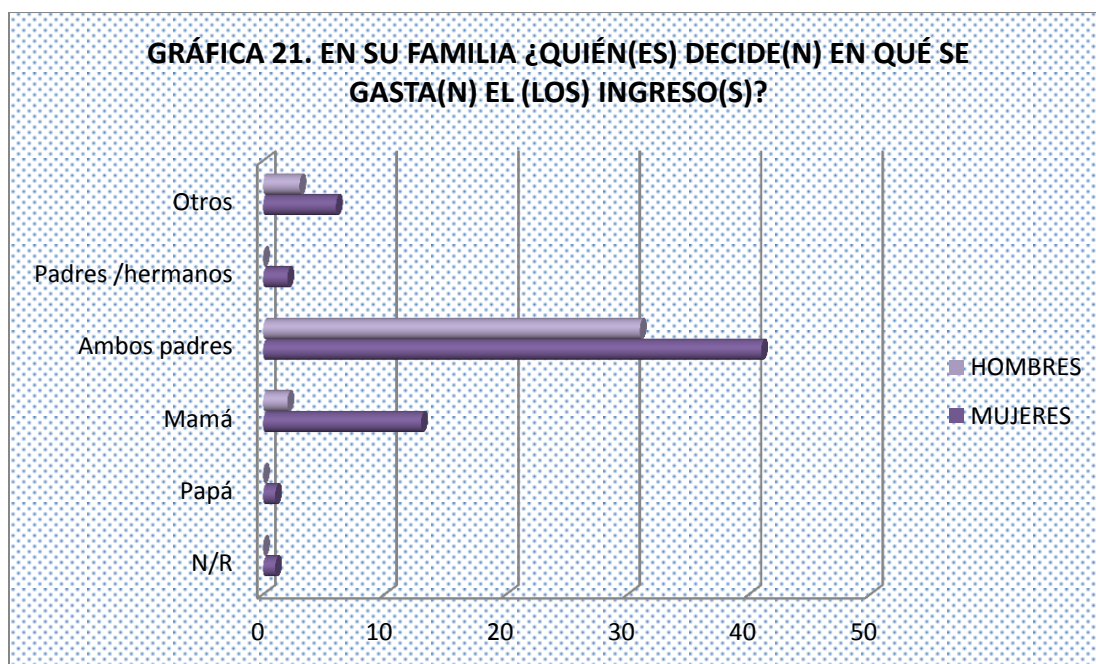
Las relaciones al interior de las familias, en general son jerárquicas y tradicionales. En los grupos focales sobre derechos humanos las mujeres señalaron: *“...con el paso de los años de plano ya nos quedamos calladas y terminamos haciendo lo que el marido quiere para no pelear, nos da miedo que se enoje y pase a mayores. Ellos creen siempre tener la razón”*.

Este tipo de comentarios dan una idea muy clara de las estructuras patriarcales que

definen a la comunidad, donde los hombres mandan y las mujeres obedecen como si fueran menores de edad de épocas pasadas.

Los hombres son quienes en su mayoría participan en ambientes públicos, sin embargo, son los que representan más autoridad para decidir, puede ser junto a la esposa o pareja o bien de manera autoritaria.

En la siguiente gráfica se observa los resultados de la pregunta acerca de la decisión sobre la aplicación de los ingresos. La mayoría de las/los encuestados señaló que ambos padres deciden en qué se gastan los ingresos de la familia, en segundo lugar señalaron que la mamá y en tercer lugar que el papá (véase siguiente gráfica).

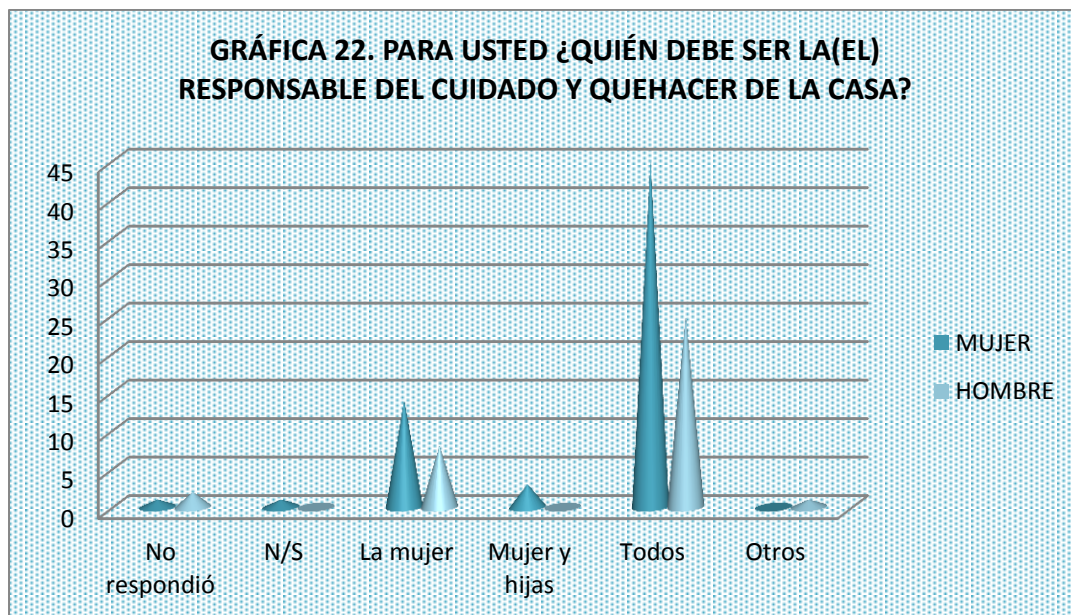


4.5.2. Trabajo doméstico y extra doméstico

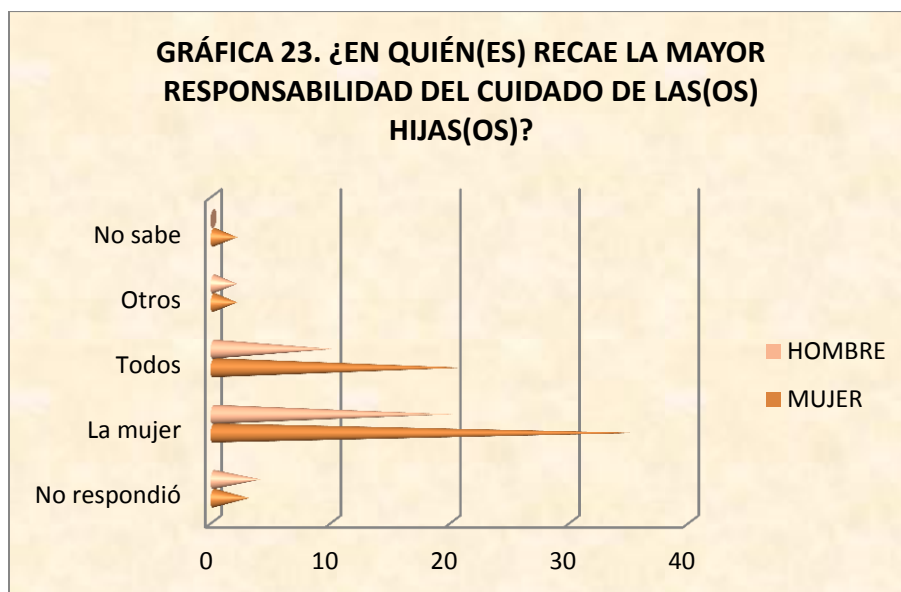
Las mujeres, sean amas de casa o profesionistas, en su mayoría son las que se hacen cargo de las actividades domésticas y de organización familiar, son también las que asisten a enfermas/os y quienes se hacen cargo de las personas de la tercera edad. Los varones se enfocan más a los espacios públicos y son muy pocos los que colaboran con el trabajo doméstico y en las actividades relacionadas con el cuidado de las y los hijos, pero hay en el municipio de Zacualpan 39 hombres que se dedican a las labores del hogar.

En la siguiente gráfica se presentan las respuestas sobre la quién debe ser el responsable del cuidado de la casa. La mayoría dice que todos (70%). Sin embargo, un número considerable se refiere a la mamá (22%) y una menor proporción a la madre y las hijas (3%).

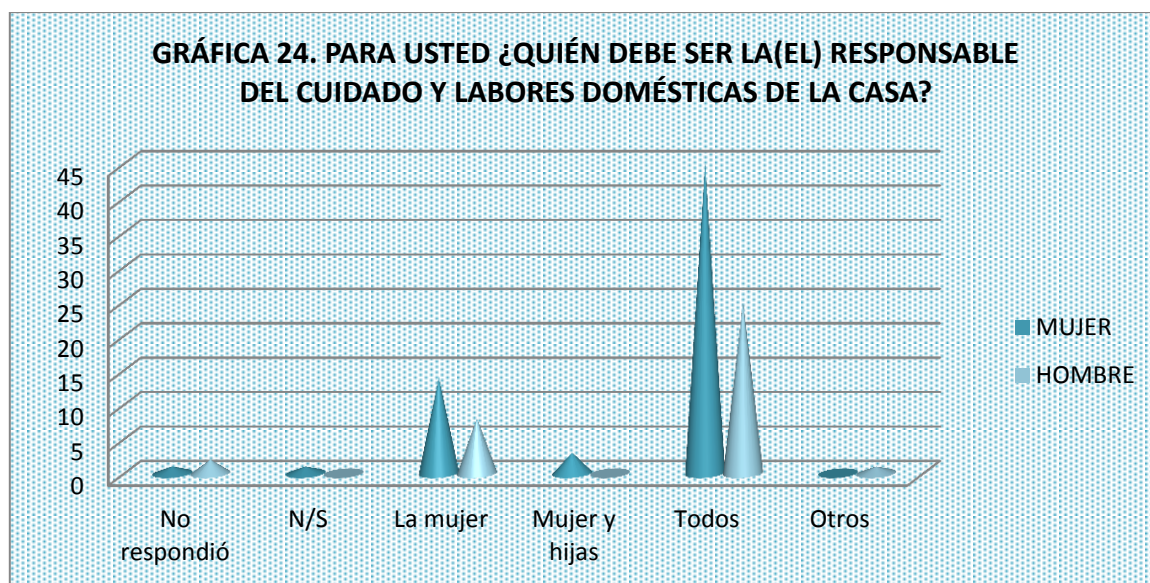
Que el 22% de las personas encuestadas considere que el deber del cuidado y del quehacer de la casa es de las mujeres, revela una concepción tradicional de la distribución del trabajo de la casa, lo que es injusto porque sobrecarga a las mujeres con dobles y triples jornadas de trabajo, lo cual es no sólo en una gran brecha de género, sino que es lo que hemos denominado la Raíz de la Desigualdad, cuyo origen, paradójicamente se encuentra en el hogar (véase siguiente gráfica).



Las y los encuestadas/os se refieren a la práctica del cuidado de las/os hijas/os. Según la respuesta mayoritaria recae sobre sobre la mujer (56%), lo que refleja esa visión tradicionalista que aún se mantiene en el municipio de Zacualpan; en segundo sitio de encuentra la respuesta que la responsabilidad de las y los hijos recae en todos los miembros de la familia (31%) (véase la siguiente gráfica).



Según la siguiente gráfica, tanto hombres como mujeres ayudan en los quehaceres domésticos. Hubiese sido interesante saber en que medida se distribuye el quehacer entre mujeres y hombres pues siendo una sociedad tradicional se puede suponer fácilmente que la mayor parte recae en la mujer (véase siguiente gráfica).



4.5.3. Uso del tiempo

El uso del tiempo para las mujeres está determinado por el trabajo, las labores del hogar y el cuidado de las y los hijos, y son ellas quienes casi no tienen ratos de esparcimiento pues su tiempo está cubierto por las atenciones que ofrecen a los demás miembros de la familia. Para el caso de los hombres, ellos utilizan su tiempo para ir a trabajar, participar en alguna labor de casa que no es el quehacer diario, practicar algún deporte o ver la TV.

4.5.4. Patrimonio

Las mujeres comentan no tener propiedades grandes, sólo un terreno como herencia, pero dicen que en comparación con sus hermanos, ellas, la mayoría de veces tenían desventaja pues se decía que ellas tendrían un esposo y los hombres por ser quienes proveen necesitan estar en mejores condiciones.

4.5.5. Violencia de género: tipos y ámbitos

En los talleres de derechos humanos uno de los temas que preocupó a la población es el tema de la violencia. Se identificó como uno de los principales problemas que vive la comunidad. Se identificó que la violencia empieza en el noviazgo. Una de las asistentes señaló:

“A veces una no sabe que vive violencia. Recuerdo que cuando andaba con mi novio el me prohibía tener amigos y hablarles a ciertas compañeras porque decía que eran locas. Se enojaba si no llegaba a la hora que él quería y seguido se burlaba de la forma en que vestía. Me decía ¿qué no te viste en un espejo? Te ves muy gorda con esa ropa pareces vaca... yo me sentía muy mal”.

Las mujeres en los diferentes talleres identificaron vivir todos los tipos de violencia: física, psicológica, institucional, patrimonial, entre las más importantes. Por eso es que se requiere un diagnóstico especializado sobre el tema, para saber en qué magnitud se dan

los diferentes tipos de violencia y en qué ámbitos con la finalidad de promover soluciones específicas.

La violencia sexual también fue referida por las mujeres de los talleres dado que el derecho a decidir sobre su cuerpo no es visto como un derecho en la comunidad. Así lo refiere una participante de uno de los talleres:

“...tener que cumplir con el marido, la pareja o el novio cuando el quiere tener relaciones sexuales, aunque una no quiera. Aceptar sin protestar cualquier piropo en la calle de los hombres, bajar la cabeza frente a sus miradas libidinosas cuando una va por la calle... desde joven me sentía al frente a eso pero no sabía porque. Ahora con estos cursos me doy cuenta. Eso está mal”.

Como se desprende de este tipo de testimonios las mujeres van identificando en estos espacios de reflexión las diferentes violencias que viven y han vivido cotidianamente, lo cual, repercute favorablemente en su nivel de vida.

4.5.6. Participación social y comunitaria

Las mujeres participan en campañas de vacunación y en algunas otras actividades que realice el centro de salud para las que reciben el apoyo de Oportunidades, participan en los comités de padres de familia y quienes asisten a reuniones de las instituciones educativas.

Algunas mujeres participan en comisiones de la Iglesia como mayordomías, pero en sí son

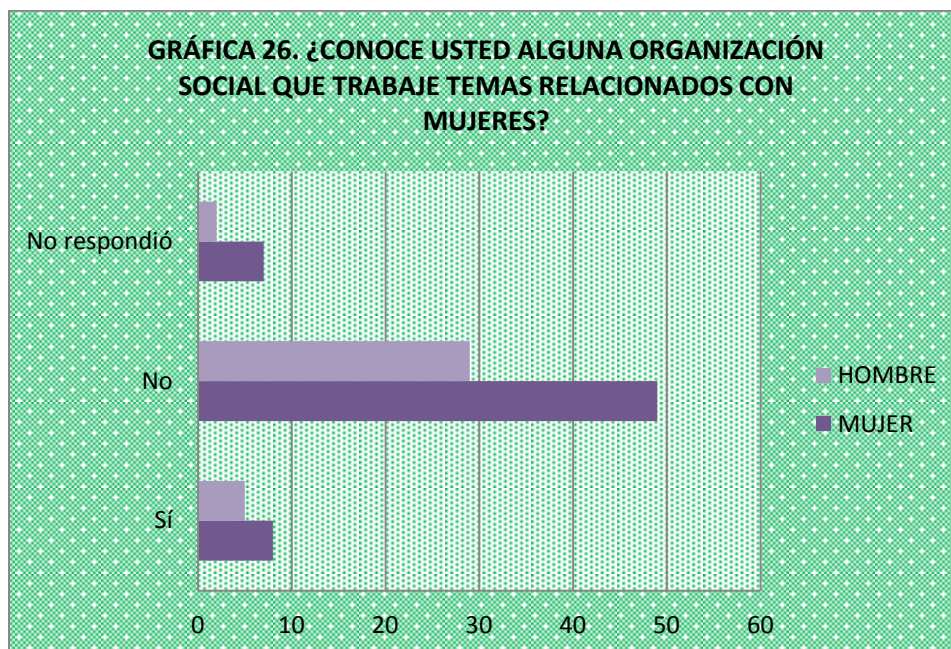
quienes ayudan a su pareja a la organización de las fiestas haciendo la comida.

Los hombres son los que tienen más participación comunitaria en diversas comisiones ya sea de índole eclesiástico o bien social. Cabe señalar que muy pocas veces se involucran en las actividades de las instituciones educativas.

Según la encuesta son ambos sexos los que se organizan con mayor frecuencia para resolver los problemas de la comunidad, en segundo lugar consideran que los hombres, en tercer lugar las mujeres (véase siguiente gráfica).



La gran mayoría de las/os encuestadas/os señaló no conocer alguna organización social que trabaje temas relacionados con mujeres. Sólo el 13% de las personas encuestadas señalaron conocer alguna o algunas organizaciones (véase siguiente gráfica).



4.5.7. Liderazgos

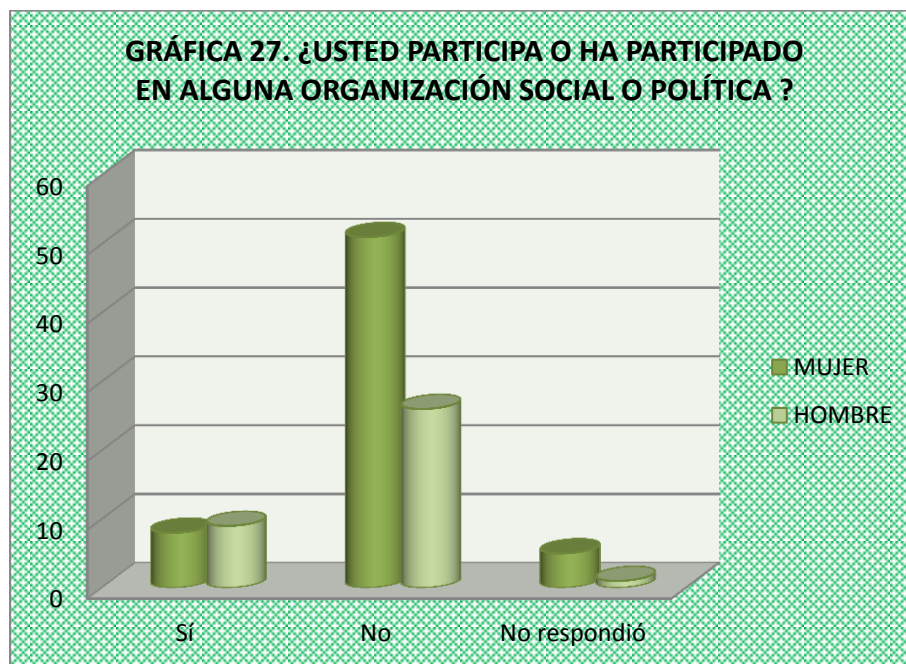
Dentro de las comunidades encontramos liderazgos más políticos que sociales, ya que las mujeres en este municipio han demostrado resultados para organizarse.

Los hombres son quienes por años tuvieron el privilegio de predominar, sin embargo hoy en día los hombres están mostrando disponibilidad para reconocer los liderazgos femeninos y trabajar en conjunto.

4.5.8. Participación política

La participación política de la mujer en Zacualpan resulta de gran importancia pues son las que conviven más de cerca con otras mujeres en diversos espacios. Los hombres son los que han tenido oportunidad y ventajas en la toma de decisiones, pues son los que han predominado en los espacios de poder.

En la siguiente gráfica se pueden observar los resultados sobre participación política. La gran mayoría de las/los encuestados señaló que no ha participado en alguna organización social o política (véase siguiente gráfica).

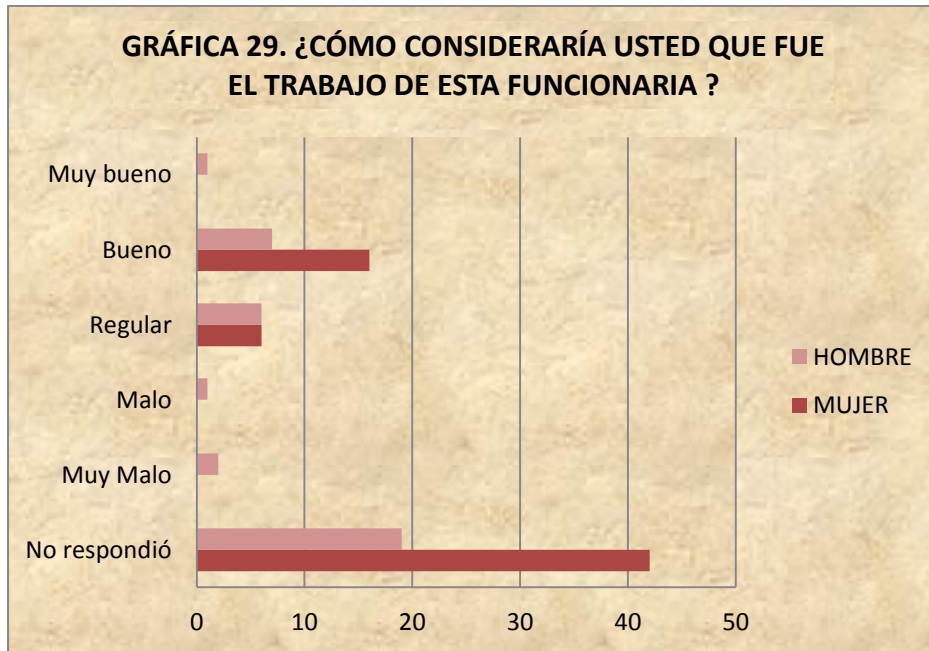


4.5.9. Participación en el ayuntamiento

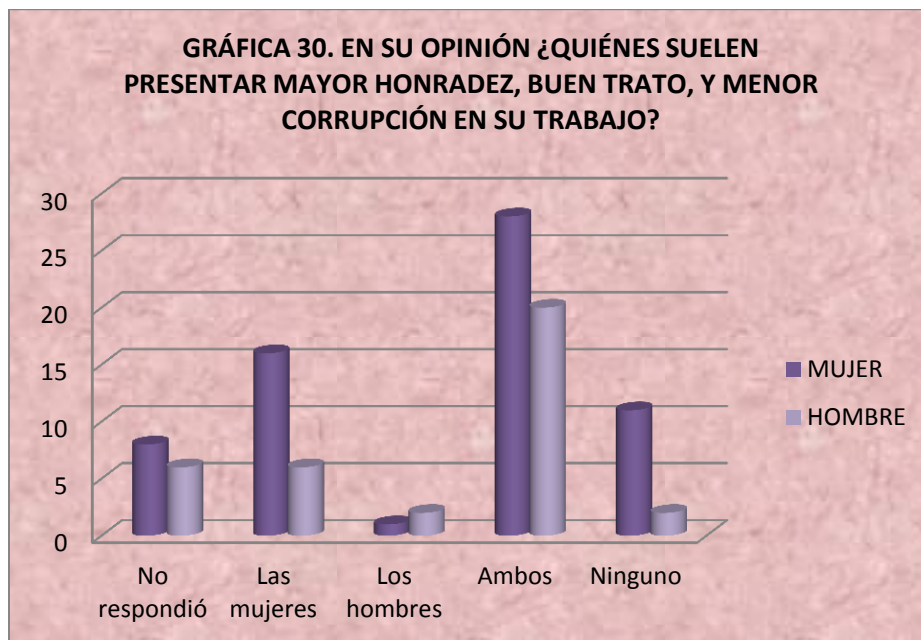
Culturalmente se ha visto la participación femenina como un atributo femenino, por tal motivo el 49% de las/os encuestadas/os señaló que no conoce ninguna mujer que haya tenido un cargo en el ayuntamiento, seguido por un 38% que dijo sí conocer a una mujer con algún cargo político (véase siguiente gráfica).



La valoración de las mujeres sobre el desempeño de las mujeres que ha estado en un cargo de elección popular en el ayuntamiento es favorable. Esto pese a que la mayoría no respondió a la pregunta quizás por la falta de costumbre de ver mujeres ejerciendo el poder (véase siguiente gráfica).



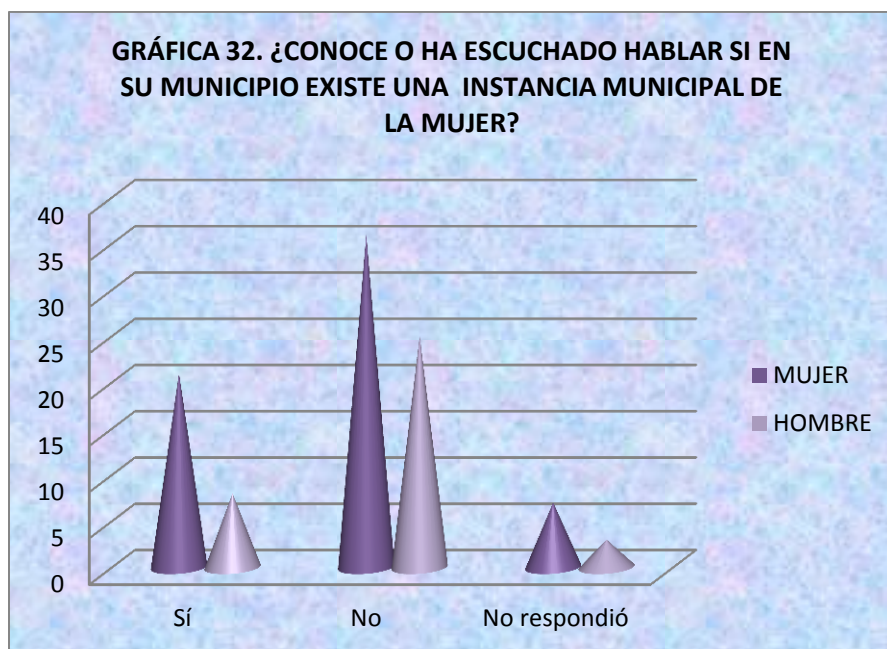
Sin embargo, las personas encuestadas tienen una buena opinión sobre las cualidades éticas de las mujeres en el ejercicio de su trabajo (22%), aunque un importante 48% dijo que ambos sexos tienen cualidades, quedando rezagada la imagen de los hombres respecto a su trabajo (véase siguiente gráfica).



Frente a la pregunta de en quién confiaría más para gobernar el municipio, las respuestas fueron las siguientes: en primer lugar en ambos, en segundo lugar en las mujeres y en tercer lugar en los hombres (véase siguiente gráfica).



La gran mayoría de las personas encuestadas dijeron no conocer la existencia del Instituto Municipal de la Mujer (véase siguiente gráfica).



Como se desprende de la lectura del siguiente cuadro el presidente municipal es hombre, y al parecer, en la historia de la comunidad no hay ninguna mujer que haya ocupado este cargo, considerando únicamente que, en el pasado proceso electoral para elegir autoridades municipales, una mujer contendió por la presidencia, habiendo quedado en segundo lugar, con una diferencia mínima de 19 votos, lo cual habla del empuje de esa candidata y también de la aceptación que tuvo entre la ciudadanía.

Cuadro No. 14. Titular de la Presidencia Municipal 2011

Sexo del (la) titular de la Presidencia Municipal: **Hombre**

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de SEGOB, INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, datos a julio 2011.

En el siguiente cuadro se observa la distribución por sexo de los cargos de elección popular en el ayuntamiento. Todos están representados por hombres. No existe ni una regidora en el ayuntamiento.

Cuadro No. 15. Regidoras/es por sexo 2011

	Mujeres	Hombres
Presidenta/e	0	1
Síndica/o (s)	1	0
Regidoras/es	2	4

Esto conlleva enormes desventajas para las mujeres al no estar representadas en el máximo órgano de decisiones locales.

4.4.10. Participación en la administración pública

Cabe señalar que en la actual administración la mayoría de los cargo de elección popular (Presidenta/e síndica/o o regidor/a) están ocupados por los hombres. Los hombres son lo que ocupan los cargos más importantes en la actual administración, ya que el municipio es presidido por un hombre; sin embargo, la sindicatura es ocupada por una mujer y de las seis regidurías 2 son ocupadas por mujeres y 4 por hombres.

Respecto de la administración de la APM, de acuerdo con las listas de servidoras y servidores proporcionadas para la ejecución del presente proyecto, el 90% de integrantes del ayuntamiento son hombres.

4.4.11. Principales problemáticas de la posición de género

La posición de género se puede inferir a partir de los datos generados en este mismo documento, ya que las brechas son muy evidentes en algunos temas relevantes: La discriminación de la mujer es el eje que trasciende en el municipio porque los hombres aún consideran inferior a la mujer, ya sea para administrar un bien, para desarrollarse en el ámbito público o simplemente para participar políticamente en el municipio. Por ello, la falta de oportunidades y de espacios para las mujeres se convierte en una regla, y ellas sufren exclusión por ser mujeres y muchas por ser madres, ya que permea el pensamiento de que si se dedican a otras actividades, pueden distraerse de sus objetivos “más trascendentes” como cuidar a sus hijas, hijos pareja y hogar. Los hombres, quizá no creen en su talento ni en sus capacidades.

4.4.12. Principales intereses estratégicos de las mujeres

Estar informadas sobre sus derechos humanos y además impulsar más capacitación sobre actividades productivas y procesos legales relacionados con violencia familiar.

Acceso de las mujeres de diversas edades a las actividades culturales, educativas y de capacitación.

Las mujeres piden ser tomadas en cuenta para mejorar su calidad de vida, es decir, que

ellas quieren proponer desde sus necesidades e intereses lo que hace falta por hacer. A las mujeres amas de casa les interesa tener un negocio propio por lo que requieren información y capacitación en el tema. Les interesa apoyo a viviendas y que los servicios de salud mejoren.

Como se observa en siguiente cuadro el lugar asignado al municipio de San Jerónimo Zacualpan de acuerdo al valor del Índice de Desarrollo Relativo al Género, el municipio se ubica en el lugar 24 para el año 2004, subiendo un punto en relación al año 2000.

Cuadro No. 16. Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG)

	2000	2005	2000	2004
IDG			0.765	0.7659
Lugar asignado a cada municipio/estado con base en el valor del IDG^{1/}			23	24

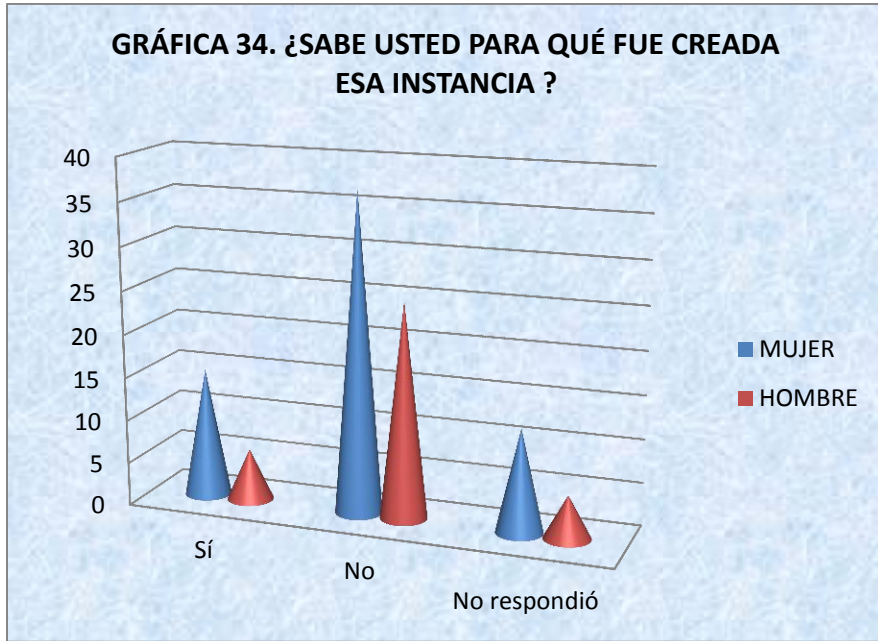
^{1/}El lugar asignado a cada entidad o municipio indica su posición respecto al resto del país. El valor 1 designa al de mayor desarrollo mientras que 32 (estado) o 2453 (municipio) al de menor desarrollo.
Fuente: PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. México, 2009

4.4.1.3. Políticas del Municipio frente a la necesidad de promover el adelanto de las mujeres temas (derechos, oportunidades, recursos, servicios)

Una de las políticas que debería implementar el ayuntamiento sería la difusión en todo el territorio municipal de la existencia de la Instancia Municipal de la Mujer para que las mujeres supieran a dónde acudir en caso de necesitar apoyo jurídico, psicológico o médico, pues como se desprende de la lectura de la siguiente gráfica las personas no conocen la existencia de esta instancia municipal.



La mayoría de las personas que fueron encuestadas no conocen para qué fue creada la Instancia Municipal de la Mujer (véase siguiente gráfica).



Titular de la IMM de Zacualpan, Tlax.

4.5. Avances en las políticas a favor de las mujeres y la igualdad de género

El ayuntamiento si participa en el Programa Agenda Desde lo Local, que promueve el INAFED, Secretaría de Gobernación, lo cual lo obliga a participar en los procesos de mejora de la posición de las mujeres en el municipio, cuestión que ha sido asumida por las autoridades con gran entusiasmo y responsabilidad.

4.5.1. Avances que se han generado a partir de las políticas, programas o acciones con relación a la condición socioeconómica

Las posibles limitaciones serían:

- Falta de estrategias para llevar a cabo los planes operativos anuales con perspectiva en todas las áreas de la administración
- Limitación de recursos económicos pues la etiquetación aún no se realiza con enfoque de género.
- Falta de apoyo de autoridades estatales y federales o en su caso falta de coordinación.
- Poco entendimiento de la población en por qué trabajar tanto en el tema del adelanto de las mujeres.
- Críticas al actual presidente municipal y a la APM.

4.6. Limitaciones en las políticas a favor de las mujeres y la igualdad de género

El ayuntamiento no cuenta con Comisión Edilicia de Género porque no existe tal comisión en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Tlaxcala. Sería deseable que las y los

presidentes municipales impulsaran la creación de una Comisión de Género en el Estado de Tlaxcala.

4.6.1.Limitantes que se han presentado a partir de las políticas, programas o con relación a la posición de género

Las posibles limitaciones serían:

- No sensibilización con PEG del personal de la AMP y de los miembros del cabildo
- No participación de las mujeres en los programas emprendidos.
- Falta de recursos económicos para lograr los talleres necesarios.
- Apatía por parte del DIF para coordinar acciones
- NO participación de los hombres en la realización de los programas.

4.7. Retos en las políticas a favor de las mujeres y la igualdad de género

4.7.1.Retos que se han propuesto a partir de las políticas, programas o acciones con relación a la condición socioeconómica

- Realizar un plan estratégico que permita medir el impacto verdadero de las políticas emprendidas.
- Manejar indicadores en los que se vean disminuidas las brechas de género, sobre todo en la cuestión del acceso a la salud, mejoramiento de vivienda y acceso a participar en proyectos productivos que les permita capacitarse, así como en la participación política de más mujeres que ejercen cierto liderazgo en la comunidad.

- Que la transversalización e institucionalización de la PEG en la APM sea una realidad y deje de manejarse como mera voluntad política.
- Documentar los avances hechos realidad.

4.7.2. Retos que se han propuesto a partir de las políticas, programas o acciones con relación a la posición de género

El empoderamiento y avance de las mujeres en el municipio se verán reflejados en la participación social y comunitaria de las mujeres así como en la toma de decisiones por ellas mismas, logrando ser menos dependientes.

En el siguiente proceso electoral, las mujeres estarán capacitadas para lograr sus objetivos.

Las mujeres en Zacualpan conocerán al 100% sus derechos humanos y la forma en la que pueden canalizar sus problemas.

El índice de desarrollo humano local aumentará.

V. Propuestas concretas

Cuadro No. 17 Propuestas derivadas de la información estadística

Ámbito	Propuesta
Población indígena	Promover programas de revalorización de la cultura indígena, la defensa de sus derechos humanos y la existencia de un estado multicultural en Tlaxcala.
Educación	Remontar las brechas de género en: Alfabetización de mujeres de 15 años y más. Rezago educativo. Promedio de escolaridad. Promoviendo cursos de regularización y alfabetización entre mujeres.
Participación económica	Promover el reconocimiento del trabajo doméstico realizado por las amas de casa.
Jefaturas femeninas	Cerca de la cuarta parte de los hogares son encabezados por mujeres. Promover políticas que ayuden a las

mujeres en esta situación a capacitarse, obtener mejores ingresos, y apoyos diversos, dada su condición.

Más guarderías para las mujeres trabajadoras.

Participación en el ayuntamiento

Promover entre los partidos políticos que más mujeres lleguen a cargos de elección.

Realizar cada año la celebración del sufragio femenino con la finalidad de promover una sociedad democrática e inclusiva de las mujeres.

Realizar cursos de liderazgos para mujeres.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 18 Propuestas derivadas de la encuesta y las entrevistas a profundidad

Ámbito	Propuesta
Laboral	<p>La mayor parte de las informantes fueron amas de casa, lo cual implica la necesidad de crear más fuentes de empleo para las mujeres amas de casa.</p> <p>Y mejores remuneraciones para las que ya</p>

trabajan.

Es necesario realizar campañas de promoción de revalorización y distribución equitativa del trabajo doméstico, de tal manera, que las mujeres puedan usar el tiempo libre en beneficio propio: hacer ejercicio, estudiar, etc.

Uso de tiempo

Promover que las mujeres dispongan de tiempo de esparcimiento, para practicar algún deporte, etc. con mayor autonomía.

Dinámica familiar

Promover la realización de talleres para democratizar las relaciones familiares, para la toma de decisiones de manera consensada.

Salud

Reforzar las campañas preventivas de enfermedades en el municipio.

Campañas para que las mujeres se auto exploren para prevenir cáncer de mama y tramitar ante el gobierno del estado el modulo itinerante de mastografías.

Campañas de prevención de cáncer cérvico-uterino.

	Campañas de prevención de la muerte materna.
Participación en organizaciones sociales y políticas	Promover el reconocimiento de la participación de las mujeres y su contribución a la comunidad.
Participación en la administración pública	Promover que las mujeres accedan a cargos de mayor jerarquía dentro del ayuntamiento.
Instituto Municipal de la Mujer	Promover que la población conozca la existencia del IMM y los servicios que ofrece.
Violencia	<p>Promover la realización de un diagnóstico especializado y específico sobre la violencia y los ámbitos en que se viven porque si a nivel estatal es uno de los principales problemas es de suponerse que a nivel local también.</p> <p>Promover talleres sobre masculinidades con la finalidad de que los hombres aprendan a renunciar a su violencia.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a la información utilizada

VI. Conclusiones

Por todo lo hasta aquí expuesto, es necesario incorporar una perspectiva de género en las políticas públicas, lo cual significa no nada más asegurar que las mujeres participen en los programas previamente decididos, sino garantizar que tanto hombres como mujeres participen en la planeación y definición de los objetivos. Supone una nueva mirada y nuevas formas de pensar que se reflejen en los proyectos y programas, destino de los recursos, prácticas presupuestarias, mecanismos de contratación y capacitación de personal.

- ✓ Generar y utilizar estadísticas e indicadores con enfoque de género y recopilar datos desagregados por sexo en todos los sectores, para hacer visibles y cuantificables las necesidades, condiciones y prioridades específicas de mujeres y hombres.
- ✓ Considerar o evaluar las implicaciones para las mujeres y para los hombres de cualquier decisión: planear, instrumentar, monitorear y evaluar todo proyecto o programa teniendo en cuenta los intereses de ambos sexos.
- ✓ Elaborar presupuestos sensibles al género (que contemplen diferentes impactos en ambos géneros, lo cual no necesariamente implica erogaciones adicionales o mayores presupuestos para las mujeres, sino una distribución de los recursos con base en criterios de equidad).
- ✓ Eliminar conductas discriminatorias y estereotipos sobre hombres y mujeres, en particular los que puedan impedir, dificultar o limitar el acceso a los recursos, a puestos laborales y a posiciones para la toma de decisiones.

- ✓ Trabajar en la tarea pendiente de la normativa municipal con perspectiva de género, lo que implica plantear la sugerencia de que Zacualpan debería participar de manera consecutiva en el Fodeimm 2013 con un proyecto encaminado a hacer esta tarea. Sobre todo considerando que la IMM fue creada desde el 2008 y no han podido impulsar más políticas públicas favorables a las mujeres.
- ✓ Promover en todos los ámbitos la conciencia de que integrar los intereses de ambos sexos en las políticas y programas redundan en un desarrollo más equitativo y sustentable.
- ✓ Generar las condiciones para aterrizar más y mejor programas dirigidos a las mujeres, sin estereotipos de género para que puedan tener una base económica de desarrollo en tiempos difíciles como son los de la actualidad.
- ✓ Establecer como objetivo general la erradicación de la desigualdad entre hombres y mujeres, y orientar acciones, proyectos, programas y presupuestos específicos al logro de dicho objetivo.
- ✓ Incorporar criterios de equidad en todos los aspectos y actividades de las instituciones (gubernamentales, sociales y privadas), para que éstas modifiquen sus propias prácticas.
- ✓ Eliminar la discriminación que persiste hacia las mujeres en el acceso a puestos de decisión.
- ✓ Garantizar que hombres y mujeres reciban remuneraciones y beneficios idénticos por desempeñar las mismas tareas, y acabar con los procedimientos o criterios injustos de ingreso, ascenso y permanencia en los puestos de trabajo.

- ✓ Evitar lenguaje e imágenes que refuercen los roles tradicionales del hombre como productor y proveedor, y de la mujer con funciones reproductoras y en posición de subordinación.
- ✓ Reconocer e involucrar a las mujeres como agentes de desarrollo local.
- ✓ Considerar que las necesidades de las mujeres son diferentes a las de los hombres.
- ✓ Potencializar las habilidades y recursos de las mujeres (en lo individual y en grupos).
- ✓ Dar voz a las y los beneficiarios de los diversos programas y proyectos de desarrollo.
- ✓ Difundir experiencias exitosas de proyectos de desarrollo con enfoque de género, que se incorporen a la comunidad vía la APM y la IMM.
- ✓ El reto es a que las mujeres participen más en la vida social, que sean autónomas económicamente, que tengan cargos públicos, que ejerzan su liderazgo como: presidentas de comités, actividades religiosas y todas aquellas que impliquen liderazgos.
- ✓ El reto de los hombres es que acepten a las mujeres como parte de la sociedad, en la toma de decisiones, que apoyen en lo: político, económico, social, cultural y en el ámbito privado para el progreso de ambos géneros.

Bibliografía

De las Heras Aguilera, Samara (2009). "Una aproximación a las teorías feministas" en *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, núm. 9, pp. 119-149.

Fodeimm (2012). *Bases de Operación del Fodeimm*, México, INMUJERES/Fodeimm.

Galindo Cáceres Jesús (coord.)(1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, Conaculta, México.

Gamba, Susana (2008). "¿Qué es la perspectiva? y los estudios de género" en *Diccionario de estudios de género y feminismos*. México: Editorial Biblos.

INAFED, (2011). *Sistema Nacional de Información Municipal, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal*, Secretaría de Gobierno, México.

INMUJERES, (2005). *Guía para iniciar una IMM, Instituto Nacional de las Mujeres*. Gobierno Federal, México.

INMUJERES (2009). *Mujeres y hombres en México 2009, Sistema de Indicadores de Género*, México.

INMUJERES (2010). *Tarjetas Estatales y Municipales, Sistema de Indicadores de Género*, México.

Lagarde, Marcela (2011). "Sinergia por nuestros derechos humanos. Ante la violencia contra las mujeres en España, Guatemala y México" en *Revista Pensamiento Iberoamericano* No. 9 Feminismo, género e igualdad. Fundación Carolina, Madrid, España, págs. 63-84.

Lamas, Marta (1995). "La perspectiva de género" en *Revista La tarea*, No. 8 SNTE, Guadalajara, México. págs. 14-20.

Lamas, Marta (2007). *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México.

Anexos

Encuesta

Folio_____

Diagnóstico sobre la situación y posición de las mujeres del Municipio de Zacualpan, Tlax.

Región Centro Este Oeste Sur

Grado de marginación Muy bajo Bajo Medio Alto Muy alto

Fecha de aplicación _____ Hora _____

Colonia _____

Buen día. Gracias por responder esta encuesta del proyecto: “DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA INSTANCIA DE LAS MUJERES DE ZACUALPAN, TLAX”, que realiza la Instancia Municipal de la Mujer de Zacualpan, a cargo de la Titular, Profra. Lidia HernándezTaxis, en coordinación con Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago, consultor en género y asesor municipal. La finalidad de este trabajo es rescatar las percepciones que tienen mujeres y hombres, sobre la situación y condición que viven las mujeres de su municipio en temas como **salud, educación, trabajo, participación social y política, patrimonio, hogares**. Por lo que mucho agradeceré me permita un momento de su tiempo para aplicarle dicha encuesta.

Datos generales

1 Sexo. 1.1 Mujer 1.2 Varón

2 Edad_____

3.Estado Civil 3.1 No responde 3.2 Soltera(o) 3.3 Casada(o) 3.4 Divorciada(o)

3.5 Unión libre 3.6 Madre o Padre soltera(o) 3.7 Otro _____

4. ¿Tiene Hijas(os)? 4.1 Sí 4.2 No Número 4.1.1 Mujeres _____ 4.1.2 Varones _____

5. Grado de educación 5.1 No responde

5.2 Sabe leer y escribir

5.3 Primaria incompleta

5.4 Primaria completa

5.5 Secundaria incompleta

5.6 Secundaria completa

5.7 Bachillerato incompleto

5.8 Bachillerato completo

5.9 Carrera técnica incompleta

5.10 Carrera técnica completa 5.10.1 ¿Cuál? _____

5.11 Licenciatura incompleta

5.12 Licenciatura completa 5.12.1 ¿Cuál? _____

5.13 Maestría incompleta

5.14 Maestría completa 5.14.1 ¿Cuál? _____

5.15 Doctorado incompleto

5.16 Doctorado completo 5.16.1 ¿Cuál? _____

6. Ocupación actual

6.1 No respondió la pregunta

6.2 Desempleada(o)

6.3 Ama(o) de casa

6.4 Trabajadora(or) doméstica(o)

6.5 Estudiante

6.6 Empleada(o) de Gobierno 6.6.1 Nombre de la institución y cargo que desempeña _____

6.7 Empleada(o) en la iniciativa privada 6.7.1 Nombre de la empresa y cargo que desempeña _____

6.8 Trabajadora(or) por cuenta propia 6.8.1 ¿Qué trabajo realiza? _____

Indicador

7. Derechos Humanos de las Mujeres.

7.1 ¿Sabe usted que las mujeres tienen derechos?

7.1.1 Sí 7.1.2 No (preguntar ¿por qué? en ambos casos)

7.1.2.1 Opinión _____

8. Podría mencionarme al menos tres: _____

9. ¿Cómo supo usted de ellos? (se pueden elegir varias opciones)

9.1 Por la televisión 9.2 Por el radio

9.3 Por propagandas de algunas instituciones de gobierno.

9.3.1 ¿Cuál(es)? _____

9.4 Por organizaciones civiles

9.4. 1 ¿Cuál(es)? _____

9.5 Por mis vecinas/os

9.6 Otra. ¿Cuál? _____

10 ¿Qué opina usted de que las mujeres deban contar con los mismos derechos que los hombres?

10.1 No sabe

10.2 No respondió esta pregunta

10.3 Opinión _____

Educación

11. En cuanto a su educación, usted me comentaba que sólo cuenta con (**grado de estudios**)... ¿Cuál fue la razón por la que no siguió sus estudios? (**Esta pregunta es para todas las personas que no terminaron una licenciatura. Si hay un caso sobre licenciatura completa en adelante pasar a la pregunta 12**).

11.1 No respondió la pregunta.

12. En su localidad, ¿quiénes tienen mayor acceso al estudio?

12.1 No respondió la pregunta. 12.2 Los varones 12.3 Las mujeres 12.4 Ambos

12.5 Los varones con un nivel social alto. 12.6 Las mujeres con un nivel social alto.

12.7 Ambos con un nivel social alto. 12.8 No sabe

13 ¿Qué opina usted de que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para estudiar?

13.1 No sabe 13.2 No respondió la pregunta.

13.3 Opinión _____

Trabajo

(**En caso de que la o el encuestado trabaje, realizar estas preguntas. De lo contrario si es desempleada(o), ama(o) de casa, estudiante pasar a la pregunta 22**).

14. Usted me comenta que trabaja de (nombrar su ocupación), ¿considera que el pago que recibe es equivalente al trabajo que realiza?

14.1 Sí 14.2 No (en ambos casos preguntar ¿por qué?)

14.3 Opinión _____

15 ¿El pago que usted recibe por el trabajo que realiza es igual al de un(a) compañero(a)? (**En este caso, pensar en que el compañero es de género diferente**).

15.1 Sí 15.2 No (**En ambas respuestas preguntar ¿por qué?**)

15.3 ¿Por qué? _____

16 ¿En promedio a cuánto asciende su ingreso quincenal?

16.1 No respondió la pregunta 16.2 \$ 1000 pesos

16.3 \$ 1000 a 3000 pesos 16.4 \$ 3000 a 5000 pesos

16.5 \$ 5000 en adelante

17 ¿Dentro de su trabajo ha sufrido algún tipo de discriminación? (Ej. de discriminación: por edad, sexo, nivel educativo, clase social, religión, preferencia sexual, etc.)

17.1 Sí 17.2 No (¿cuál fue el motivo?)

17.3 ¿De qué tipo? _____

18 ¿Ha sido acosada(o) sexualmente por un(a) compañero(a) o jefe(a) de su trabajo?

18.1 Sí 18.2 No (¿cuál fue el motivo?)

18.3 ¿Cuál fue el motivo? _____

19 ¿Usted denunció este acto?

19.1 Sí (preguntar ¿por qué?) 19.2 No (Si la respuesta es **NO** preguntar ¿por qué? y pasar a la pregunta 21)

19.3 ¿Por qué? _____

20 ¿Ante qué instancias lo hizo?

20.1 No respondió 20.2 En la presidencia municipal

20.3 Con el o la Jueza de Paz 20.4 En el DIF

20.5 En la IMM 20.6 Otro _____

21 ¿Qué importancia tiene para usted que las mujeres trabajen en un ambiente sin discriminación, sin hostigamiento y con un pago justo? _____

Subvariable

Ingresos

22 ¿Quién o quiénes son las/os principales proveedores en su casa?

22.1 Papá 22.2 Mamá

22.3 Ambos padres 22.4 Hermanas/os

22.5 Padres y hermanas/os 22.6 Abuelos

22.7 Tías/os 22.8 Otros _____

23 ¿En su hogar se realizan otro tipo de actividades económicas para completar el ingreso familiar?

23.1 Sí (Preguntar ¿cuál?) 23.2 No

23.1.1 ¿Cuál? _____

24 ¿En su familia quién (es) decide(n) en qué se gasta(n) el(los) ingreso(s)?

- 24.1 Papá 24.2 Mamá
- 24.3 Ambos padres 24.4 Hermanas/os
- 24.5 Padres y hermanas/os 24.6 Abuelos
- 24.7 Tías/os 24.8 Otros _____

Subvariable

Hogar y cuidados

25 ¿Para usted quién debe ser la (el) responsable del cuidado y quehacer de la casa?

- 25.1 No sabe 25.2 No respondió
- 25.3 La mujer 25.4 Las hijas
- 25.5 La mujer y las hijas 25.6 Los hijos
- 25.7 Todos 25.8 Otros _____

26 ¿En quién(es) recae la mayor responsabilidad del cuidado de las(os) hijas(os)?

- 26.1 No sabe 26.2 No respondió
- 26.3 La mujer 26.4 Las abuelas
- 26.5 Los abuelos 26.6 Las(os) hijas(os) mayores
- 26.7 Todos 26.8 Otros _____

27 ¿Quién(es) son responsables del cuidado de otros integrantes de la familia?

- 27.1 No sabe 27.2 No respondió
- 27.3 La mujer 27.4 Las hijas
- 27.5 La mujer y las hijas 27.6 Los hijos
- 27.7 Todos 27.8 Otros _____

28 ¿Usted ayuda en los quehaceres de la casa?

- 28.1 Sí 28.2 No (En ambos casos preguntar ¿por qué si o no ayuda?)

28.3 ¿Por qué si o no ayuda? _____

Patrimonio

29 ¿Cuenta usted con alguna propiedad que esté a su nombre?

- 29.1 Sí (Preguntar ¿cuál o de qué tipo?) 29.2 No (Después de preguntar por qué, pasar a la pregunta 32)

29.1.1 ¿Cuál o de qué tipo? _____

29.2.1 ¿Por qué? _____

30 ¿Cómo obtuvo esta(s) propiedad(es)?

30.1 Herencia 30.2 Donación

30.3 Porque la(s) compró 30.4 Por su contrato matrimonial

30.5 Otro _____

31 Es usted es la (el) única(o) dueña(o)

31.1 Sí 31.2 No (Preguntar el ¿por qué?)

31.2 ¿Por qué? _____

32. ¿Qué opina usted de que las mujeres tengan la posibilidad de contar con su patrimonio propio como un derecho? _____

Salud

33 ¿Usted conoce qué tipo de servicios debe garantizar el sector salud a las mujeres? **(Se puede elegir más de una)**

33.1 No sabe

33.2 No respondió

33.3 Información y tratamiento sobre vacunas

33.4 Información sobre educación sexual

33.5 Información sobre anticonceptivos

33.6 Información y tratamientos sobre enfermedades de transmisión sexual

33.7 Información y tratamientos sobre cáncer de mama

33.8 Información y tratamientos sobre el cáncer cérvico-uterino

33.9 Información y tratamientos sobre el embarazo

33.10 Información para los cuidados del o la infante

34 ¿Usted sabe si el sector salud ha desarrollado campañas para prevenir el cáncer de mamá en las mujeres de su municipio?

34.1 Sí (Preguntar ¿cuál(es)?) 34.2 No

34.1.1 ¿Cuál(es)? _____

35 ¿Conoce si este sector ha desarrollado campañas para prevenir el cáncer cérvico-uterino en las mujeres de su municipio?

35.1 Sí (Preguntar ¿cuál(es)?) 35.2 No

35.1.1 ¿Cuál(es)? _____

36 ¿Este sector ha desarrollado campañas para prevenir la muerte materna e infantil en su municipio?

36.1 Sí (Preguntar ¿cuál(es)?) 36.2 No

36.1.1 ¿Cuál(es)? _____

37 ¿Conoce de alguna(s) otra(s) organización(es) de gobierno o no gubernamentales que estén o hayan realizado campañas sobre los temas anteriores?

37.1 Sí (Preguntar ¿cuál(es)?) 37.2 No

37.1.1 ¿Cuál(es)? _____

Subvariable.

Salud sexual

38 ¿Usted utiliza o ha utilizado algún método anticonceptivo?

38.1 Sí (Preguntar ¿cuál(es)?) 38.2 No

38.1.1 ¿Cuál(es)? _____

39 ¿Ha padecido o sabe de alguien que haya tenido alguna enfermedad de transmisión sexual?

39.1 Sí (Preguntar ¿cuál(es)?) 39.2 No

39.1.1 ¿Cuál(es)? _____

40 ¿Usted o alguna integrante de su familia se practican el Papanicolaou? **(En el caso de las preguntas 40 y 41, si a quien se encuesta es varón, la pregunta deberá ser leída como ¿Sabe usted si alguna de las integrantes de su familia se practica el Papanicolaou? Lo mismo sucederá con la de la mastografía).**

40.1 Sí 40.2 No (Preguntar el ¿por qué?)

40.1.1 ¿Por qué? _____

41 ¿Usted o alguna integrante de su familia se practican el estudio de la mastografía?

41.1 Sí 41.2 No (Preguntar el ¿por qué?)

41.1.1 ¿Por qué? _____

Subvariable

Salud materno-infantil

42 ¿Usted o alguien de su familia ha estado embarazada? **(Si a quien se encuesta es varón y tiene pareja la pregunta se leerá: ¿Su pareja o alguien de tu familia ha estado embarazada?)**

42.1 Sí 42.3 No

43. ¿Su(s) embarazo(s) concluyó(yeron) satisfactoriamente o tuvo una complicación?

43.1 No respondió

43.2 Concluyó satisfactoriamente

44 ¿Tuvo una complicación?

44.1 Sí (Preguntar ¿de qué tipo?) 44.2 No

44.1.1 ¿De qué tipo? _____

45 ¿Su bebé nació vivo o muerto?

45.1 No respondió 45.2 Vivo(s)

45.3 Muerto(s)

46 ¿Usted se ha practicado o conoce de alguien que haya abortado? **Si es varón el encuestado, la pregunta se leerá, ¿Su pareja o alguien de su familia se han practicado un aborto?**

46.1 Sí (Preguntar ¿cuál fue la razón?) 46.2 No

46.1.1 ¿Cuál fue la razón? _____

47 ¿Su aborto fue natural o por interrupción legal del embarazo? **(Si la respuesta es por interrupción legal, seguir con las preguntas de lo contrario si no responde o fue natural pasar a la pregunta 49).**

47.1 No respondió 47.2 Fue natural

47.3 Interrupción legal del embarazo

48 ¿Si su aborto fue por interrupción legal con quién se lo practicó?

48.1 No respondió 48.2 Con una comadrona

48.3 Con un (una) curandero(a) 48.4 Con un(a) médico(a) certificado(a) por el sector salud

48.5 Con un(a) médico(a) privado(a) 48.6 Con la ayuda de un miembro de la familia

48.7 Otro _____

49 ¿Usted ha padecido o conoce de alguien que tenga o haya sufrido de complicaciones durante su embarazo? **Si es varón, la pregunta se leerá, ¿Su pareja o alguien de su familia tuvieron o han tenido complicaciones con su embarazo?**

49.1 Sí (preguntar ¿cuál fue o es el motivo?) 49.2 No

49.1.1 ¿Cuál fue o es el motivo? _____

50 ¿Conoce de alguien que haya muerto por complicaciones con su embarazo?

50.1 Sí 50.2 No

51 ¿Qué opina de que las mujeres tengan derecho a exigir un trato digno sobre su salud?

52 ¿Qué opina de que las mujeres puedan decidir libremente sobre su sexualidad y su cuerpo?

Subvariable.

Participación social y política de las mujeres.

53. ¿Usted participa o ha participado en alguna organización social o política?

53.1 Sí (Preguntar ¿Cuál y qué actividades desarrolla(ba)?) 53.2 No (Preguntar ¿por qué?)

53.1.1 ¿Cuál y qué actividades desarrolla (ba)? o ¿Por qué? _____

54 ¿Conoce usted alguna organización social que trabaje temas relacionados con mujeres?

54.1 Sí (Preguntar ¿Cuál(es)?) 54.2 No

54.1.1 ¿Cuál(es)? _____

55 ¿Qué tipo de actividades desarrollan? _____

56 ¿Usted o alguien de su familia se ha visto beneficiada(o) por algún proyecto de una organización social?

56.1 Sí (Preguntar el tipo de organización y ¿cuál fue el beneficio?) 56.2 No

56.1.1 Tipo y beneficio _____

57 ¿En su opinión quiénes se organizan con mayor frecuencia para resolver los problemas de su comunidad?

57.1 No respondió 57.2 No sabe

57.3 Las mujeres 57.4 Los Hombres

57.5 Ambos 57.6 Otros

58 Desde su opinión, ¿las mujeres y hombres de su localidad tienen la misma posibilidad de participar política o socialmente? 58.1 Sí 58.2 No (En ambas preguntar ¿por qué?)

58.1.1 ¿Por qué? _____

59 ¿En su comunidad quiénes son los/as principales líderes(as)? _____

60 ¿En su municipio ha existido alguna mujer como presidenta municipal, regidora o síndica?

(Si la respuesta es afirmativa pedir que mencione alguna de ellas)

60.1 Sí 60.2 No

60.1.1 Mencionar alguna _____

61 ¿Cómo consideraría usted que fue el trabajo de esta funcionaria?

61.1 Muy malo 61.2 Malo

61.3 Regular 61.4 Bueno

61.5 Muy bueno

62 ¿Conoce usted si en su ayuntamiento actualmente (APM) trabajan mujeres como funcionarias públicas?

62.1 Sí **(Pedir que mencione alguna y su cargo)** 62.2 No

62.1.1 Mencionar alguna y cargo _____

63 ¿En su opinión quiénes suelen presentar mayor honradez, buen trato, y menor corrupción en su trabajo?

63.1 No respondió 63.2 Las mujeres

63.3 Los hombres 63.4 Ambos

63.5 Ninguno

64 ¿Qué opina usted de que las mujeres estén comenzando a ocupar puestos de poder como las regidorías, las sindicaturas y la presidencia municipal?

65 ¿En quién confiaría más para gobernar el municipio?

65.1 No respondió 65.2 Una mujer

65.3 Un hombre 65.4 Ambos

65.5 Ninguno

66 ¿De llegar una mujer o varias a ocupar puestos importantes dentro del ayuntamiento usted las apoyaría?

66.1 Sí 66.2 No **(En ambos casos preguntar ¿Por qué?)**

66.1.1 ¿Por qué? _____

Variable

Instancia Municipal de la Mujer

94 ¿Conoce o ha escuchado hablar si en su municipio existe una Instancia Municipal de la Mujer?

94.1 Sí 94.2 No (Terminar el cuestionario y dar las gracias).

95 ¿Conoce quién es su titular?

95.1 Sí (Preguntar ¿quién?) 95.2 No

95.1.1 ¿Quién? _____

96 ¿Sabe usted para qué fue creada esa instancia?

96.1 Sí (Preguntar ¿para qué?) 96.2 No

96.1.1 ¿Para qué? _____

97 ¿Ha recibido algún tipo de apoyo por parte de la IMM?

97.1 Sí (Preguntar ¿cuál?) 97.1 No

97.1.1 ¿Cuál? _____

Le agradezco su amabilidad y el tiempo otorgado para la realización de esta encuesta, que tenga un buen día.

Bitácora (Para responder por la o el encuestadora/or)

Descripción del lugar y/o sobre algún dato o suceso que llame la atención sobre él o la encuestado/a:

Glosario¹

Línea de bienestar: valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico.

Línea de bienestar mínimo: valor monetario en un mes determinado de una canasta alimentaria básica. Para efectos de la medición se toma como referencia el valor de la canasta del mes de agosto de cada año en que se hace la medición. Ésta línea se calcula para los ámbitos rural y urbano.

Índice de privación social: número de carencias que tiene una persona (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación).

Pobres multidimensionales: población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales: aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos: población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobres multidimensionales y no vulnerables: población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencias sociales alguna.

Metodología de líneas de pobreza: es una metodología de medición de la pobreza que parte del valor de una canasta alimentaria, pudiéndose definir también un valor monetario para otros recursos no alimentarios. La línea de pobreza se confronta con el potencial de compra del ingreso de los

¹ Tomado de <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/glosario.es.do>

individuos o el gasto efectivamente realizado identificando así como pobres a los que tienen un ingreso o gasto inferior al valor de la línea.

Pobreza alimentaria: sin capacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.

Pobreza de capacidades: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

Pobreza de patrimonio: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Pobreza por ingresos: medición de la pobreza a partir del monto de los ingresos de los hogares.

PovMap: paquete de cómputo de acceso libre elaborado por el Banco Mundial que permite combinar la información de encuestas y de censos para generar estimaciones de pobreza y de concentración en la distribución del ingreso para áreas pequeñas.

Prueba de hipótesis: procedimiento basado en la evidencia muestral y la teoría de probabilidad. Se emplea para determinar si la hipótesis (aseveración sobre las características de una población) es una afirmación razonable.

Zonas rurales: la metodología de medición de la pobreza por ingresos define como zonas rurales a las localidades de menos de 14,999 habitantes (véase: Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002) "Medición de la pobreza, variantes metodológicas y estimación preliminar". Documentos de Investigación Núm. 1, Sedesol).

Zonas urbanas: la metodología de medición de la pobreza por ingresos define como zonas urbanas a las localidades de más de 15,000 habitantes (véase: Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002) "Medición de la pobreza, variantes metodológicas y estimación preliminar". Documentos de Investigación Núm. 1, Sedesol).